



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
POSGRADO EN DESARROLLO RURAL
NIVEL MAESTRÍA

MONTAÑA DE GUERRERO:
EFECTOS PSICOSOCIALES Y
RESPUESTAS COLECTIVAS ANTE LA REPRESIÓN

T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN DESARROLLO RURAL
P R E S E N T A :
ALEJANDRA GONZÁLEZ MARÍN

DIRECTOR: ALEJANDRO CERDA GARCÍA

MÉXICO, D.F.

DICIEMBRE DE 2011

AGRADECIMIENTOS

A **Inés Fernández Ortega** y a **Valentina Rosendo Cantú**, por enseñarme todo lo que no sabía y que sólo caminando a lado de ellas comprendí.

A Tlachinollan por la construcción conjunta y por ser mi segundo espacio de proyección profesional en el acompañamiento a víctimas de graves violaciones a derechos humanos.

A la OPIM, en especial a las mujeres que la integran.

A Miguel Mijangos, por su apoyo, hombro y compañía en todo este tránsito.

A quienes por diversas razones me llevaron y mantuvieron en la Montaña de Guerrero con un sinfín de apuestas esperanzadoras, mis padres, Roberto, Felipe, Lucía, Eulogia... y cada una de las miradas intercambiadas en estos años de búsqueda y construcción de dignidades.

INDICE

Presentación	4
Capítulo 1: Costa Montaña de Guerrero	11
Introducción	
1.1 Recorrido Histórico, en el que la OPIM es un caso entre muchos en la historia de Guerrero	
1.1.1 Contexto histórico regional	
- La continua expansión y expulsión del territorio	
- Efectos de la Revolución en el estado y su impacto en la región	
- La Historia Reciente: de cuando el Ejército Mexicano masacró campesinos en El Charco, hasta la creciente presencia del narcotráfico	
Conclusiones	
Capítulo 2 : La Organización del Pueblo Indígena Me Phaa (O P I M)	32
Introducción	
2.1 Origen de la OIPMT y OPIM	
2.2 Cómo está integrada	
2.3 Datos Demográficos de la OPIM	
2.4 Ocupación	
2.5 Proyecto propio	
2.6 Su relación con actores externos	
- Coordinación con otros actores, organizaciones y movimientos para impulsar cambios sociales en la región	
- Los adversarios de la OPIM	
2.7 El proyecto de desarrollo de la OPIM que no se pudo implementar	
Conclusiones	
Capítulo 3: Formas de Represión y Respuesta Organizativa	56
Introducción	
3.1 El Proceso de la Represión – Línea del tiempo	
3.2 La denuncia como estrategia de la OPIM	
3.3 El ejercicio de la denuncia, de lo local a lo internacional	
3.4 La represión estructural como acción de Estado	
Conclusiones	
Capítulo 4: Efectos psicosociales de la represión	86

Introducción

- 4.1 Conceptualizando la Salud Mental
- 4.2 Uso de la Perspectiva Psicosocial
- 4.3 Síntomas comunitarios e individuales: Miedo, paralización, motor...
- 4.4 Nuevos actores: Mujeres en participación
- 4.5 Mecanismos propios de protección y defensa
 - La protección sagrada y espiritual de la OPIM

Conclusiones

Capítulo 5: Acciones Frente a los Impactos Psicosociales de la Represión 108

- 5.1 Memoria, Justicia, Verdad y Reparación
 - Aproximaciones a la memoria y la identidad
 - Memoria y Reparación
 - México ante la Reparación y la Memoria
 - Importancia de la reconstrucción de la memoria como medida de reparación
- 5.2 Víctimas, Resignificación y afrontamiento de la represión
- 5.3 La práctica psicosocial con los pueblos originarios
 - Líneas psicosociales de acción comunitaria propuestas
- 5.4 Papel e Impactos para el Acompañante

Conclusiones

Conclusiones Finales	131
Epílogo: Balance de la Investigación	138
Fuentes	144
Anexos	150

PRESENTACIÓN

Hablar de Guerrero puede resultar trillado y polémico; habrá sectores que les despierte desde imágenes de sol y arena, hasta de procesos sociales y de desarrollo ideales; puede también evocar referencias de violencia, miseria, marginación y revolución. Guerrero es eso y más, es contraste, es disfrute de muy pocos y zozobra para la mayoría. Guerrero no solo es rojo, bronco, bravo, violento, abigarrado; buena parte es mujer, es indígena, es rural, es campesina; pero también es árido, es desolador, es migrante, es omiso e injusto; los más soñadores ven en Guerrero, lucha, esperanza, chispa, detonante; y aún, unos más aventurados, lo ven florecer. Depende quién lo vea, y desde dónde lo vea.

En lo personal, a siete años de haber caminado en Guerrero, veo todo lo anterior, veo condiciones de esperanza, sin embargo también caminé partes oscuras, enlodadas, ácidas, dolorosas, inconsistentes, varias poco compartibles; otras más que rayan en lo absurdas, principalmente propiciado por quienes lo gobiernan¹. Éste trabajo no pretende desalentar al lector o poner a juicio los viscerales calificativos anteriores, sino presentar mi proyecto de tesis a dos años de iniciado. Por lo tanto, procuraré explicar y analizar ahora y a la distancia desde dónde estoy viendo lo que veo, y qué busco con exponerlo. Hablaré entonces del sujeto de esta investigación y de quiénes lo hemos rodeado.

¹ De la anterior administración estatal, durante el gobierno del perredista Zeferino Torreblanca Galindo, la esperanza es que pocos funcionarios salieran bien librados si se hace un balance desde la óptica de los movimientos sociales, basta con ver los encabezados de los periódicos locales en los 6 años de gobierno anterior al actual.

Este trabajo tiene como propósito analizar las formas de represión Estatal ejercidas contra la Organización del Pueblo Indígena Me Phaa (en adelante OPIM)² en el estado de Guerrero, así como sus efectos psicosociales que tanto a nivel colectivo, como individual observé y las respuestas adoptadas frente a ella, teniendo como marco los antecedentes organizativos y la historia de lucha frente a la violencia estructural en la entidad.

El objeto de la investigación busca responder a las preguntas ¿Qué hace que la OPIM sea blanco de represión por cierta parte de la clase gobernante?, y ¿Qué hace que la OPIM resista ante condiciones adversas, no sólo por las precarias condiciones de pobreza y marginación en la que se encuentra, sino también por la represión de la que es objeto?, ¿Qué se puede aportar en este tipo de contextos desde la lógica del acompañamiento psicosocial? Ante estas interrogantes, que procuraré contestar a lo largo de esta tesis, considero necesario ir a su raíz ancestral, reconocer sus fuertes expectativas de transformación, más allá incluso de sus capacidades actuales y los medios externos que le han posibilitado resistir.

Además del objetivo central, éste trabajo lo realizo con tres intencionalidades, primero: dejar un testimonio más de la lucha de una organización social indígena, la segunda: la pretensión de que sea útil en principio para ella, su futuro y para la reflexión de quienes acompañamos su proceso pasado y actual; y la tercera, evidente: obtener el grado de maestría en Desarrollo Rural.

Aclaro que este trabajo procurará no ser de denuncia, apunta a ser académico; sin embargo, en el plano político es activista; elaborado y caminado desde la suspicacia de la neutralidad de las ciencias sociales. Accedo al valor de la objetividad y por eso los datos históricos, estadísticos, entrevistas y las referencias teóricas. Por otro lado, a once años de empirismo, procuro hacer un ejercicio de valoración de la ciencia y la academia por su

² En lengua Me Phaa, el nombre de la OPIM se traduce en: KAMBAXO XUAJI GUINI MEPHAA.

potencial transformador de la sociedad, de los sujetos, de los movimientos y de las instituciones que la conforman, principalmente para el medio rural en el que me desarrollé. Por lo tanto, el enfoque metodológico de esta investigación parte desde el papel activo que como 'externa' tuve en el acompañamiento psicosocial y como defensora de derechos humanos en la región, desde el año 2004. Retomaré pautas de la investigación – acción – participativa.

Previo al inicio en el Posgrado, las expectativas sobre mi quehacer en campo con organizaciones indígenas en la Montaña de Guerrero, eran que tomando como caso paradigmático y revisando a profundidad a la OPIM, sujeto de mi investigación, sería suficiente para *reconfirmar* el trabajo integral que hemos venido acompañando desde el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan (en adelante Tlachinollan), sin embargo, como señala Landázuri (1994:6) "el conocimiento no sólo es corroboración, sino incorporación de sentidos, construcción en función de opciones. Es necesario que contribuya al enriquecimiento de la conciencia de los sujetos y sus prácticas". A un año de distancia de la Montaña, la idea de la corroboración quedó limitada, pues si bien estoy teniendo mayores conocimientos para observar y debatir a la Organización, si no me planteo revisarla desde diferentes ámbitos, quedará limitada dentro de un contexto en el que no se encuentra aislada.

Cabe mencionar que con la OPIM, como sujeto cognoscente, estuve 5 años acompañando su proceso de formación política, consolidación en su estructura interna, plan de desarrollo comunitario desde la resistencia; así como trabajando con el colectivo³ y a nivel individual los efectos psicosociales generados a partir de graves violaciones a los derechos humanos, ocurridos desde la masacre de El Charco en 1998 en las comunidades indígenas

³ Considerando lo colectivo a partir de la concepción que Zemelman da al concepto: "lo colectivo es más que un agregado de individuos, es un espacio de reconocimiento común que trasciende a cada uno de ellos" (1990: 96).

Na Savi y Me Phaa⁴, de los municipios de Ayutla de los Libres y Acatepec, ubicadas en la región colindante entre la Montaña y la Costa Chica del Estado de Guerrero.

La investigación parte de un acercamiento histórico y territorial a la región en donde la OPIM desarrolla sus sueños, incorporando a las mujeres, la reivindicación étnica y la defensa de los derechos humanos. Actividades que le han valido ser blanco de represión política, lo cual resulta ser parte del objeto del trabajo por desarrollar. En el segundo capítulo, tras la revisión histórica, se dará un acercamiento a la formación de la OPIM, su estructura actual, y lo que le da forma de Organización como actor y también con características de movimiento social.

Se trata de una expresión de actor y movimiento social que no es muy numeroso en la región (90 familias, cada una de ocho integrantes aproximadamente, siendo unas 700 personas, de una región de 16 mil indígenas), pero su sueño y la forma en que lo construyen representa tal amenaza para el Estado que son reprimidos. Tal empoderamiento incluye el liderazgo y participación de mujeres. La recuperación de este proceso organizativo destaca además de la participación de la mujer, la posibilidad de alianzas con instituciones civiles alternas al Estado como las ONGs y organismos estatales internacionales y multilaterales como el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Así, la revisión contextual y conceptual de la lucha organizada de los pueblos indígenas por conquistar sus derechos y ejercerlos, en este caso de la OPIM, no sólo implica revisar la correlación de fuerzas y las estructuras sociales, políticas y económicas que discriminan y oprimen a los pueblos, sino una lucha interna, ya que la opresión histórica en la que han vivido, ha minado los valores y el tejido social de las comunidades, enraizando en sus culturas la sumisión y la dependencia hacia el Estado, lo cual tensa las divisiones internas cuando un sector de la población decide modificar las condiciones existentes. Por lo tanto,

⁴ En la región Montaña de Guerrero al pueblo indígena mixteco, se le conoce en su lengua como Na Savi, y al pueblo indígena tlapaneco, como Me Phaa; de hecho, al menos quienes integran la OPIM, no gustan de ser llamados "tlapanecos", pues refieren que en lengua nahua, "tlapaneco" se traduce como "cara sucia".

para inhibir y desarticular la organización autónoma de los Pueblos Indios, el Estado implementa la Guerra de Baja Intensidad (GBI), con algunas tácticas de tipo preventivas, en territorios indígenas en el estado de Guerrero.

Con el análisis anterior, en el capítulo 4 expongo la práctica que como acompañante, tuve y que me permitió observar los mecanismos de represión del Estado y sus efectos, que en ocasiones son similares en los diferentes lugares donde se aplican, como la intimidación, el miedo y el silencio; sin embargo las comunidades indígenas presentan respuestas que varían por su visión sociocéntrica, anteponiendo lo colectivo a lo individual, las víctimas que viven situaciones traumáticas “generalmente dirigen su atención no hacia dentro, hacia sus procesos mentales, sino hacia fuera, hacia la realidad que les rodea” (Summerfield, 1997); por lo tanto, “el daño no es solamente sobre los individuos sino sobre el tejido social de las comunidades en su conjunto”.

Para la revisión de las secuelas psicosociales de la represión no pretendo descontextualizarlas de las condiciones económicas, sociales y culturales que viven los pueblos, por lo tanto, revisaré al sujeto social desde su propia óptica y condición, las secuelas que han experimentado desde el recrudecimiento de la represión; tratando de exponer la forma en que se pretende desintegrar a los grupos organizados, para después arrebatárles los recursos comunitarios que les dan estructura.

Para mi análisis me resulta necesario partir de la *perspectiva psicosocial* (Beristain, 1999), cuyo planteamiento central ubica que el impacto que vive una persona en contexto de violencia sociopolítica, no tiene un origen individual, sino que es resultado de condiciones sociales y políticas, que a su vez desencadena una serie de consecuencias que impactan en su esfera personal, familiar y social.

Desde la perspectiva de la promoción y defensa de los derechos humanos, el trabajo con la OPIM “no trataría de restringir los derechos individuales, sino de hacerlos efectivos

como parte de los derechos sociales propios a cada comunidad y grupo. El respeto a los derechos humanos no tendría por única función promover la realización personal satisfaciendo las necesidades específicas correspondientes a las comunidades que las integran, los derechos se verían como valores por realizar propuestas a la acción política”, como bien señala Villoro, cuando habla de una nueva figura del mundo, superando a la modernidad (1992:116).

El capítulo 5 aborda elementos relacionados a la justicia, la verdad y la reparación que, mediante la práctica psicosocial, aportaron reflexiones que han permitido darle sentido a las experiencias represivas, así como a sus impactos. De lo anterior reflexiono en torno a la posibilidad de la resignificación de las experiencias vividas por la OPIM, que han permitido un afrontamiento más digno mediante la reflexión conjunta de los hechos comunitarios. El capítulo finaliza con un análisis de impactos para el propio acompañante, es decir, los propios efectos que produce al acompañante caminar un proceso de represión y resistencia, implicando desde el propio desgaste profesional, personal, hasta los asociados al riesgo que conllevan acompañamientos tanto a procesos organizativos como a procesos de defensa de derechos humanos mediante el litigio estratégico por parte de alguna ONG, en este caso de Tlachinollan a la OPIM.

Al final de este documento, comparto un balance final de la experiencia, del análisis y la investigación. El trabajo en un medio lo mismo marginado que violentado, generando también signos en quien acompaña; en este balance no pretendo victimizar o revictimizar el proceso, pero sí compartir algunas de las implicaciones que tiene este desdoblamiento de maestrante, académica, investigadora, psicóloga, acompañante, defensora.

Finalmente, por ahora solo espero que este texto cumpla sus objetivos más uno: ser una lectura interesante e introductoria a las personas que se acerquen a la región y/o al estudio de los movimientos sociales en el medio rural en condiciones de represión y violencia, así como las posibilidades de intervención desde la perspectiva psicosocial.

Mucho resta por desarrollar, por problematizar, por *poner a debatir*, y continuar a partir de este primer acercamiento sobre esta organización, enfoques desde el poder, el feminismo, el desarrollo rural, el derecho internacional. Este apenas es un acercamiento al sujeto desde el lugar dónde yo lo estoy viendo.

CAPITULO 1: COSTA MONTAÑA DE GUERRERO

INTRODUCCIÓN

Inicio esta investigación revisando el contexto sociohistórico que propicia el nacimiento de la OPIM. Hacerlo permite conocer algunos de los orígenes de su existencia y las razones de su lucha, a su vez propicia comprender la respuesta represiva del Estado.

La historia sociopolítica del estado de Guerrero, por lo menos la generada durante las últimas cuatro décadas de siglo XX y lo que va del XXI, es evidentemente abigarrada y compleja, pero sin duda en ella ponderan “muecas” o elementos reiterativos que evidentemente han pasado por la suerte de ser una especie de tronco común:

1. Una perseverante y diferente manifestación de la protesta social, política, pacífica y guerrillera;
2. La represión de ésta sin distingos, con el uso de la fuerza estatal y federal; sumada actualmente a la acción de grupos paramilitares y de sicarios al servicio de los grupos de poder, desdibujando la responsabilidad Estatal;
3. La “perpetuidad” de una estructura política y económica intolerante a la protesta e ineficaz en la creación y conducción de un proyecto regional “mediado” con su población y;
4. La constante creación de cacicazgos quienes, con múltiples estrategias, realizan acciones para controlar territorios a partir de la cooptación de grupos que se benefician y nutren de la oferta gubernamental o en contraparte, decidiendo el

asilamiento de otros, pero ambos con un propósito evidente: “Debilitar a los Movimientos”.

Considerando lo anterior, me atrevo a decir que en Guerrero no importa la región política de la que se hable, la historia está generalizada y es reiterativa, de tal manera que las especificidades del contexto en el que se desenvuelven las organizaciones como la OPIM, tienen una enorme similitud con las que viven todas las organizaciones y grupos sociales quienes de una u otra manera, han hecho explícita su protesta al gobierno en las 7 regiones administrativas en las que se integra el estado. No es casual entonces, que en cada región existan hechos o lo que yo llamo “actos pico”, que no son más que eventos, algunos de ellos tan prolongados como los relacionados a la época de la guerra sucia, que sobrepasan la dinámica “cotidiana” y se vuelven, por decir lo menos, en actos de venganza por parte del Estado que también son de vergüenza nacional e internacional, como lo veremos posteriormente.

Represión sistemática, presos y desaparecidos políticos, violaciones a garantías, instrumentación de políticas de contrainsurgencia, ejecuciones extrajudiciales y delitos de lesa humanidad como los acontecidos en la matanza de Aguas Blancas (1995) y la masacre de El Charco (1988), forman parte de un sinnúmero de hechos que no han sido “esclarecidos” oficialmente y siguen en la impunidad, siendo una evidencia concreta de la relación que en Guerrero instaura el Estado con la sociedad.

No hay que perder de vista que la protesta social se desarrolla y se retroalimenta de forma histórica debido a las condiciones de abandono del estado, la extrema pobreza, la falta de transparencia del ejercicio público, el acaparamiento de productos y mercancías, el rezago educativo, la penetración del narcotráfico y el abandono de tierras debido a los procesos migratorios, que en conjunto causa que Guerrero esté entre los tres estados más pobres del país e incluso con algunos municipios que están entre los más pobres de Latinoamérica.

Es decir, causales para la protesta social abundan, pero el Estado ha aprendido a reprimirlas en vez de atenderlas, aunque también ha aprendido a cooptar movimientos quienes relegitiman al estado y al modelo neoliberal.

Esta es una breve reseña del contexto en el cual se desenvuelve la OPIM, una organización social con 12 años de formación, pero constituida por mujeres y hombres que tienen una larga historia propia que ha sido incorporada a su proceso organizativo en colectivo.

1.1 Recorrido Histórico

La participación en los movimientos sociales – campesinos que buscan la transformación del orden establecido⁵, de la población indígena en La Montaña de Guerrero, trasciende la actualidad y sus estudios antropológicos más conocidos. El discurso de ‘los marginados, olvidados y excluidos’ ha demeritado el papel activo que diversos momentos históricos de relevancia nacional han tenido los pueblos de la región, como es el periodo de resistencia en la Colonia⁶, la lucha por la Independencia⁷, junto con algunos de sus principales actores como Guerrero, Morelos, Alarcón; la etapa de la Reforma y el desconocimiento a López de Santa Anna con el Plan de Ayutla; la etapa Revolucionaria; en la lucha por el reparto agrario⁸, las reivindicaciones y luchas campesinas de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en las décadas 60 y 70⁹; hasta la etapa actual con la aparición del ERPI, tras su ruptura con el EPR en 1998 y su oposición al Estado¹⁰; así como las múltiples luchas sociales y campesinas actuales que defienden el territorio en la entidad¹¹. Con este recuento se pretende entonces tener un acercamiento histórico y territorial a la lucha de una

⁵ Bartra, Armando (2000).

⁶ Dehouve, Daniele (1982) y (2009).

⁷ Huerta, Raquel (2007).

⁸ Bellingeri, Marco (2003).

⁹ Baloy, Mayo (1980); Montemayor, Carlos (2002).

¹⁰ Gutiérrez, Maribel (1998).

¹¹ Illades, Carlos (2000).

organización indígena, que como otras en Guerrero que buscan resistir, ha sido blanco de represión política¹², lo cual resulta ser el objeto del trabajo por desarrollar.

1.1.1 Contexto histórico regional

Revisar los antecedentes históricos y culturales de la OPIM, tiene por objeto, sentar las razones de su reivindicación como parte del pueblo mexicano que lucha y defiende sus derechos como pueblo originario, frente a un Estado que busca silenciarles, anularles y reprimirles.

Propongo un mínimo recorrido de los movimientos socioterritoriales de la región de la Costa-Montaña en el estado de Guerrero, para llegar a la actual ocupación que tienen las comunidades Me Phaa que hacen parte de la OPIM, ligado a los momentos de la preconquista, la colonia y la actualidad.

La Continua Expansión y Expulsión del territorio

El pueblo Me Phaa, un pueblo originario más, conquistado, que en el paso de los siglos ha resistido y permanecido, orando año con año 'la petición de lluvias' en el Cerro de El Tigre, todavía no hace muchos años atrás. Según Dehouve (1982), pasó por el exterminio en la región de sus antecesores: los Yopes, resistió a la subordinación Na Savi que buscaba someterles y subsistieron a las luchas de sometimiento de los nahuas; hasta que llegaron los españoles a colonizar la región, tras la conquista lograda en el centro del actual

¹² X Informe anual: *Contra el Silencio y el Olvido, 10 años de derechos humanos en la Montaña de Guerrero*. Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan A. C. México: Junio 2003 – Mayo 2004.

territorio nacional¹³. Cada una de los intentos por someter al pueblo Me Phaa sólo propició su reacomodo territorial a las montañas más alejadas del centro político y comercial que quedó en manos de españoles colonizadores, con ayuda de la orden dominica que contaba con varios puntos de evangelización, como es el centro religioso en la comunidad Me Phaa de Totomixtlahuaca, del que actualmente quedan tan solo ruinas.

Dicho centro político y comercial en la Montaña, es la actual cabecera municipal de Tlapa de Comonfort. En la Colonia, Tlapa tuvo como antecedente al reino de *Tlachinollapa*¹⁴, que en nahua significa "lugar de campos quemados", que según refiere el antropólogo Abel Barrera¹⁵, este nombre se le dio porque en el valle del lugar, la disputa por el territorio entre los Na Savi y los Me Phaa, ocurría con la quema de los campos cultivados, hasta que el poderío nahua llegó al lugar para quedarse, sucediendo que los dos pueblos que disputaban el valle, terminaron remontándose a las barrancas de la región. Sin embargo, al llegar los españoles, la mayoría de los habitantes nahuas terminan subiendo también a la Montaña, y la minoría, sirviendo a los españoles colonizadores con su mano de obra. Lo anterior, propicia la segregación territorial en la región a lo largo de la Colonia, y hasta la historia reciente. Pues las comunidades que integran la OPIM, no tienen más de 30 a 40 años establecidas en el territorio que ocupan actualmente, por una situación ligada al reparto de tierras comunales y al control del territorio.

Las divisiones comunitarias territoriales, se han ido dando a lo largo de la historia, por diversas razones, que van desde la disputa por los recursos que hay dentro, hasta antagonismos sociales internos. Las comunidades Me Phaa que se encuentran dentro de los actuales municipios de Ayutla de los Libres y de Acatepec, vienen de comunidades más

¹³ Datos obtenidos de la entrevista llevada a cabo con el Antrop. Abel Barrera Hernández, director del CDHDM Tlachinollan.

¹⁴ Ver Imágenes Rituales del Códice Azoyú I, de Jiménez (s/f), en: www.ejournal.unam.mx/ecn/ecnahual29/ECN029000012.pdf

¹⁵ Entrevista con el Antropólogo Abel Barrera, en Febrero del 2010.

grandes como son Caxitepec, Mezcala, Pascala de Oro, ubicadas en la parte alta de la región de la Montaña de Guerrero.

Hacia 1808, Morelos, bajo el mandato de Hidalgo, recorre la región que hoy ocupa Acapulco, Chilpancingo, Tixtla y Chilapa¹⁶, encontrando la suma de factores propicias para armarse de un contingente dispuesto a tomar las armas contra el orden establecido. La insatisfacción del campesinado entonces principalmente se debía a la presión fiscal ejercida por la Corona, más la entonces reducida autonomía comunitaria, sumado a los conflictos derivados de los abusos de autoridades locales.

Diez años de intervención en la lucha por la independencia, mostraron el vigor de la población y su aportación a la construcción del Estado Nacional. Así el Congreso de Anáhuac, celebrado en Chilpancingo en 1813, con el documento "Sentimientos de la Nación", se proyectó el sur a escala nacional para consagrar la independencia. Mientras esto ocurría en la lucha independentista, Vicente Guerrero subsistía en la Montaña resguardado entre los pueblos me phaa y na savi de la región. Así, logró permanecer con vida hasta 1840, tiempo que utilizó para generar las condiciones que le permitieron formar cuadros insurgentes y así resistir y tiempo después llegar a la Presidencia de la República tiempo después, como se ve el relato biográfico ofrecido por Raquel Huerta – Nava (2007).

Es así que se podría decir que una parte del movimiento de resistencia de la independencia en el sur se apoyó de los pueblos originarios, como es el caso de la región de la Montaña.

Iniciado el proceso de independencia, otros caudillos del sur, Nicolás Bravo y Juan Nepomuceno Álvarez demandaban al centro de la nación mayor atención, pues la lejanía

¹⁶ Este último zona límite de los pueblos indígenas me phaa de la región de la Montaña.

no les permitía dar nombramiento a los representantes ni atención a las demandas, por lo que tras años de gestión se logra conformar el estado de Guerrero, con partes de Michoacán, del Estado de México y de Puebla. En éste último es en donde se encontraba el territorio indígena Me Phaa.

Otro momento de relevancia histórica para la región, ocurrió en el lugar que hoy ocupa la cabecera municipal de Ayutla de los Libres¹⁷, fue la revuelta de amplia base campesino – indígena, orquestada por Juan N. Álvarez en contra de la dictadura de López Santa Anna, culminando con la firma del Plan de Ayutla el 1º de marzo de 1854, en el que se desconoce la autoridad de Santa Anna; este movimiento, secundado por los principales estados del país, obligó al dictador a dejar el poder (Mayo, 1980).

El gobierno liberal, de mediados de siglo diecinueve en adelante, fue gran enemigo de los pueblos indios en Guerrero. Los despojó de sus territorios y de sus posesiones que tenían en cofradía. Los gobiernos militares y los gobernadores que pasaron por el Estado, en su concepción patrimonialista se apropiaron de vastísimas extensiones de tierra que formaron inmensos latifundios. La gran mayoría de los ‘nuevos propietarios’ que poseían los bosques eran ausentistas; otros, particularmente hacia la Costa Chica, las utilizaron para el ganado, los otros las acumularon a sus haciendas. Fueron pocas las tierras que quedaron como propiedades de mediana y pequeña extensión o que quedaron en posesión, todavía, de los pueblos. Así transcurrió el resto del Siglo XIX.

El recorrido histórico que sucede en la región desde la colonia, pasando por la independencia del país, hasta el siglo XX, es un contínuum de segregación para los pueblos indígenas de la región, interviniendo principalmente para el grueso de las bases

¹⁷ Municipio en el que se encuentran ubicadas la mayoría de las comunidades Me Phaa que participan en la OPIM.

organizativas que requerían caudillos y caciques para buscar, controlar o mantener el poder.

Efectos de la Revolución en el estado y su impacto en la región

Ya para el inicio del Siglo XX, en el estado de Guerrero la revolución tuvo ecos sólo hasta finales de los años veinte y entrados los años treinta, cuando grupos agraristas que luchaban por hacer efectivo el reparto agrario, principalmente en la región de la Costa Grande del estado, llegaron para apoyar la campaña presidencial de Cárdenas. Sin embargo, aun cuando el reparto de los bienes comunales de las décadas del 30 y 40 benefició a diversos sectores, incluyendo a los pueblos originarios, las contradicciones del reparto no se hicieron esperar, y el poder y control caciquil¹⁸ y económico del momento, mermó a la clase campesina con el acaparamiento de productos como la copra, el ajonjolí, el maíz, la jamaica; con el uso inapropiado e inequitativo de los excedentes. Esta situación, continuó vigente durante la década de los 40 y de los 50, Bellingeri (2003: 110 – 111) lo describe de la siguiente manera:

...el estado de Guerrero era casi seguramente la entidad más atrasada del país: la primera en porcentaje de habitantes rurales y de analfabetismo, en mortalidad, en los bajos salarios, etc.¹⁹ ... Hasta entonces, las formas de dominación política habían coincidido con el atraso de la región. Desde las comunidades más apartadas de la Montaña hasta la capital del estado, una cadena de complicidades y lealtades recíprocas permitía a la élite local y a sus aliados drenar el excedente producido y especular sobre los pocos polos de desarrollo.

¹⁸ Para conocer lista de caciques más representativos e históricos de diversas regiones de la entidad en diferentes etapas de la historia nacional, ver: Bartra (2000), capítulos 1 – 4.

¹⁹ Porcentajes que prevalecen en la entidad y con mayores índices en el 19% de la población indígena.

Además de que la violencia social y política eran lo característico de los enfrentamientos entre individuos, familias, cacicazgos y corporaciones, a veces sólo moderada por las reglas de parentesco o por el poder militar que se mantuvo por encima de la clase gobernante, ver Bartra (2000).

Sumado a lo anterior, como Baloy (1980) resalta, los gobernadores de Guerrero, desde los primeros años del siglo antepasado²⁰ hasta los contemporáneos, se han caracterizado por condenar al estado a vivir a expensas de viejas estructuras cuasi – feudales y bajo sometimiento y marginación, principalmente hacia los pueblos indígenas. Por lo que no es de extrañar que a lo largo del siglo XX y hasta nuestros días, se pongan de manifiesto diversas formas de descontento social que de los ciento cincuenta años de vida de ‘Estado Libre y Soberano’, y de los treinta y nueve gobernadores ‘electos’, interinos y provisionales, solo ocho²¹ hayan concluido su mandato en la turbulenta historia del estado y habrá que dar cuenta de la forma en la que Zeferino Torreblanca Galindo anterior gobernador perredista, primero después de 80 años de priato, terminó su administración.

Después del reparto agrario, en los cuarenta y cincuenta, prevaleció la contradicción principal, se desplazó de la posesión de la tierra al control sobre los productos de la tierra y los mecanismos para quedarse con los beneficios de la producción. El control de los insumos, de la banca, del comercio, el coyotaje, el acaparamiento de los productos, el control del mercado, el monopolio del fertilizante, del transporte, del crédito y de los seguros²². El poderío del cacicazgo dejó de tener su ancla económica en el latifundio y en el sistema económico de la hacienda y pasó a controlar todo lo relacionado con el

²⁰ Como Juan N. Álvarez (primer gobernador) y Damián Flores, los generales Francisco O. Arce, Canuto A. Nerí y Antonio Mercenario, de la época Porfirista, pasando por los déspotas del llamado período posrevolucionario, como Francisco Figueroa, José Inocencio Lugo, Adrián Castrejón, Rodolfo Nerí, hasta los contemporáneos.

²¹ Rafael Catalán Calvo (1939 – 45), Baltazar R. Leyva Mancilla (1945 – 51), Raymundo Abarca Alarcón (1962 – 68), Rubén Figueroa Figueroa (1975 – 81), Alejandro Cervantes Delgado (1981 – 87), José Francisco Ruiz Massieu (1987 – 93), René Juárez Cisneros (1999 – 2005) y Zeferino Torreblanca Galindo (2005 – 2011).

²² Salvo la especulación, particularmente voraz en Acapulco, que le arrebató las tierras a los campesinos para usufructo de fraccionadores entre quienes, naturalmente, estaban los que ejercían el poder político en la época.

mercado y abasto, en un capitalismo salvaje que quería todo para sí, sin dejar un rendimiento moderado al productor.

En ese escenario previo, sucede el periodo que en México es conocido como de 'guerra sucia' y que abarca década y media –desde fines de los sesenta a principios de los ochenta–, es llamado así en referencia directa a la forma en que el Estado mexicano condujo las acciones de contrainsurgencia para contener la insurrección popular. Las autoridades responsables de la seguridad del país implicaron al ejército mexicano en actos contrarios al honor, a la ética y al derecho. Esta respuesta derivó de la presión que ejercieron los diversos movimientos armados contra el poder dominante, que sin duda alguna está en relación directa con los hechos descritos. Veamos:

Los principales movimientos armados que derivan de diversos acontecimientos políticos en el estado, como fue la masacre perpetrada en 1960 en la ciudad de Chilpancingo, por elementos militares del 24 Batallón, bajo órdenes del entonces gobernador, el general Raúl Caballero Aburto, contra mujeres, hombres, menores y estudiantes que luchaban por la conformación de la actual Universidad Autónoma de Guerrero del Colegio del Estado, entre otras muchas demandas compartidas por diversos sectores de trabajadores, comerciantes y profesores que llevaban al colapso al gobierno en turno. Es así que este evento, sin ser el primero, ni el último de ese periodo, no es más que el resultado de previas demandas de diversos sectores y lugares del estado, más el creciente descontento social por una larga lista de homicidios, robos, despojos, violaciones a la Constitución y enriquecimientos ilícitos cometidos por Caballero Aburto²³.

En este contexto, Genaro Vázquez, de origen campesino y oriundo de San Luis Acatlán en la Costa Chica, maestro normalista, quien formó parte de la Asociación Cívica

²³ Datos obtenidos de una entrevista con don Pablo Sandoval Cruz, militante del Partido Comunista de ese entonces y actual luchador social, llevada a cabo en febrero del 2010, quien cuenta con 80 años de edad.

Guerrerense²⁴; a la par del profesor Lucio Cabañas, emblema y fundador del Partido de los Pobres (PDLP), también de origen campesino y maestro normalista²⁵, originario de Atoyac de Álvarez en la Costa Grande; quienes preocupados por los problemas del campo y la tenencia de la tierra, por separado recorrieron un camino similar de lucha y quedaron al frente de sus propios movimientos armados, marcando un momento histórico en el estado y a nivel nacional. Tanto Genaro Vázquez como Lucio Cabañas pasaron a la historia por sus representaciones fieles en el suelo mexicano²⁶, a la corriente izquierdista latinoamericana que tuvo por método la lucha armada revolucionaria (FEMOS, s/f, PP: 6)²⁷:

“Cabe destacar que la pobreza no es el factor explosivo, sino la conciencia social que el campesinado adquiere. Durante el periodo que aquí se analiza –como antecedente que explica el movimiento social que deviene en guerrilla-, los campesinos de la región manejan el proceso productivo de su café, tienen bosques y plantaciones de copra, son sujetos de crédito, e importan mano de obra de otras regiones del Estado. Quienes llegaron como inmigrantes a esta región de Guerrero lo llaman ‘el Norte del Sur’, refiriéndose al imán que para la economía mexicana han sido los Estados Unidos –‘el Norte’-, pero en referencia a esta región Sur del estado sureño. No es pues la pobreza la que los jala a la rebelión sino la conciencia de la prosperidad que les fue arrebatada. La violencia que derivó de este proceso social es consecuencia de la violencia con la que los caciques impidieron que los pueblos controlaran su proceso productivo y retuvieran el excedente que generaban. Si bien el poder caciquil en todo el país ha usado la fuerza bruta

²⁴ La cual deriva después en la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR).

²⁵ Tanto Vázquez como Cabañas fueron miembros del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) que dirigió en vida el profesor Othón Salazar desde la Montaña de Guerrero para el país, quien, en 1988, fuera el presidente municipal de Alcozauca, primer municipio ganado por el Partido Comunista, por lo que se conoció entonces a la región como Montaña Roja. El Partido Comunista, es el antecedente en la región y el estado, de la conformación del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

²⁶ De las diferencias entre Lucio y Genaro, caben resaltar que el primero fue de ideas marxistas, mientras que el segundo se mantuvo en su posición de naturaleza democrática y su visión reformista radical. Lucio habló de ‘revolución socialista’ y no de ‘procesos democráticos’ como Genaro.

²⁷ Capítulo 6: *La Guerra Sucia en Guerrero*. Del informe: “Que no Vuelva a Suceder Jamás”. Material de internet en el sitio: <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB209/index.htm#informe>. Trabajo hecho para la Fiscalía Especializada en la Investigación de Presuntos Delitos Cometidos por Servidores Públicos en Contra de personas Vinculadas a Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, mejor conocida como FEMOSPP.

siempre que siente que el pueblo rebasa sus límites, en Guerrero ha sido el salvajismo con el que actúa, así la frecuencia y el uso excesivo e innecesario de la fuerza, que lo caracteriza como estructura pre-moderna de ejercicio del poder, que fue el que puso las condiciones para la rebelión”.

Dos momentos en particular marcan el inicio de la etapa clandestina de los movimientos armados del PDLP y de la ACNR, de la primera fue la masacre de Atoyac donde Lucio se interna en la Sierra y de la segunda fue el escape de Genaro de la cárcel de Iguala en 1968, de donde se encontraba preso, que le hace replegarse en la zona indígena de la costa montañña (1969 – 1970); en esta situación de clandestinidad, entre otras acciones, Genaro forma cuadros de autodefensa en los municipios indígenas Me Phaa de Iliantenco, Pascala de Oro, Tierra Colorada, Malinaltepec, Zapotitlán Tablas y Acatepec, pero con limitada formación política. Ante esta situación, el gobierno federal respondió estableciendo diversos batallones, entre ellos, el 48 Batallón de Infantería de Cruz Grande ubicado en la Costa Chica, para controlar la zona que conecta los municipios de Ayutla de los Libres con San Luis Acatlán y el paso a los municipios ya mencionados de la Montaña²⁸.

Es decir, para la estrategia militar, en esa etapa como ahora, el objetivo era ‘peinar’ o ‘limpiar’ la zona de focos subversivos y/o armados, sin que necesariamente importara si había formación política o no en esas células o el verdadero alcance de estos grupos, pues las medidas contrainsurgentes, entonces como ahora, tienen una estrategia preventiva y de desgaste, entre otros objetivos. La base Insurgente más formada en Guerrero, se encontraba en la Costa Grande, en la sierra de Atoyac.

Así, el aumento y fortalecimiento rapaz de la militarización de Guerrero, tiene lugar a partir de 1971, bajo el régimen de Echeverría, teniendo como secretario de la Defensa al

²⁸ Otro movimiento que se deriva del PDLP, por diferencias metodológicas y de bases teóricas ortodoxas y que se ‘mueve’ en diversas regiones y estados como Durango y Puebla, entre las que está la región de la Montaña de Guerrero, además del movimiento social MRM, no armado de Othón Salazar, fue el encabezado por Carmelo Cortés, formando Movimiento Armado Revolucionario (MAR), quien tiene presencia y forma cuadros armados en la Montaña, en los municipios de Huamuxtitlán y Tlapa de Comonfort, el cual fue disuelto hasta 1995, Ver Montemayor (2002).

general Cuenca Díaz (Montemayor, 2002). Para entonces se crearon 15 nuevas partidas militares adicionales,²⁹ (de las cuales la partida militar de Cruz Grande forma parte) en ciudades y poblaciones que nunca antes habían tenido presencia militar. Las cifras extraoficiales calculan que el número de soldados en Guerrero era de 24 mil, o sea una tercera parte del ejército mexicano de aquel tiempo, cifra por demás descomunal, pero elocuente del Estado mexicano. "Todo esto da un matiz de guerra al conflicto guerrerense, aun cuando oficialmente no se reconoce, pues hubiera repercutido en un verdadero pánico a nivel nacional" (Baloy, 1980: 88).

Lo que sucedió al escenario expuesto, es basto y complejo, pues múltiples movimientos armados, urbanos, suburbanos, civiles, políticos, estudiantiles y obreros continuaron emergiendo, a veces articulándose unos con otros, otras veces escindiéndose; con presencia en otros estados, por regiones. Pero nunca llegaron a tener un alcance nacional que permitiera la transformación del poder establecido.

Según Baloy (1980), en una dura postura crítica a los movimientos revolucionarios armados, de los diez años de lucha (1964 – 1974), si se considera las primeras acciones armadas de Arturo Gámiz en Chihuahua, hasta la caída de Genaro Vázquez y de la ACNR, tras su muerte en 1972, más la emboscada y ejecución de Lucio Cabañas y del PDLP en 1974, el movimiento guerrillero estuvo "ampliamente caracterizado por el dominio de sus *siete pecados capitales*: empirismo, pragmatismo, centrismo, sectarismo, izquierdismo, militarismo y terrorismo" (Baloy, 1980: 69).

Hasta 1975, a raíz de la aguda crisis social en el estado, que alcanzó niveles insospechados en relación a la cantidad de pueblos arrasados, muertes, desapariciones, torturas, militarización y sometimiento social, expresado contra el movimiento guerrillero en las montañas guerrerenses, fue cuando el aparato gubernamental volvió los ojos hacia los

²⁹ Adicionales, pero que permanecen hasta la actualidad, es decir, esas nuevas bases militares, ya no fueron removidas, al contrario, tiempo después, con el levantamiento zapatista, se establecen nuevos batallones en 1995, como el de Tlapa de Comonfort.

campesinos de la región (Montemayor, 2002). Sin embargo para el campesinado guerrerense, los subsidios oficiales, no representaron un alivio, ni mejoría en ningún sentido, pues las grandes áreas rurales hasta la fecha aún se baten en el abandono más miserable, como es el caso de la región de la Costa Chica y Montaña, donde se ubica la mayor población indígena del estado.

Lo ocurrido a finales de los años 70, hasta la década de los 80, está relacionado con dos factores: por un lado con la formación y empuje del Partido de la Revolución Democrática y por otra parte, múltiples ejecuciones extrajudiciales por todo el estado. En esta etapa, en la zona de estudio, la represión comenzó a ocurrir de manera selectiva, con la instrumentación por parte de más presencia de tipo paramilitar y parapolicial. Es decir, que aunque los espacios militares que se asentaron en la etapa expuesta no se fueron, si no que se mantuvieron mayormente replegados en sus zonas, batallones y campamentos tuvieron eventuales apariciones, recorridos y hostigamientos a la población civil organizada. De alguna manera, los efectos de la llamada 'guerra sucia', continuaban teniendo unos ecos continuados en la población, sin que esto signifique que no hubiera procesos organizativos y de articulación en el estado.

La Historia Reciente: de cuando el Ejército Mexicano masacró campesinos en El Charco, hasta la creciente presencia del narcotráfico

El año de 1994 representó un punto trascendental para el estallido de un ambiente de extremas tensiones y conflictividad en México, principalmente en zonas rurales e indígenas con antecedentes de insurgencia, en el marco de la aparición pública y el levantamiento en armas del Ejército Zapatista Para la Liberación Nacional en Chiapas, el 1 de enero de 1994 (Gutiérrez, 1998). En Guerrero, este momento histórico, representó el regreso de la militarización en los espacios públicos y civiles para mantener el control

sobre la población, sobre todo en aquellos lugares en que años atrás se habían manifestado focos de guerrilla y autodefensa. Esta etapa, no sólo tuvo que ver con prevenir, someter y controlar zonas rurales y urbanas, sino que en 1992 durante la administración de Ruiz Massieu, se dio la proliferación de la siembra de enervantes en las regiones de la Sierra (Tierra Caliente y Costa Grande) y de la Montaña³⁰. Y so pretexto de la erradicación, nuevos Batallones militares, hicieron presencia aumentando el número de efectivos militares en el estado. En este marco, la respuesta Estatal frente a estos sucesos fue el despliegue de más fuerzas armadas en ambas regiones (CIEPAC y CENCOS, 2000).

La introducción de enervantes en la economía campesina, ante la creciente crisis de los productos del campo en el mercado, no sólo tiene que ver con la gran crisis que se avecinaba con el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, sino que presume también un objetivo contrainsurgente; es decir, no es gratuito que los lugares donde más ocurre la siembra de amapola y marihuana, se diera donde mayor presencia había habido años atrás, de grupos insurgentes. Los efectos que tendría la siembra de enervantes, se padecen hasta ahora, entre otros se pueden observar: ruptura del tejido social, economía ficticia, control sobre el territorio para lograr más extensiones de tierra para la siembra, control de rutas para el tránsito, muertes, desapariciones, entre otras. Estos efectos comunitarios en el campo, logran desarticular de manera directa o preventiva cualquier intento organizativo de tintes políticos para la consecución y ejercicio de derechos. Por otro lado, en la ilegalidad que enmarca todo el tema de las drogas (que va desde la siembra, el tránsito, el procesamiento, hasta el consumo), el Estado ha implementado desde entonces una estrategia de combate, utilizando a las fuerzas armadas para esto, propiciando la 'legitimidad' de sacar nuevamente al ejército de sus espacios naturales para 'seguridad de todos y todas'. En un estado como Guerrero, esta esquizofrénica fórmula tiene hasta la fecha, el objetivo abierto del combate, es decir, la erradicación de

³⁰ En esos años, a la Montaña se le conocía por 'Montaña Roja', no solo por la victoria del Partido Comunista a finales de los 80's en el municipio de Alcozauca, sino también por la gran cantidad de sembradíos de amapola o 'maíz bola', como se le conoce en la región. Hasta la fecha, Guerrero es el principal productor de amapola a nivel nacional.

siembra y cultivo de enervantes, pero de manera implícita, la contrainsurgencia. La fórmula descrita, tiene por lo menos 20 años implementándose.

A pesar de los intentos del Estado por controlar situaciones desbordantes, en 1996 apareció por primera vez públicamente en Guerrero, el denominado Ejército Popular Revolucionario (EPR), un año después de la matanza de 1995 en Aguas Blancas, en la que fueron ejecutados 17 campesinos por agentes de la policía motorizada y judicial del estado de Guerrero, por órdenes del entonces gobernador Rubén Figueroa Alcocer, quien por las presiones políticas y sociales, más el desenmascaramiento de su estrategia para dismantelar a la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) de Atoyac, dejó su puesto, sumándose a la larga lista de gobernadores disfuncionales al estado, que no lograron terminar sus períodos de gestión³¹. El EPR apareció para reivindicar la muerte de los 17 campesinos masacrados en el vado de Aguas Blancas, en el municipio de Coyuca de Benítez en la Costa Grande, resurgiendo así la guerrilla en el estado para conocimiento de todo el país.

La tensa situación en el estado no se detuvo ahí, pues una vez más el Ejército Mexicano haciendo uso de sus tácticas de combate contrainsurgente, el día 7 de junio de 1998 protagonizó 'la Masacre de El Charco' tras la supuesta delación de que en la comunidad indígena Na Savi de El Charco, habría una célula guerrillera llevando a cabo una reunión. La masacre fue el punto culminante de un operativo iniciado a las 2 de la mañana, cuando comenzaba a darse un despliegue avasallante propio de los operativos militares en Guerrero, terminando hasta entradas las 10:55 de la mañana (Gutiérrez, 2000: 292). Los resultados de la masacre³² de El Charco, fueron 11 hombres masacrados (10 eran

³¹ El actual gobernador del estado, Ángel Aguirre Rivero, fungió como gobernador interino tras la destitución de Figueroa Alcocer. Aguirre Rivero utilizó el evento de entonces, como una de sus ofertas de campaña ofreciendo a viudas y víctimas de entonces, una comisión de la verdad con fines de esclarecimiento y acceso a la justicia, de acuerdo con varios actores locales, hay poco que esperar de tal ofrecimiento.

³² La versión del Estado mexicano, continúa siendo que en el lugar lo ocurrido fue un enfrentamiento con un grupo armado que se encontraba en la zona, llevando a cabo prácticas guerrilleras.

indígenas na savi, desarmados, civiles, y un estudiante de la UNAM que se encontraba en la zona, haciendo trabajo de alfabetización). Se contaron 22 detenidos, entre los que se encontraban integrantes del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), menores de edad, y otros civiles que pasaban la noche en el lugar en el que se había llevado la plática el día anterior, que tuvo por intención hacer una presentación, consulta y diagnóstico de la región indígena.

En voz de uno de los sobrevivientes civiles de la masacre (Gutiérrez, 1998: 298), el evento transcurrió de la siguiente manera:

“Estuvimos una hora en la asamblea. Se habló de que tenemos que estar bien organizados, y platicamos del fertilizante y de los programas de apoyo al campo. Se hizo noche y llegó la cena. Dormimos todos los civiles en un aula, éramos como 26. A media noche, un paisano dijo que afuera estaba un federal. Y oímos que el federal gritaba que saliéramos con muchas groserías. Por el miedo no salimos, y los soldados dispararon para adentro. Ya amaneciendo empezamos a salir, con los brazos en alto, y en la cancha de la escuela, los soldados mataron a varios civiles. Nos dijeron que nos tiráramos al suelo. Yo quería levantar la cara, pero un soldado me golpeó con una piedra en las costillas. En la cancha mataron a un campesino civil, yo estaba como a un metro de distancia de él y vi que un soldado le disparó de cerca y lo mató, y la misma bala que lo atravesó me pegó a mí en el pie izquierdo”. Bernardino García Francisco, líder natural de los Na Savi en la zona.



Imagen 1. Mural hecho por Nicolás de Jesús en la Escuela Caritino Maldonado en la comunidad de El Charco.

propósitos contrainsurgentes, no por erradicación de enervantes. La Comisión Estatal de Derechos Humanos, El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, la Red Nacional de Organismos Civiles Todos los Derechos Para Todos y Todas, Amnistía Internacional, Brigadas de Paz Internacional, y decenas más de organismos defensores de derechos humanos han documentado la inexistencia de enervantes en la región, en contraposición de cerca de ochenta quejas levantadas en contra de violaciones a los derechos humanos cometidas por efectivos militares en la misma región contra la población indígena organizada, ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Para la clase gobernante, Ayutla de los Libres, a raíz de lo 'supuestamente' hallado en El Charco, es un foco de interés, pues mantiene en la región una estrategia de Baja Intensidad para el desgaste de cualquier intento organizativo en la zona, como es el caso de la OPIM.

CONCLUSIONES

La situación histórica expuesta, no solo procura hacer una cronología de lucha y agravios en contra de ésta a lo largo de los años, su fin es denotar que ante diversas circunstancias de marginación, responden actos de resistencia y organización políticas, y éstos a su vez derivan en acciones militares y paramilitares por parte del Estado contra la población civil que busca, desde diversos ámbitos y formas, transformar la realidad.

Los antecedentes históricos de la región Costa Chica – Montaña, no se limitan a los enunciados, sino que dan muestra del escenario que enmarca el surgimiento y quehacer de la OPIM, pues es a raíz de la Masacre de El Charco que resurge y se intensifica aun más la presencia militar y paramilitar en la región, lo que motivó la práctica organizativa y la

búsqueda de construcción de objetivos estratégicos para lograr justicia ante eventos de graves violaciones a los derechos humanos.

La prevención y el combate contrainsurgente en la región trae consigo también la autodefensa del territorio por medio de la organización, tensando así las relaciones dentro del tejido comunitario, pues las diferencias se traducen en alianzas de poder que buscan controlar diversos ámbitos de la vida comunitaria: educación, comercio, libre tránsito, ocupación de cargos comunitarios, entre otros. Es decir, que si bien la estrategia contrainsurgente puede minar directamente la lucha organizativa, ésta permea al interior del tejido de tal manera que no se requiere de actividades abiertas de combate a la población, sino que se ve favorecida por las luchas internas.

Un evento como la Masacre de El Charco, propina un mensaje expansivo que va más allá del duelo y temor generado en la comunidad donde se llevó a cabo, propicia lo necesario para la indignación y la búsqueda de justicia en el resto de las comunidades cercanas, que ante el temor, también se movilizan para que eventos de tal naturaleza no sucedan nuevamente. La traducción de estos procesos organizativos procuran entonces la revisión del orden establecido, de las redes de poder, pero a la vez la concientización del alcance de justicia en diversos ámbitos, no sólo los judiciales, sino también de la realidad de pobreza y marginación buscando evidenciarla, pero además combatirla, es así como el actor político busca transformarse de actor en sí en actor para sí, siendo activo de las circunstancias en las que se encuentra.

La otra situación característica que expone el capítulo es la introducción de la siembra de enervantes a una economía campesina empobrecida, sin opciones alternas y que le ha valido ser objeto de mayor control y represión territorial en una lucha que tan solo justifica a una de las partes en la seudo guerra contra el narcotráfico actual. Lo importante para esta investigación, no es el mapeo de la siembra, pues el lugar donde se ubica mi sujeto, como se ha expuesto, no siembra enervantes, sin embargo, ha sido 'víctima' o

blanco de esta justificación por actos represivos como se verá más adelante. Es decir, que la intención 'legítima' las acciones del Estado aun en escenarios en donde no tienen razones de implementación, velando así acciones contrainsurgentes, enfrasándolo todo en un mismo combate carente de lógica, situación que incluso ha permitido poner el reconocimiento de la defensa a la OPIM por organismos de defensores de derechos humanos como Tlachinollan.

El siguiente capítulo buscará entonces visualizar a la OPIM como un actor que ejerce su derecho al cambio en medio de un escenario adverso, en el que la prevención por parte de la clase gobernante, busca minar mediante una estrategia de guerra de baja intensidad dichas iniciativas. A lo largo de la investigación planteo la manera en que una y otra vez se le reprime y criminaliza para desviar sus objetivos de lucha, logrando así sus objetivos. El análisis versará incluso en intentar responder a por qué un actor como la OPIM, con los alcances reales que tiene, es objeto de ataques diversos, y a la vez comprender qué hace que la organización resista en el tiempo.

Es así la lucha del estado del pueblo de Guerrero, que una y otra vez busca levantarse de diversos agravios externos e internos. La OPIM se muestra como un ejemplo más de esta historia.

CAPITULO 2: 'LA ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO INDÍGENA ME PHAA'

INTRODUCCIÓN

En el capítulo anterior se ha revisado el contexto histórico que enmarca el nacimiento y razón de ser de la OPIM, como un ejemplo organizativo en la región, dentro de un estado del país que ha sido blanco de diversos actos represivos. Este capítulo busca presentar los orígenes de la OPIM, sus sueños, así como las vías para alcanzarlos.

Comenzar la introducción a la OPIM con un breve recorrido histórico, parte de la idea retomada de Zemelman (2009), quien señala que para conocer al sujeto, es necesario construir un análisis completo de la situación del momento actual, pero con proyección y visión al futuro, entendiendo que el tiempo que se estudie, no es simplemente armar una cronología, sino revisar el ritmo del fenómeno que se observa; por lo tanto, considero que para entender los objetivos y acciones de la OPIM, se requiere de una mirada a su camino andado, sobre todo a las razones de su existencia como organización. O como señala Landázuri (1994), al hablar del ángulo de lectura, en el que se deba incorporar la dimensión histórica del hecho dado, sin reducirla al momento de la observación, además de tener presente el elemento del futuro, como potencialidad, relacionando ésta con el poder hacer, y es justo en ésta práctica de poder, desde la que la OPIM se construye.

A partir de la Masacre de El Charco, en la zona Na Savi, se hace evidente una estrategia de contrainsurgencia o de Guerra de Baja Intensidad con la presencia de soldados en la región que ha derivado en múltiples violaciones a los derechos humanos de la población campesina indígena como han sido: allanamientos a casas, detenciones arbitrarias, interrogatorios, vigilancia, hostigamiento, destrucción de parcelas, robo de animales o productos cosechados, presencia de paramilitares e informantes del ejército originarios del lugar; así como violaciones sexuales a mujeres. Tal y como ocurrió con la tortura y violación sexual que sufrieron en 2002 dos mujeres indígenas Me Phaa, Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega³⁵, ésta última ya integrante activa de la OPIM, promoviendo la participación de las mujeres en Barranca Tecoani, su comunidad³⁶.

2.1 Origen de la OIPMT y OPIM

Producto de las numerosas violaciones a los derechos humanos por parte del gobierno del estado³⁷ y de los abusos por parte de militares, más la creciente colaboración de gente de las mismas comunidades con el Ejército Mexicano, mujeres y campesinos crearon la Organización Independiente de Pueblos Mixtecos y Tlapanecos (OIPMT), mediante la cual exigieron respeto a sus derechos, en busca de transformar los escenarios de terror y de violación a sus derechos humanos. Es en ese momento en el que se unifican en una organización dos culturas diferentes, que comparten una identidad colectiva, asumiéndose desde el "nosotros" - población afectada por las estrategias de la Guerra de

³⁵ El 23 de noviembre de 2004 Amnistía Internacional (AI) emite su informe "México: Mujeres indígenas e injusticia militar". <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR41/033/2004/es/dom-AMR410332004es.pdf>

³⁶ X Informe anual: Contra el Silencio y el Olvido, 10 años de derechos humanos en la Montaña de Guerrero. Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan A. C. México: Junio 2003 – Mayo 2004, Pp: 202 – 250.

³⁷ Una de las más graves violaciones a los derechos humanos a 14 hombres de la comunidad del El Camalote, donde la OPIM tiene una base fuerte de familias que la integran, fue la esterilización forzada de la que fueron objeto, por parte de la Secretaría de Salud del Estado, en 1998; caso por el cual la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió la recomendación 66/2007 el 17 de diciembre del 2007, exigiendo que se procese a los culpables y que se indemnice a las víctimas.

Baja Intensidad - frente a los "otros" - quienes implementan las estrategias - . A partir de entonces, el sujeto social toma forma con la expresión social, usando su voluntad para transformar la realidad a partir de una direccionalidad consciente, elementos descritos por Zemelman y Valencia (1990).

No obstante, en la OIPMT consideraron que cada pueblo requería una mejor atención, por lo que la agrupación se fragmenta en 2002 y nace la Organización Indígena Nū'un Xavi para el caso de los mixtecos y para los tlapanecos se conforma la Organización del Pueblo Indígena Me Phaa (OPIM) o Kambaxo Xuaji Guini Me'phaa, en lengua Me Phaa. De acuerdo con sus líderes, la división de las organizaciones no se dio por un quiebre o diferencias en sus objetivos y voluntades, sino por situaciones meramente logísticas y territoriales, por lo que aun cuando se dividen, continúan trabajando conjuntamente, uniendo acciones frente a *los otros*. A partir de ésta división, la OPIM se funda el 8 de septiembre del año 2002. La formación de la entonces OIMPT y la escisión de ésta para Na Savis y Me Phaas, es descrita por la actual presidenta de la OPIM, Obtilia Eugenio Manuel³⁸, de la siguiente manera:

"Esta organización inicio en 1998, se llamaba OIPMT, donde éramos una sola organización con el pueblo Na Savi participando juntos. Nos dividimos porque no entendíamos la lengua, nosotros hablamos Me Phaa y tampoco ellos nos entienden. Por eso hicimos la OPIM, los Na Savi también hicieron su organización. Antes, la OIPMT se hizo por la necesidad de que no teníamos maestro en la comunidad, tampoco había medicinas, vacunas, ni siquiera se conocían, por ejemplo: hace como 17 años que hubo una epidemia de sarampión en Barranca de Guadalupe donde murieron 30 personas en 3 o 4 días, tampoco había caminos. Por lo que vimos la

³⁸ Entrevistas llevadas a cabo entre el año 2009 y 2010.

necesidad de que el gobierno tenía que apoyar, pues entonces creíamos que para eso se elige un gobernante para el país. “

Tras lo anterior, se dará una descripción en detalle de la OPIM, conociendo su estructura interna, su conformación, su proyecto, así como la cadena de actos represivos de la que ha sido objeto desde el año 1998 al año 2010 y la respuesta que han dando frente a esto.

2.2 Como está integrada y su estructura interna

El lugar donde nace y se desenvuelve la OPIM está ubicado en el municipio de Ayutla de los Libres, cuenta con 97 comunidades Na Savi, Me Phaa y mestizas; se ubica dentro de la región de la Costa Chica, a dos horas y media de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero; la población indígena en el municipio, de acuerdo a los resultados que presentó el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, habitan un total de 16 mil 174 indígenas Me Phaa y Na Savi.

La región es una zona montañosa, bosque templado, de pino y encino; conecta a las comunidades a la cabecera municipal por medio de dos caminos de terracería, que gran parte del año se encuentran en muy mal estado, de tránsito arriesgado. De comunidad a comunidad, la gente camina de 1 hasta 6 horas para encontrarse en el punto acordado para llevar a cabo asambleas, talleres, entre otras actividades organizativas que desempeñan.

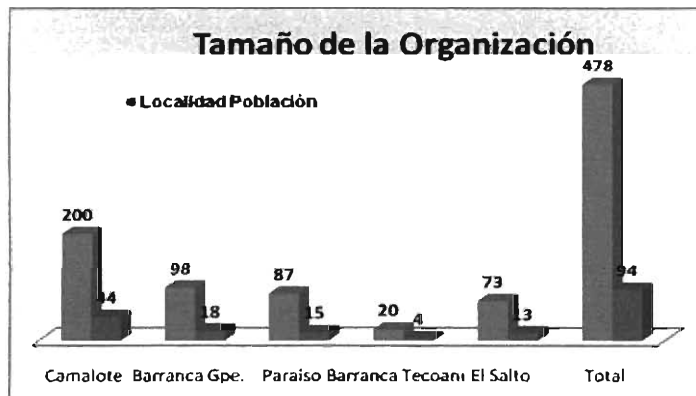
A la OPIM la integraban hombres y mujeres de nueve comunidades Me Phaa (Barranca de Guadalupe, El Camalote, Progreso, Paraíso, El Salto, TeCruz, Tepunte, Barranca Tecoani y el Limón) que pertenecen al municipio de Ayutla de los Libres.

La estructura orgánica de la OPIM tiene dos niveles de organización, el comunitario y el regional. El nivel regional está compuesto principalmente por la *Dirección Colectiva* y la *Asamblea Regional* de la Organización. El nivel comunitario se compuso, en el periodo de tiempo de análisis, del *Comité de Base* y de la *Asamblea Comunitaria de Base*⁴⁰.

2.3 Datos Demográficos de la OPIM

Para conocer la incidencia externa y fuerza interna del territorio que tienen como organización, es importante detallar el porcentaje de miembros activos por cada una de las 5 comunidades Me Phaa que la integran y así conocer de qué manera las 94 familias están distribuidas en la región. Para conocerlo a detalle se presentan las siguientes tablas, producto del diagnóstico levantado en el año 2009 por parte del área educativa de Tlachinollan, mediante la aplicación de encuestas estructuradas, para la realización del Plan de Resistencia que se llevaría a cabo entonces:

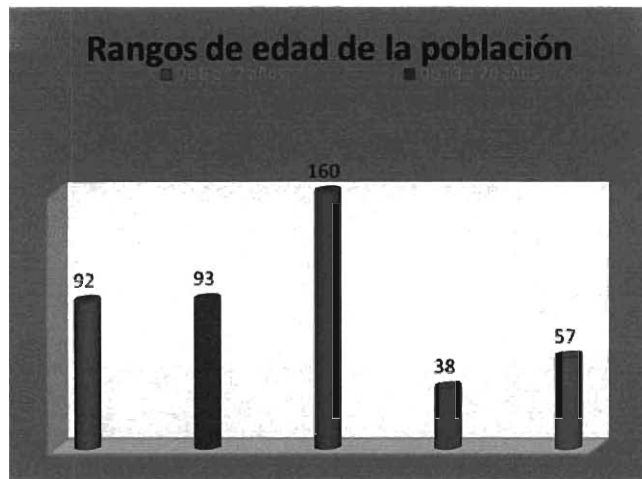
Tabla 1. Tamaño de la OPIM por comunidades. Fuente: Tlachinollan, 2009.



⁴⁰ Actualmente, y como otro de los efectos del desgaste, ya no opera mediante comités por comunidad.

La tabla anterior da cuenta de la cantidad de familias activas que integran la OPIM, frente a la cantidad de familias que no participan en ella. Se nota entonces que en la comunidad de El Camalote, una de las comunidades más fuerte, de mayor participación activa y de las más sujetas a violaciones a sus derechos humanos como se verá en la investigación, la OPIM cuenta con 22% de la población. De la comunidad Barranca de Guadalupe, lugar de origen de la Organización y de sus principales líderes, participa un 18.36%. Del total de familias de la comunidad de El Salto, 17.8% son integrantes de la Organización. De la comunidad Paraiso 17.24% y de Barranca Tecoani 20% forman parte de la OPIM. Como se nota entonces, la OPIM no cuenta con una comunidad en la que tenga presencia activa en la mayoría de su población, lo que se traduce en una baja incidencia territorial para fines operativos y de defensa; la que más representatividad tiene es la de El Camalote.

Tabla 2. Rangos de edad de la OPIM. Fuente: Tlachinollan, 2009.



Considerando que la OPIM se cuenta a partir de la cantidad de familias, como muestra la tabla anterior, el mayor rango de edad que se observa es de entre 13 – 20 años, siguiendo

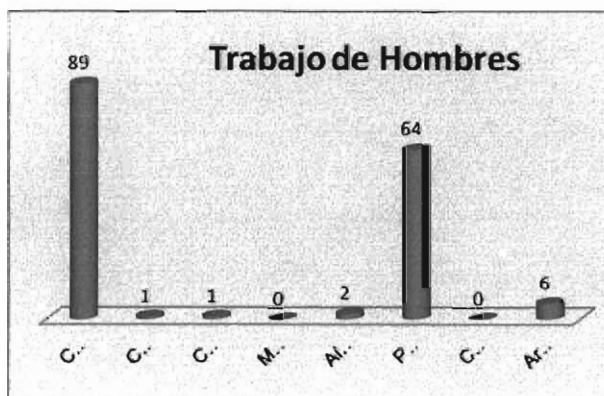
con los menores de edad, luego de 60 años en adelante. Cabe resaltar que el menor porcentaje de la población que integra la OPIM se encuentra en el rango de los 20 a los 60 años, lo que se traduce en que la población en edad adulta más activa, es la minoría, sin embargo, son quienes toman las decisiones y acuerdos por el resto.

2.4 Ocupación

De la población expuesta, la encuesta arrojó que la totalidad de las mujeres de la OPIM no asumen realizar otra actividad que no sean las relacionadas al hogar, es decir que no reconocen su trabajo en el campo, ni la cría de animales de corral ni de traspatio, como parte de su vida productiva. Lo anterior son actividades que llevan a cabo, pero que no son reconocidas por ellas como tales. Por otro lado, es importante señalar que en la región, las mujeres no se dedican a ningún otro oficio que les pueda dar algún poder adquisitivo.

En relación a los hombres que integran la organización, la siguiente tabla muestra la variabilidad de las ocupaciones y los oficios que desempeñan en sus comunidades:

Tabla 3. Ocupación de los hombres de la OPIM. Fuente: Tlachinollan, 2009.



Como se puede observar, los hombres de la OPIM en su gran mayoría están vinculados al trabajo del campo, ya sea en sus propias parcelas o contratándose como peones para el trabajo en las parcelas de otros. En tiempos en que no hay labores agrícolas, bajan a la cabecera municipal de Ayutla o de Acapulco para contratarse como albañiles temporales y así obtener recursos económicos.

2.5 Proyecto propio

Frente al escenario regional histórico, la OPIM, al dividirse del pueblo Mixteco, se fijó por objetivo la conscientización de sus integrantes en relación a sus derechos, así como a fortalecer alianzas con organismos defensores de derechos humanos, como el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, que le apoyara en la denuncia y defensa de las violaciones a sus derechos humanos.

Por otro lado, ya andados en proceso organizativo y de participación comunitaria, ante la pobreza extrema a la que han sido condenados los pueblos indígenas de Guerrero, más la negativa de sus derechos indispensables para construir su propio desarrollo, autodeterminación y acceder al territorio, el agua, la educación y la salud, la OPIM como toda organización se fijó un sueño: acabar con aquellas causas que generan la desigualdad social y la pobreza, que oprimen a su pueblo, así como contribuir a la construcción de un mundo donde sea vigente el respeto a los derechos humanos.

Para conseguir sus propósitos, la OPIM interactúa con diversos sectores. De esta manera la OPIM trasciende la resistencia basada únicamente en su cultura y reivindica nuevos modelos de articulación social y política, así, como señala Lander (1995: 117) "... de éstas luchas con otros sectores de la sociedad, que encuentran un terreno común en su oposición al modelo desarrollista que se ha impuesto en estas sociedades, desde el Estado y el mercado". Esta concepción se liga a lo que desde inicios de la década de los noventa,

Bonfil (1991), sugería con la Propuesta de Proyecto de Nación que partiera desde la diversidad, la participación ciudadana, que contemplara los satisfactores mínimos para la mayoría de la sociedad mexicana, donde lo occidental deje de ser lo hegemónico, lo que según él, se considera como factor fundamental para el subdesarrollo⁴¹.

Es así que, la OPIM en el año 2005 se trazó como objetivos:

- Construir el poder económico de sus comunidades.
- Reconstruir el poder cultural⁴² y político de su pueblo.
- Conocer, defender y ejercer los derechos humanos.
- Crecer su organización de manera voluntaria y consciente.

Con base a dichos objetivos, la OPIM desarrolló entre sus principales programas: el de Fortalecimiento Organizativo, el de Defensa de los Derechos Humanos y el de Desarrollo Comunitario. En ese mismo orden, alcanzó tres importantes logros en dos años: pudo consolidar su Dirección Colectiva y construyó un plan estratégico de trabajo y formación de Comités de Base; mientras que como parte del segundo programa, con el apoyo jurídico, organizativo, de cabildeo político, difusivo y de acompañamiento psicosocial de Tlachinollan consiguieron llegar ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, al no encontrar justicia ante el sistema de procuración de justicia mexicano, en donde denunciaron las violaciones a los derechos humanos que comete el Ejército Mexicano en el territorio del pueblo Me Phaa, logrando dos sentencias condenatorias al Estado Mexicano tras las dos audiencias efectuadas ante la Corte Interamericana de Derechos

⁴¹ Un aporte que se liga con lo propuesto por Lander y Bonfil, son las características de la etapa de *dependencia* propuesto por Kay (2007) de los otros cinco enfoques que ofrece: estructuralismo, modernización, neoliberalismo, neoestructuralismo y estrategias de la vida rural. El enfoque de la dependencia, desarrollado ampliamente por Mariátegui (citado por Kay: 58) a finales de la década del 20, en sus análisis otorgaba un lugar prominente a la población indígena, pues consideraba que "su emancipación se enraizaba en la cuestión de la tierra y no sólo a un asunto racial cultural..."; Kay hace notar que éste enfoque de dependencia y sus procesos se han agudizado con la nueva fase neoliberal, por lo que es posible seguirlo utilizando.

⁴² Retomando el concepto de cultura aportado por Bonfil (1991:160) como "en el plano general, es el ordenador de la vida social, que la da unidad, contexto y sentido a los quehaceres humanos y hace posible la producción, la reproducción y la transmisión de las sociedades concretas".

Humanos por los casos de Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú.⁴³ Respecto al tercer programa, gestionaron e instalaron un sistema de radio comunicación propio, además de que sus integrantes lograron que los recursos municipales que gestionaron para la construcción de obras comunitarias fueran administrados y ejecutados por ellos mismos, bajo un esquema de rendición de cuentas transparente.

2.6 *Su relación con actores externos*

- **Coordinación con otros actores, organizaciones y movimientos para impulsar cambios sociales en la región.**

Como señala Giménez (1994), es necesario estudiar al sujeto a través de su acción y por su interacción con otros actores sociales dentro de un determinado campo; así, se puede decir que la OPIM ha buscado alianzas estratégicas para cada una de sus estrategias y líneas de acción, pero además ha encontrado diversos interlocutores ante el escenario político del estado de Guerrero y a nivel nacional e internacional para lograr apoyo, visibilidad y protección en distintos niveles: municipal, estatal, nacional e internacional:

Municipal: En este nivel se tiene una relación estratégica con la Organización OFPM, con quienes al haberse organizado juntos años atrás, ahora cada una con su pueblo, se unen para denunciar los efectos negativos de la militarización en sus territorios indígenas y se acuerpan ante las autoridades municipales para luchar porque los recursos lleguen a las comunidades indígenas y que éstas se utilicen para potenciar un desarrollo autogestivo.

Estatal: En este nivel tienen una estrecha relación estratégica con el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, con quienes trabajaron en dos líneas: a) La defensa

⁴³ Ver: <http://www.cimacnoticias.com/site/10030806-Temen-por-la-vida-d.41772.0.html>

integral⁴⁴, denunciar y buscar justicia ante los casos de violaciones a los Derechos Humanos; b) La capacitación y la planeación estratégica⁴⁵ para fortalecer a la organización en sus distintos Programas.

Además participó en una Coordinación Regional con organizaciones de la Costa Chica y Montaña de Guerrero, con el objetivo de intercambiar experiencias, brindarse apoyo solidario en sus problemas e impulsar eventos de manera conjunta. En esta coordinación regional de carácter solidario participan la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias – Policía Comunitaria, Colectivo en Rebeldía Sulj'a, Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa la Parota, Organización Para el Futuro de los Pueblos Mixtecos, Tlachinollan y otras más pero en momentos más coyunturales.

Nacional: En este nivel participa en una coordinación solidaria con otras organizaciones sociales del país, a través del Movimiento de Lucha Popular, con quienes comparten experiencias y asistencia a foros o talleres para el análisis de problemas nacionales, que comparten en sus realidades locales. Es a partir de esta coordinación donde la OPIM se suma a exigencias tales como la liberación de presos políticos, oposición a reformas legales que contravienen sus derechos, u otros temas nacionales que les afectan en su territorio.

Internacional: mantiene una relación de trabajo y solidaridad con las Brigadas Internacionales de Paz (PBI), quienes también les apoyan con el acompañamiento a la

⁴⁴ En el CDHM Tlachinollan la *defensa Integral* incluye las acciones de la defensa jurídica, el acompañamiento psicosocial a víctimas a nivel individual y colectiva, la difusión en medios locales, nacionales e internacionales de comunicación, la acción internacional, buscando la atención internacional de organismos internacionales de derechos humanos, así como con el envío de información documentada a relatores del Sistema Interamericano y de Naciones Unidas; además de las acciones de incidencia política ante distintos niveles de gobierno, tanto a nivel estatal, como nacional con las distintas dependencias de procuración de justicia o directamente con la Secretaría de Gobernación, como institución responsable de salvaguardar y proteger el trabajo de los defensores de derechos humanos en el país, por su ratificación de distintos Instrumentos Internacionales; por otro lado, la OPIM contó con apoyo administrativo por parte de Tlachinollan, fungiendo como depositario de varios de los proyectos que la organización logró con distintas agencias internacionales.

⁴⁵ El área educativa de Tlachinollan, junto con el Programa de Acompañamiento Psicosocial acompañaron a la OPIM en su fortalecimiento organizativo a través de formación política, diagnósticos (uso de suelo, cultivos, plagas, vivienda, agua, salud), mapeos, recorridos técnicos, medidas de colectivas de prevención y seguridad, entre otros.

presidenta de la organización quien ha recibido amenazas de muerte por parte de personas relacionadas con el Ejército Mexicano. También han tenido trabajo de difusión con Amnistía Internacional, Servicio Internacional para la Paz (Sipaz), Front Line, Human Rights Watch, la Coordinadora Alemana para los Derechos Humanos en México y con la Oficina del Alto Comisionado de la ONU en México.

- **Los adversarios de la OPIM:**

Como se alcanza a ver en las líneas expuestas, la OPIM enfrenta adversarios a distintos niveles. A nivel local, en algunas comunidades, el tejido comunitario está dividido por familias que tienen nexos con militares, ya sea como informantes o como paramilitares, en otras de ellas, como se nota en los datos demográficos antes expuestos, siendo minoría en las comunidades quienes son parte de la OPIM, el alcance de las familias de la región que funcionan como aliados directos o indirectos de la clase gobernante o de la proliferante presencia de células de narcotraficantes, permea la dinámica comunitaria, dificultando así la articulación libre de las familias para la construcción de un plan de resistencia y desarrollo como región, pues si bien hay gente que se mantiene al margen de una u otra opción, ésta no termina de identificarse con la OPIM por temor a sufrir de las represalias de las que han sido objeto muchos de sus integrantes. De manera tal, que parte de los efectos de la represión que sufre la OPIM ha resultado ejemplarizante en la zona para quienes aun cuando tienen intención de formar parte de ésta, optan por abstenerse.

La presencia de sujetos que vigilan, hostigan a amenazan, no solo se observan en el espacio físico comunitario, sino que también es perceptible en la cabecera municipal, con personas que trabajan a nivel municipal o estatal.

A nivel de las autoridades formales, el anterior gobierno del estado de Guerrero con las dependencias que lo conformaron, encabezado por Zeferino Torreblanca Galindo, mantuvieron una línea clara de escepticismo frente a los aliados e interlocutores antes

señalados, tildándoles de injerencistas en un problema social de índole doméstico, además de ver a la OPIM como una organización ligada a grupos armados, sin que esto fuera reconocido abiertamente, lo cual hace aún más vulnerable la situación de la OPIM hasta la actualidad, pues es clara la intención de desgaste hacia ésta y hacia todas sus líneas de acción. En diversos momentos, cuando se han implementado incursiones policíacas o militares en las comunidades, ya sea en campamentos, rondines o retenes, sus miembros hostigan a integrantes de la OPIM con frases como⁴⁶:

“ya sabemos que eres de los de la OPIM, que tienes armas guardadas y que se sienten muy valientes por los ‘güeritos’⁴⁷ y los de Tlacinollan que los acompañan, pero pronto se les va a acabar la suerte”.

Sin duda alguna, uno de los principales actores adversarios que tiene la OPIM es el mismo Ejército Mexicano, no solo por la concepción – no reconocida - de vincular a la OPIM con la guerrilla, sino también por el nivel de denuncia y las sentencias que ha logrado levantar la organización contra el gobierno mexicano, con los casos de Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, que serán abordados en el capítulo 3⁴⁸.

⁴⁶ Testimonios obtenidos durante el trabajo realizado con integrantes de la OPIM, en el año 2009.

⁴⁷ Haciendo alusión de los integrantes de PBI, grupo de extranjeros que acompañan a integrantes de la OPIM en sus diversas acciones a manera de protección; que a su vez, implementan una estrategia de interlocución política con autoridades a distintos niveles, externando su preocupación por la grave situación de riesgo y de violaciones a los derechos humanos en la zona. PBI tiene el reconocimiento y los permisos necesarios otorgados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, debido al amplio cabildeo internacional logrado, principalmente de la Unión Europea. En febrero del 2009, el director de seguridad pública municipal de Ayutla de los Libres, en una entrevista de interlocución política de PBI, éste le dijo a las dos extranjeras: “ustedes deberían de tener mucho cuidado, están muy bonitas como para que les pase lo mismo que a Lucía Moret y todo por andar apoyando a esos encapuchados de la OPIM”.

⁴⁸ Para el gobierno de México, no solo son los casos de Inés y Valentina - representadas por Tlacinollan A.C. y CEJIL Mesoamérica - quienes han llevado a juicio el fuero militar ante violaciones a los derechos humanos de civiles, está también el caso de Rosendo Radilla, uno de los casos emblemáticos de desaparición forzada de los más de 400 casos de la Guerra Sucia, de Atoyac de Álvarez, quien, representado por su familia y por la Comisión Mexicana de Derechos Humanos A. C. tuvieron audiencia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, resultando en la primera sentencia condenatoria contra el Estado Mexicano por acciones militares contra la población civil; el tercer caso es por tortura y tratos crueles a los campesinos ecologistas de la Sierra de Petatlán, Rodolfo Cabrera y Teodoro Montiel, quienes representados por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. tuvieron audiencia, como Inés y Valentina ante la Corte Interamericana en el 2010. Los 4 casos, son del estado de Guerrero.

2.7 El proyecto de desarrollo de la OPIM que no se pudo implementar

PLAN DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LA OPIM DESDE LA RESISTENCIA

Sabiendo que las comunidades Me'phaa de los municipios de Ayutla y Acatepec, se encuentran entre las más pobres del país, reconocidas de "muy alta marginación" según los indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México (INI, 2003)⁴⁹. Para esas comunidades, el derecho a la salud, a la educación, a una vivienda digna, a la alimentación, al agua, son de difícil acceso y en su mayoría se encuentran a largas distancias de las cabeceras municipales, además de que su infraestructura carretera, generalmente se encuentra en pésimas condiciones. Es decir, no hay alternativas de sobrevivencia para la población. La mayoría son campesinos y producen maíz, jamaica y frijol, pero las tierras producen cada vez menos, por el uso intensivo de los fertilizantes proporcionados por el gobierno. La región no se escapó a lo que Bartra (2003:23) señala, "así pasamos de ser autosuficientes y exportadores de alimentos básicos, a importar el 40% de los granos y oleaginosas que consumimos⁵⁰". Además, con la entrada de México en el ALCA⁵¹, los precios de los productos cayeron tremendamente y hoy-en-día sale más barato comprar jamaica producida en otros países en mercados y supermercados, que la jamaica de la región.

Ante el escenario anterior, la OPIM se propuso como objetivo en el año 2008, con el apoyo del área educativa de Tlachinollan, obtener un diagnóstico y plan de desarrollo que

⁴⁹ Otra fuente es la del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que apunta que México figura a nivel mundial dentro de los países con índice de desarrollo humano alto (N°52 de un total de 177 países) en donde existan regiones indígenas reconocidas como las más pobres de América Latina y comparadas por su desarrollo a Etiopía (N°169) o Malawi (N°164). <http://hdr.undp.org/en/statistics/>

⁵⁰ De acuerdo a los datos aportados por Bartra (sic), en 2004 se abrieron por completo los aranceles de los países que conforman el Tratado de Libre Comercio al maíz y en 2008, al resto de los granos; siendo éste uno de los factores que a 14 años de la firma del tratado, para el recrudescimiento de la pobreza en la población campesina.

⁵¹ Área de Libre Comercio de las Américas.

permitiera elaborar proyectos concretos de desarrollo en materia alimentaria, autoempleo y salud en las comunidades de base. En el año 2008, el diagnóstico⁵² realizado arrojó los siguientes datos relacionados a la producción de alimentos, la comercialización de productos y de las condiciones de vivienda e infraestructura sanitaria:

a) Producción de alimentos

El principal producto de autoconsumo que las familias de la OPIM producen en milpa integrada es el maíz, seguido del frijol y la calabaza, los cuales se complementan con plátano, piña, caña y chile. Sin embargo, a pesar de que el maíz y el frijol son sus principales productos de autoconsumo, solo al 2% de las familias le alcanza su siembra para todo el año, el 65% de las familias solo puede cubrir el autoconsumo durante diez meses por lo que se ven en la necesidad de utilizar buena parte de sus escasos ingresos para comprar maíz y frijol durante dos o tres meses del año y un 33% padece este problema durante medio año. Además también se observó que la producción de alimentos en el traspatio (ganado menor y hortalizas) es muy baja, en promedio cada familia cuenta con cinco gallinas y un chivo, y solo el 15% tiene producción de hortalizas.

Los problemas colectivos que más están afectando la producción de alimentos son:

- 1) Hay pocas tierras y estas no tienen vocación de uso agrícola;
- 2) Deterioro de las tierras de labor por el uso de fertilizantes químicos y malas técnicas de aplicación;
- 3) Falta de técnicas y conocimientos para combatir las plagas en los cultivos;
- 4) Falta de conocimientos e insumos para la producción de hortalizas;
- 5) Muchos proyectos productivos del gobierno sólo se han aplicado con fines políticos, sin asesoría y seguimiento, beneficiando sólo a quienes venden los insumos, por lo que han fracasado y desanimado a la población a buscar alternativas.

⁵² Ver en anexos, el instrumento utilizado para levantar el diagnóstico.



Imagen 2. Alimentos producidos en la región por la OPIM

b) Comercialización de productos e ingreso familiar

El 95% de las familias que integran la OPIM viven de su trabajo como campesinos y un 5% sobrevive de trabajar como albañiles, el ingreso que obtienen proviene principalmente de la venta de la jamaica y de emplearse como jornaleros agrícolas o de peones en la construcción en la ciudad de Ayutla y en Acapulco.

La jamaica es el principal producto que comercializan, el ciclo de producción dura ocho meses, y en promedio cada familia de la OPIM produce 500 kilos de esta flor (cinco toneladas entre toda la OPIM), la cual se la venden individualmente a intermediarios que castigan el precio (en 2008 pagaron \$40 pesos por kilo, cuando en el mercado final tiene un precio de \$100 pesos). Por lo tanto el ingreso familiar por la venta del producto es de aproximadamente \$20,000 pesos, cuando sus costos de producción incluyendo sus días de trabajo e insumos son de \$23,000 pesos.

Después de enfrentarse a estos datos, en los talleres impartidos analizaron y pensaron ¿por qué seguimos trabajando y vendiendo la jamaica si nuestro costo de producción es más alto de lo que nos pagan por el producto? La respuesta que encontraron fue que es el único producto en la región que el mercado quiere comprar, y aunque pierden en las reglas del mercado capitalista, el precio de la jamaica alcanza para cubrir el costo de los insumos de producción y aunque mal pagado alcanza para pagar su jornal, por otro lado,

si no fuera por la jamaica no tendrían como autoemplearse⁵³, viéndose en la necesidad de migrar a otros estados de México o los Estados Unidos, como tienen que hacer en otras regiones del estado, acabando con sus posibilidades de seguir organizados y defendiendo sus derechos.



Imagen 3. Producción de jamaica en la región Me Phaa de la OPIM.

c) Condiciones de vivienda e infraestructura sanitaria

En cuanto a la vivienda, el diagnóstico nos arroja que el 95% de ellas están construidas con paredes de tierra (adobes) y el 5% con tablas, que el 85% tienen techos con lámina de cartón, 10% con lámina de aluminio y solo un 5% con teja. Además el 93% tienen pisos de tierra y sólo un 7% tienen pisos de cemento, un 20% no cuentan con luz eléctrica y el 95% utilizan cocina de leña con comal.

En cuanto a la infraestructura sanitaria ninguna comunidad cuenta con drenaje y alcantarillado, el 60% de las casas tiene letrinas y la mayoría de las letrinas que existen son de pozo en muy malas condiciones, pues fueron construidas once años atrás por el Instituto Nacional Indigenista teniendo una vida útil de cinco años. En cuanto al servicio de agua solo la comunidad de El Camalote cuenta con una red de distribución, en el resto de

⁵³ Por ejemplo el maíz transgénico subsidiado que viene de Estados Unidos tiene un precio en el mercado de \$3 pesos por kilo, cuando su costo de producción es de \$7 pesos por kilo, lo que no alcanzaría ni siquiera para pagar su jornal, además de que si no son autosuficientes en el autoconsumo, menos podrán comercializarlo y otros productos como el plátano y la piña no tiene ningún comprador que quiera llevarse en volumen, y al ser productos que en poco tiempo se pudren sólo pueden venderlo de manera marginal y temporal en el mercado de la ciudad de Ayutla.

las comunidades cada familia compra su manguera y se conecta a un ojo de agua, el 87% de las familias no tienen donde almacenar el agua por lo que se guarda en cubetas o tambos, el 13% cuenta con tinacos o piletas para su almacenamiento y solo un 20% de las viviendas cuenta con lavadero y ducha. En ninguna comunidad hay instalada una clínica, casa de salud ó técnico sanitario, por lo tanto cuando alguien se enferma tiene que viajar a la ciudad de Ayutla para recibir atención médica en nivel básico.



Imagen 4. Condiciones de vivienda y sanidad en las comunidades Me Phaa.

Ante tales resultados, en los talleres se armaron diversas propuestas y líneas de trabajo para responder a la realidad antes planteada. Cabe señalar que cada taller se llevaba a cabo cada mes y medio o dos meses, por diversos factores, tanto de la OPIM, como de Tlachinollan, por lo que éste período de levantamiento de encuestas, diagnóstico y análisis conjunto de los resultados, llevó de finales del 2007 a finales del 2008.

Las principales líneas acordadas para el plan de desarrollo y capacitación fueron las siguientes:

Producción de alimentos	1) Implementar técnicas para el mejoramiento de suelos;
	2) buscar nuevas alternativas para el control de plagas;
	3) mejoramiento en la aplicación de fertilizantes químicos y cambio gradual a fertilizantes orgánicos;
	4) defensa de las semillas nativas de maíz, frijol y calabaza, mejoramiento en la selección, y
	5) analizar la viabilidad en la producción de hortalizas de traspatio.

Comercialización de productos e ingreso familiar	1) Buscar recursos para crear un fondo económico que permita a la OPIM comprar la producción de Jamaica de sus familias, para venderla en colectivo para buscar nuevos intermediarios que paguen mejor precio y ahorrar costos de acarreo;
	2) crear tres centros y comisiones de acopio de Jamaica;
	3) buscar asesoría y capacitación para el control de las plagas que afectan a la flor, y;
	4) priorizar la producción de este producto como la principal fuente de autoempleo para evitar la migración y la disgregación de la organización.

Vivienda e infraestructura sanitaria	1) Impulsar la autoconstrucción de letrinas, cocinas Lorenas, casas de leña y trojes para almacenar los granos;
	2) analizar y diseñar el tipo de duchas y lavaderos de acuerdo a las características de la vivienda;
	3) luchar y gestionar para que los recursos gubernamentales de piso firme y techos lleguen a las comunidades donde hay familias de la OPIM y;
	4) que se formen comisiones de mujeres en las comunidades encargadas de promover y gestionar estas mejoras.

Sin embargo, en este período de tiempo, paralelamente la OPIM se vio envuelta en una serie de acontecimientos que poco a poco fueron mermando en el ánimo de la gente, y con ello la posibilidad de llevar a cabo el Plan.

Así, en ese tiempo, considero que las debilidades de la organización que impidieron avanzar en un proyecto más comunitario, destacan las siguientes:

- La división existente en las comunidades por motivos políticos y religiosos que no permite la convivencia armónica y la suma de esfuerzos para mejorar las condiciones de vida. Al no estar toda la comunidad integrada a la OPIM no se pueden trabajar proyectos encaminados a la defensa del territorio, al uso de

recursos naturales, o en la gestión de proyectos como los servicios de salud o sistemas de agua, porque para ello es necesario el consenso y acuerdo de toda la comunidad. Peor aún, esta división es utilizada por el gobierno para generar violencia, fabricar delitos y destruir el tejido social limitando los alcances de la organización, como se podrá ver en detalle más adelante.

- Que los proyectos productivos que la organización gestionó en años anteriores, no contaron con un proceso de planeación y con un enfoque de autodeterminación, por lo que generaron resultados negativos, como por ejemplo, el hecho de que muchas familias se unieran a la organización solo por el interés material de recibir apoyos, pero a la hora de defender a sus compañeros, a los que se violan sus derechos, estas familias se retiran de la organización; o que al no funcionar los proyectos, algunas personas piensan que la organización no sirve o hace mal su trabajo, generando diferencias y desgastes Internos.
- Que aunque se formaron comités de base y dirección colectiva, junto a los procesos de formación y capacitación, no se trabajó suficiente para que las informaciones y análisis llegaran a todas las familias de la organización, generando apatía y desinformación en parte de la base social de la OPIM.
- La represión y la militarización generó miedo en la población provocando que muchas familias que hoy no son parte de la OPIM, pero que no están en contra, tuvieran miedo de acercarse a la organización y que otras familias dejaran de participar. La OPIM no pudo dar seguimiento al trabajo colectivo para el afrontamiento del miedo, aun cuando sí hubo una estrategia también para enfrentarlo de manera grupal.

CONCLUSIONES

Este capítulo tuvo por objeto ofrecer una aproximación lo más estrecha posible a la realidad comunitaria de la OPIM, basada en la aplicación del instrumento de medición levantado a finales del año 2007 e inicios del 2008⁵⁴, en el que participaron casi la totalidad de los y las integrantes de la Organización. El ejercicio se hizo de ésta manera porque era necesario detectar los recursos humanos, territoriales, de productos e infraestructura con los que contaba entonces la OPIM para ir más allá de los discursos y de las denuncias políticas y jurídicas, y así poder construir, con recursos y capacidades propias de la Organización, trabajo comunitario que impactara directamente en su 'mejor vivir'; incluso para la propia concientización de la Organización de cómo estaba su situación, más allá de la conflictividad social intracomunitaria y de las injusticias por parte de la clase gobernante.

El nacimiento de la OIPMT tuvo características políticas y búsqueda de justicia por lo ocurrido en El Charco, y las derivaciones de graves violaciones a los derechos humanos que sucedieron. Sin embargo, aun cuando estaban los dos pueblos juntos, Me Phaa y Na Savi, sus acciones también se centraron en la vigilancia y gestión de recursos públicos municipales y estatales.

Con el tiempo, decidieron separarse por pueblo étnico, según las mismas organizaciones por considerarlo estratégico, sin embargo pienso diferente. Es probable que de haber continuado los dos pueblos juntos en una sola Organización, habrían tenido más fuerza, aun en medio de los actos represivos, pues incluso sus medidas preventivas podrían haber funcionado de manera más eficiente contando con mayor control sobre el territorio,

⁵⁴ El instrumento utilizado está en el apartado de Anexos.

siendo un actor más fuerte; con esfuerzos coordinados entre varias comunidades de la región, y dos pueblos indígenas articulados.

Por otro lado, en relación al Plan en sí, a pesar del esfuerzo que significó para los entonces formados Comités, más los participantes que acudieron taller con taller, más el aporte técnico de Tlachinollan, este plan no pudo implementarse debido a varios factores que serán analizados en el capítulo 3, pero que van desde los antecedentes sociohistóricos expuestos en el capítulo 1, la radiografía que ya se ha expuesto en este capítulo sobre la fuerza real interna de la OPIM, el papel de los demás actores comunitarios que no comparten con la OPIM su razón de ser, hasta el papel represivo que han tenido los distintos niveles de gobierno, principalmente por su papel como denunciante por las graves violaciones a los derechos humanos, de las que han sido objeto.

Este análisis está ligado a un dato importante que habrá de analizarse en otro momento: los directivos de la OPIM en ese tiempo, tuvieron que salir del estado para salvaguardar su seguridad y libertad, por lo que muchas de las iniciativas o planes quedaron truncados. Esto no es un dato simple de seguridad, sino dejó ver la centralidad de las decisiones, o de la capacidad movilizadora y de iniciativas al interior de la organización. Es decir, que en ese momento, además del miedo, la ausencia del papel central de la dirección jugó un papel importante para la fase de debilitamiento en la que entró la Organización, principalmente para llevar a cabo un plan desde la resistencia; pues derivado de ésta ausencia, las decisiones se tomaron más a distancia que de manera colectiva, muchas de ellas en función de la situación jurídica que se estaba atravesando.

Sin embargo, un factor que daba fuerza a la OPIM aun en este escenario y radiografía expuesta, con el poco control territorial que tenía para lograr revertir la ruptura del tejido social, fue la de contar con aliados estatales, nacionales e internacionales, apoyados en esto directamente por el trabajo integral de Tlachinollan, lo que le permitió hacer

evidentes en diversas esferas, niveles y formas las violaciones a los derechos humanos que ocurrían en la región a partir de la Masacre de El Charco, así como los altos índices de marginación y pobreza.

Es así que aun cuando la fuerza real de la OPIM como actor social en la región no es vasta, su origen político y de denuncia social sobre los abusos e injusticias vividas por diferentes niveles de gobiernos, además de la forma en que gracias a la articulación con organismos de defensa de derechos humanos, las cuales tienen la capacidad jurídica, de cabildeo, difusión y de relaciones con más organismos a nivel nacional e internacional, permitió que se diera una gran plataforma que dio a conocer ampliamente tanto la situación de pobreza y marginación de la región, así como de las graves violaciones a los derechos humanos sucedidas. Concretamente esta situación, es la que le ha valido a la OPIM ser blanco de represión estatal, en contraste con las comunidades Me Phaa de la región, pero que no hacen parte de la OPIM, porque ésta apoyada por la defensa integral y del litigio estratégico de Tlachinollan, se volvió un actor incómodo y por lo tanto, atacable.

Por otro lado, considero que los impactos represivos, no son experimentados únicamente por las familias de la OPIM, sino que ha tenido repercusiones en el resto de las comunidades, pues al final, los abusos militares no son exclusivos hacia la OPIM, la diferencia, es que ésta articula acciones Internas y externas para su documentación y denuncia.

A lo anterior, la OPIM es capaz de resistir, tanto por su capacidad de supervivencia autogestiva, como el resto de los pueblos indígenas en condiciones de marginación y extrema pobreza de éste país, pero lo que le da subsistencia como Organización, es su articulación con otras organizaciones y organismos defensoras de derechos humanos, pues de no ser esto, y en el análisis de los datos arrojados por el diagnóstico levantado, el resguardo de los líderes fuera del estado, su compleja capacidad operativa interna intercomunitaria, no habría posibilidades de que la OPIM resistiera.

CAPITULO 3: 'FORMAS DE REPRESIÓN Y RESPUESTA ORGANIZATIVA'

INTRODUCCIÓN

Como veremos a continuación, una causal del título de mi trabajo se debe a que en Guerrero, históricamente las fuerzas militares y policiacas, inducidas por los gobernantes en distintos periodos de gobierno y de diferentes partidos políticos, han acumulado suficientes evidencias sobre su recurrente y sistemática violación a los derechos humanos tanto de mujeres y hombres integrantes de diversos grupos sociales, pero en particular, de aquellos quienes por alguna razón han decidido politizar su lucha.

Cito dos casos concretos: 1. La Organización Campesina de la Sierra Sur (OCSS) quienes alcanzaron su nivel de agresión más grave el 28 de junio de 1995, cuando la Policía Motorizada y Judicial del estado de Guerrero asesinó a 17 campesinos de dicha organización por orden explícita del entonces gobernador Rubén Figueroa Alcocer. 2. Tres años después, específicamente el 7 de junio de 1998, cuando el gobernador era Ángel Aguirre quien por interinato tomó las riendas del estado por la caída de Rubén Figueroa, se perpetra una nueva masacre, ésta vez realizada por integrantes del ejército mexicano sobre la comunidad de "El Charco" de Ayutla de los Libres, una de las varias comunidades donde había integrantes de la OIPMT. En ambos casos el gobierno asume que los

habitantes pertenecen a grupos guerrilleros, de tal manera que a los integrantes de la OSCC se les vincula con el EPR y a los de la OIPMT con el ERPI⁵⁵.

Casos como los citados son recurrentes en Guerrero, y en ese sentido, me parece muy importante no pasar por alto la "situación particular" que desde hace décadas viene arrastrando el gobierno estatal y federal en varias de las regiones serranas del estado de Guerrero, en relación a la cuasi permanente gestación de movimientos armados y en consecuencia el sobretexto del estado para reprimir a las organizaciones sociales.

Las historias están sistematizadas en varios documentos, incluyendo los citados en ésta investigación, en cada una de ellas se menciona una activa presencia guerrillera desde la década del 60, del siglo pasado, hasta la fecha, de tal manera que no es novedad que algunos autores citen que más del 90% de las guerrillas conocidas en México actualmente se ubican en el sur del país, principalmente en el estado de Guerrero, donde se tiene un registro de 19 grupos armados, seguido por el estado de Chiapas, con presencia de seis agrupamientos de esta naturaleza, así como en Oaxaca y el estado de Hidalgo (Santos, 2009).

Es importante no perder de vista esta particularidad del estado de Guerrero, pues aquí se gesta y se prueban todos los procesos de tortura utilizados durante la Guerra de Baja Intensidad que ha vivido el país desde la década del 70, del siglo pasado, aquí es donde en la época del salinato se realiza la matanza de líderes de izquierda más notoria país, aquí es donde se reprime la protesta, pero también se le coopta de múltiples formas, de tal manera que siempre en medio del caos hay sutilezas sobre las actuaciones de justicia por parte del estado, aunque no para los agraviados. En otras palabras, estamos hablando de

⁵⁵ "En el décimo aniversario de esa masacre, el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) admitió por primera vez en un comunicado que en esa ocasión cayeron cuatro de sus combatientes, entre ellos el capitán José, quien encabezaba la columna guerrillera, aceptando también que habían tenido ahí una reunión... con pobladores que buscaban la solución a muchas de sus problemas". (La Jornada Guerrero, 24 de febrero del 2009.)

un estado que sabe atizar, que sabe reprimir y sabe debilitar la protesta social, porque lo viene aprendiendo desde hace 45 años.

No es casual entonces que lo acontecido a la OPIM sean actos fortuitos o eventos aislados, como tampoco es posible no incorporar al análisis por qué los distintos gobiernos y las "fuerzas del orden" los hayan tomado como un objeto de investigación permanente, a la vez que les han implementando una serie de estrategias dirigidas a acrecentar su división interna apostándole sobre todo al debilitamiento del tejido comunitario del pueblo Me Phaa en la región.

No tengo duda que una razón por la cual la OPIM es sistemáticamente violentada en sus derechos es que politizan su lucha y en Guerrero eso implica estar en contra del Estado. Su vinculación anterior a la OIPMT que brinca al escenario de las organizaciones que denuncian públicamente las constantes violaciones de las cuales son objeto, sobre todo a partir de la aparición del EZLN, encontrando su punto más álgido en "La Masacre del Charco", son el punto de inflexión por lo que el gobierno da pie a los hostigamientos y actos violatorios de todo tipo, de tal manera que aun y a pesar de los esfuerzos realizados como el sucedido en el 2004 cuando, como OPIM, inician un proceso de capacitación y de formación política⁵⁶ que suponía avanzar hacia el fortalecimiento organizativo⁵⁷ de su estructura social y como pueblos, siempre en paralelo padecieron de forma invariable la violación a los derechos humanos principalmente por los soldados del Ejército Mexicano y en una buena medida también por los grupos de paramilitares que han sido fortalecidos dentro de la zona de influencia de la OPIM y de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco en Ayutla de los Libres, de tal manera que, a pesar de no tener conocimiento preciso sobre la proporción de violaciones sufridas en el contexto de la gente que habita esta parte de la región de Guerrero, sobre todo por quienes son o fueron parte de la

⁵⁶ Desde el año 2004, este fue implementado por el área educativa de Tlachinollan.

⁵⁷ De tal manera que en el proceso se incluyó un diagnóstico que posteriormente derivó en algunos temas que dieron forma a un Plan de Desarrollo que antes ya he descrito.

organización para hacer un comparativo con quienes no lo son, el registro de hechos que a continuación se exhibe⁵⁸, indica como hay una clara concentración de violaciones primero para los integrantes de la OIPMT, y posteriormente para los integrantes de la OPIM.

3.1 El proceso de la represión

Con su trabajo la OPIM ha intentado demostrar su intención de contribuir a la organización comunitaria a partir de mejorar los niveles de vida en los pueblos, no obstante, el gobierno estatal viene insistiendo en su desmantelamiento mediante un desenfrenado y sistemático hostigamiento que ha ido desde la irrupción violenta de militares en sus hogares, hasta las acciones que emprende en contra de algunos líderes comunitarios, a quienes sin demostrarlo legalmente acusa de pertenecer a grupos armados, ser partícipes de bandas de secuestradores o de cometer homicidios.

Decíamos que las agresiones contra los integrantes de la OPIM se hacen más evidentes en 1994 a los pocos meses de la aparición del EZLN y cuando a nivel nacional se implementa un cerco militar en las zonas indígenas del país para evitar más levantamientos armados como el de Chiapas y que concretamente para el caso de Guerrero, vimos brevemente su importancia, aunque es cuatro años después (1998) cuando se hace más notoria una confrontación frontal contra la organización dejando al descubierto una *guerra de baja intensidad que tiene por objetivo el debilitamiento, segregación*, basada en diversos abusos y atropellos que son más claramente identificables a partir de la siguiente línea del tiempo:

- *1998: De los esterilizados a El Charco*

⁵⁸ Datos derivados de la documentación constante de violaciones a los derechos humanos de la relación OPIM - Tlachinollan

De las primeras arbitrariedades ocurrió entre el 1 y el 15 abril de 1998, cuando 30 indígenas Na'savi y Me'phaa de La Fátima, Ojo de Agua, Ocotlán y El Camalote son esterilizados de manera forzada por una brigada médica de la Secretaría de Salud (Ssa), quienes para "paliar" el daño, en un primer momento ofrecen la construcción de una clínica, la asignación de un médico de planta, la dotación de medicamentos, así como la entrega de despensas, ropa, cobijas, viviendas y una beca anual para sus hijos, pero los afectados se sintieron burlados y humillados porque nada de lo ofrecido se cumplió.

De este hecho se deriva un largo peregrinar para 16 de los 30 afectados, integrantes de la OPIM del pueblo de "El Camalote", quienes apoyados por el centro de derechos humanos de la montaña, Tlachinollan, presentan una queja (2003) ante la Coddehum quien a su vez emite la recomendación 35/2004 para la reparación del daño dando la razón a los afectados. Sin embargo, la Ssa rechaza el dictamen y fue enviado a la CNDH, quien tres años después (17 de diciembre del 2007), confirmó nuevamente el veredicto a favor de los afectados.

Ese mismo año, en la madrugada del domingo 7 de junio, en territorio Na savi se presenta uno de los hechos más vergonzantes del ejército militar que hoy es conocido a nivel nacional e internacional como "La Masacre de El Charco", misma que ya he mencionado líneas arriba.

El 4 de diciembre, en la comunidad de Te Cruz nuevamente se presentan atropellos de militares, quienes al mando de un coronel catearon viviendas, Interrogaron a los habitantes bajo presión y destituyeron de manera insólita al comisario, a quien no sólo acusaron de pertenecer a grupos armados, sino también de haber desviado recursos destinados a programas federales como Procampo, Progresá (hoy Oportunidades) y del Programa de Empleo Temporal (PET).

- *1999: De la visita del EZLN a la creación de La Unificada*

Con motivo de la visita que hicieron cuatro miembros del EZLN a Barranca de Guadalupe como parte de la Consulta Nacional sobre Derechos que realizaron los *zapatistas* en el país el 18 de marzo, las conclusiones del mismo arrojan que uno de los problemas más graves son la militarización porque estos llegan y los agreden, les roban su ganado, les destruyen las cosechas, violan a las mujeres y los reprimen. De este hecho sobresale que priistas de la comunidad "Barranca de Guadalupe" quienes no acuden al evento con los *zapatistas*, deciden separarse de estos y fundar una nueva localidad llamada "La Unificada". La trascendencia de este hecho radica en que antes de salir denuncian ante el ejército⁵⁹ que en Barranca hay indicios del ERPI, así como integrantes de la OIPMT realizan supuestas actividades ilícitas.

- *2000: De los interrogatorios a integrantes de la OIPMT a las vinculaciones con el ERPI*

Soldados del Ejército irrumpen en Barranca de Guadalupe haciendo disparos, agrediendo a mujeres y se llevan detenido a su campamento a Victoriano Eugenio Manuel de 22 años de edad (hermano de Obtilia Eugenio Manuel actual dirigente de la OPIM). Lo interrogan sobre sus actividades y le toman fotografías. Horas más tarde es liberado gracias a que el pueblo se organizó exigiendo a los militares su liberación.

En abril del mismo año, en Barranca de Guadalupe es acribillado Galdino Sierra Francisco, uno de los fundadores de La Unificada, a quien la OIPMT había señalado como uno de los principales colaboradores del Ejército porque se dedicaba a tareas de inteligencia militar. Ese homicidio se utiliza como pretexto por los militares para perseguir y encarcelar a jóvenes de esa comunidad, además de acusarlos de pertenecer al ERPI.

- *2001: Encarcelamiento de integrantes de la OIPMT*

⁵⁹ Durante todo el proceso la gente de La Unificada fue respaldada y apoyada por el Ejército, de acuerdo a las denuncias públicas que en su momento realizó la entonces OIPMT.

El viernes 5 de enero la Policía Judicial -hoy Policía Investigadora Ministerial (PIM)- detuvo de manera arbitraria a varios jóvenes Me'phaa de Barranca de Guadalupe, entre ellos al hermano de Obtilia, quien fue encarcelado en Ayutla acusado por el crimen de Galdino Sierra.

Dos años después la juez penal dictó una sentencia absolutoria debido a que todas las acusaciones contra Victoriano Eugenio fueron falsas. Es importante señalar que durante el proceso de juicio, el gobierno usó todos sus medios para que fuera condenado pretendiéndolo vincular con grupos armados.

- *2002: De las violaciones sexuales de mujeres a las amenazas contra dirigentes de la OPIM*

El 16 de febrero soldados del 41 Batallón de Infantería irrumpieron en la comunidad Barranca Bejuco, Mpio., de Acatepec, para torturar y violar sexualmente a la indígena Me'phaa, **Valentina Rosendo Cantú** de 17 años de edad, después de preguntarle por la identidad y actividades de personas relacionadas con *guerrilleros*.

El 8 de marzo del mismo año acompañada de la OIPMT, Valentina presentó una denuncia penal en contra de los militares, ante la Agencia de Ministerio Público por tortura, violación sexual y privación de la libertad. En este mismo mes presentó una queja ante la Coddehum quien por incompetencia la canalizó a la CNDH, pero esta no emitió ninguna recomendación pues en su análisis señala; *"no había materia de queja porque no habían elementos constitutivos de delito"*. Ante esa situación, Valentina y Tlachinollan denunciaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante CIDH) su caso y fue hasta entonces y por medio de ese organismo internacional que tras haber asumido su caso, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante CoIDH) falló a favor de Valentina y contra el Estado Mexicano en su Conjunto.

Un caso similar al de Valentina ocurrió casi un mes después, cuando el 22 de marzo del mismo año, soldados del Ejército Mexicano violaron sexualmente a Inés Fernández Ortega de 27 años de edad, en Barranca Tecoani. El curso de la denuncia de Inés, acompañada y apoyada por la OPIM en todo momento, fue similar al descrito de Valentina Rosendo Cantú.

A partir de las denuncias públicas de los dos casos que se difundieron por la sistemática violación a los derechos humanos de Valentina e Inés y el acompañamiento otorgado a lo(a)s afectado(a)s, es que dirigentes e integrantes de la organización comenzaron a ser objeto de hostigamientos y amenazas por parte de indígenas que colaboran para el Ejército.

El 1 de junio de 2002 aproximadamente a las 3 de la tarde, Obtilia se dirigía a comprar productos para su hogar, cuando fue interceptada por un hombre desconocido diciéndole: *“por tu bien, ya no sigas denunciando a los militares, porque a las personas que denunciaste que violaron a las mujeres están muy enojados y se quieren vengar de lo que les hiciste”*. Se desencadenan amenazas verbales y escritas dirigidas contra ella que no han parado hasta la actualidad, tal cual lo refieren en la OPIM.

- *2003: De la continuación de amenazas contra la OPIM a los cateos en viviendas de indígenas.*

A la par de las amenazas contra la entonces secretaria de la OPIM, vecinos de Barranca Guadalupe hacen referencia sobre como integrantes del ejército mexicano intentan persuadir a sus “colaboradores locales” para asesinar a Obtilia. Estos colaboradores ya habían asesinado a una familia de cuatro personas integrantes de la organización.

- *2004 De las amenazas contra Obtilia y su familia al informe de Amnistía por el caso de las indígenas violadas*

Las amenazas contra Otilia continuaron en 2004, en particular el 17 de septiembre, cuando ella se dirigía al mercado de Ayutla, un militar del 48 Batallón de Infantería vestido de civil y que responde al nombre de Onésimo Rendón Cornelio, le gritó: *“donde está tu esposo Cuauhtémoc, dile que lo voy a matar, los gusanos lo comerán tres metros bajo tierra, haber si chingan más con las violadas”*.

El 9 de diciembre de 2004 deslizaron una carta anónima bajo la puerta de la casa de Otilia, en la que se le advertía: *“Muy pronto vas a descansar en paz... Ya basta (de) estupideces, de lo que nos echas, ya te vamos a dar gusto de por si tenía hambre (e)l gusano de ti”*. Ante estas situaciones, el 8 de enero del 2005 solicitó medidas cautelares a la CIDH ante el temor eminente que se cumplieran las amenazas.

En este contexto, un mes antes de terminar el 2004, Amnistía Internacional redactó un informe denominado *“Mujeres Indígenas e Injusticia Militar”* citando los casos de seis indígenas de México que fueron violadas por militares y entre los cuales se encontraban los de Valentina e Inés. En ese texto la organización internacional cuestiona el papel del Ejército y refiere que las cifras de violaciones a los derechos humanos llegan a su punto más alto entre mediados y finales de los años 90.

- *2006: De la amenaza de muerte a Cuauhtémoc a los atropellos en Barranca de Guadalupe*

El 1° de mayo Cuauhtémoc Ramírez, entonces presidente de la Organización, se encontraba en la comisaria de la comunidad de El Camalote trabajando un proyecto productivo del programa federal *Alianza para el Campo*, cuando es amenazado de muerte por Onésimo Guzmán Remigio, quien es colaborador del Ejército.

El 15 de junio la violencia regresa a “El Camalote”. Raúl Hernández Abundio -integrante de la OPIM, quien funge el cargo de segundo comandante de la policía en la comunidad-, es

amenazado de muerte y golpeado por integrantes de la familia Remigio. Posteriormente se le encarcela y es procesado durante el periodo 2008 - 2010⁶⁰.

De la misma manera, el 12 de octubre en la comunidad de Barranca de Guadalupe, sucede otro acto de arbitrariedad para dos integrantes de la OPIM, pero esta vez por parte de los militares. Llegan entre 30 y 40 soldados a bordo de camionetas (WT-500) con el propósito de instalar su campamento en los alrededores del pueblo, a la vez que destruyen sus huertos, hortalizas, mangueras de riego y roban productos que eran para el consumo de sus familias. Refieren también que, una vez instalados, piden a unos menores les compren galletas y refrescos y a cambio de dinero los interrogan sobre el paradero de “personas encapuchadas”⁶¹.

- *2007: Del recrudecimiento de las amenazas contra la OPIM a la recomendación de la CNDH por los esterilizados*

En el contexto de la audiencia que le otorgó la CIDH a Inés para octubre de ese mismo año, y que había solicitado desde junio del 2004, nuevamente las amenazas se intensifican pero esta vez con más énfasis hacia la propia Inés Fernández Ortega y su esposo Fortunato Prisciliano. La tarde del 30 de junio en Barranca Tecoani, Fortunato fue golpeado por Alfonso Morales Silvino (persona vinculada al Ejército), amedrentándolo con una pistola para evitar que se defendiera, y una vez que estaba en el suelo aprovechó para decirle: *“lo que estas denunciando con tu esposa Inés en contra de los quachos es mentira, y ya sabemos que hasta Estados Unidos van a ir, pero no te va a servir de nada porque es*

⁶⁰ Raúl es considerado por Amnistía Internacional Preso de Conciencia

⁶¹ Antes el 16 de octubre del año en curso, ahí mismo en Barranca de Guadalupe cerca de las ocho de la mañana, la indígena Teresa de Jesús Catarino fue detenida e interrogada por militares acerca de asaltantes, cuando se dirigía a su cultivo de maíz. Luego fue cuestionada porque quiso pasar corriendo, sin embargo su temor es fundado debido a que en 1996 ella y su hija, Sabina Flores de Jesús fueron violadas sexualmente por soldados. Teresa recuerda que ahí había otras dos mujeres que estaban en su misma situación y que luego se dividieron en dos grupos, uno de estos se fueron a la casa de Teresa en donde las obligaron a hacerles de comer y cuando su hijo reclamaba a los soldados su actuar, lo llevaban a la parte trasera de su vivienda en donde le ponían una costalilla en la cabeza. Años más tarde otro grupo de militares detuvieron a los hijos de Teresa a quienes amenazaron con fusilarlos sin les daba información de gente armada. De todos los hechos Teresa guardó silencio porque su esposo así se lo pidió, pero una vez que este falleció ella presentó una queja ante la CNDH a través de la Coddehum.

mentira lo que estás diciendo". Por la recurrencia de las amenazas el 4 de septiembre del 2007 la CIDH otorgó medidas cautelares para Inés, Fortunato Sierra y otros miembros de su familia.

Durante los últimos meses del mismo año en varios de los caminos rurales de las comunidades se registran varios asaltos realizados por hombres encapuchados, en donde no sólo quitan su dinero a los viajeros, sino también sus documentos. De esos hechos se derivaron rumores que los asaltantes eran integrantes de la OPIM, sin embargo, en varias ocasiones ellos también fueron víctimas de esos asaltos.

Para diciembre la CNDH emite una nueva recomendación (066/2007) por el caso de los esterilizados de El Camalote en la cual solicita la indemnización de los afectados, misma que fue aceptada por el Gobierno de Guerrero durante el primer trimestre del 2008.

- *2008: Del asesinato de Lorenzo, hermano de Inés a los diversos operativos y criminalización directa a la OPIM*

2008 comenzó con la muerte de Alejandro Feliciano García en El Camalote -una persona vinculada al Ejército Mexicano y ligada a Romualdo Remigio-, cuyo cuerpo fue hallado sin vida en el río cercano al pueblo. Por ese crimen las autoridades no abrieron ninguna investigación, a la vez que los integrantes de la OPIM de esa comunidad públicamente advirtieron su temor de ser inculcados y encarcelarlos por los rumores de los mismos familiares de los Remigio.

A un mes de ese hecho fue secuestrado, torturado y asesinado Lorenzo Fernández Ortega, hermano de Inés Fernández, quien siempre tuvo una participación muy activa durante la lucha que emprendieron sus familiares y compañeros para denunciar públicamente el encubrimiento, por parte del Ejército, de los militares responsables del ataque sexual

sufrido por Inés. Lorenzo también era integrante de la OPIM y fue pieza clave durante los procesos de organización en torno a sus compañeros esterilizados de manera forzada.

El levantamiento de su cadáver fue sucedido de varias irregularidades, entre las cuales destaca la negación a practicarle la necropsia de ley bajo el argumento de que su familia se había negado a ello, aunque dicen nunca les consultaron ni les preguntaron nada. Hasta la fecha no hay detenido ningún responsable.

El 31 de marzo cerca de la comunidad de El Salto, en la cual también hay integrantes de la OPIM, asesinan a cuatro policías municipales de Ayutla y un pagador de Telecom-telégrafos, quienes se dirigían a pagar recursos del programa federal *Oportunidades*. Los sospechosos son un grupo de hombres desconocidos quienes, con armas largas, disparan contra los ocupantes que viajaban en un vehículo oficial.

El 10 de abril en la comunidad de El Camalote, agentes de la AFI, PIM, de la policía estatal y peritos de la PGJE, exhuman el cadáver de Alejandro Feliciano García. Al día siguiente el Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en Ayutla de los Libres, libera 15 órdenes de aprehensión en contra de un igual número de dirigentes de la OPIM que viven tanto en Ayutla como en El Camalote.

Cuatro días después, en un recorrido acompañado con reporteros, se realiza una misión de observación en la que participan el secretario general de la Coddehum; la secretaria de derechos humanos del PRD estatal y varios representantes de organismos de derechos humanos. Durante el recorrido varios integrantes de la OPIM denuncian los atropellos que han estado sufriendo por parte del ejército, haciendo especial énfasis por las ocurridas en la comunidad "La Fátima" a causa de actuaciones arbitrarias y allanamientos de morada, además de hacer evidentes las sospechas que tenían por la exhumación del cadáver de Alejandro Feliciano, con lo cual reiteran sus temores de que esto último haya sucedido para obtener pruebas falsas con las que los inculparan.

Al día siguiente varios integrantes de la OPIM se concentraron en la cabecera municipal de Ayutla para exigirle al presidente municipal la entrega de fertilizante a causa de que solamente a los integrantes de dicha organización no se les había entregado. Un día después de la protesta, en un retén de los que son conocidos como Bases de Operaciones Mixtas (BOM) son detenidos cinco integrantes de la OPIM de la comunidad de El Camalote acusándolos por el delito de homicidio en contra de Alejandro Feliciano García. Durante su detención fueron torturados y amenazados de muerte por los agentes de la Policía Investigadora Ministerial.

Los agravios continuaron durante el 2009 y de hecho se mantienen hasta la fecha (2011), pero sin duda alguna el 2009 está marcado por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial de los dos principales líderes de la organización Na Savi exOIPMT, hoy OFPM, Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas.

Como se puede observar, la lista de agravios es larga⁶² y aunque sin duda alguna faltaría citar varios hechos que han ocurrido en cada uno de los múltiples retenes que son colocados constantemente en el entorno de las comunidades donde tiene presencia tanto la OPIM como la OFPM, y a pesar de haber citado solamente los hechos de violaciones a derechos humanos, que considero son los de "mayor relevancia", resalto cuatro de ellos por ser de los eventos que más repercusión han generado en el ánimo de los integrantes de la OPIM y de la OFPM y que desarrollaré de manera más amplia en el capítulo 4:

1. Las violaciones sexuales denunciadas ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos por Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega⁶³.

⁶² Stavenhagen (2003) señala que este tipo de prácticas son: "Un patrón recurrente en regiones conflictivas es la criminalización de las actividades de protesta, denuncia, resistencia y movillización social de los involucrados, lo cual implica con frecuencia la imputación de múltiples delitos, la fabricación de delitos difíciles o imposibles de demostrar, la detención ilegal de los acusados, los abusos físicos, la dilatación en el proceso judicial comenzando por las averiguaciones previas etc. Se reportan detenciones a autoridades y líderes comunitarios, a dirigentes y miembros de organizaciones indígenas y sus defensores".

⁶³ Actualmente las indígenas están en espera de que el Estado Mexicano implemente la sentencia condenatoria de la que fue objeto por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 1º de

2. El encarcelamiento de cinco de sus líderes comunitarios y las órdenes de aprensión contra 10 más, a partir de un expediente que ha sido fabricado para inculparlos por el homicidio de Alejandro Feliciano García. Este hecho generó que los dirigentes de la organización dejaran su comunidad y el estado para salvaguardar su libertad, aunque cabe señalar que la situación de los cinco encarcelados cambió, pues fueron puestos en libertad debido a que las órdenes de aprehensión fueron canceladas después de la revisión de resolución de amparos interpuestos por Tlachinollán, así como al apoyo internacional que han recibido, resaltando la declaración que realizó Amnistía Internacional al considerarlos “Presos de Conciencia”.
3. Las muertes de los dos líderes de la organización Na Savi: Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas que hasta la fecha no hay avances ni tampoco detenidos, aun y a pesar de que por un intenso cabildeo político se solicitó la investigación saliera de Guerrero, logrando fuera atraída por la Procuraduría General de la República. Se tienen sospechas sobre quienes ejecutaron esta acción y recaen en el grupo delincuencia que durante el 2009 operó en la región, el cual está ligado al narcotráfico bajo el cobijo de las autoridades municipales y estatales, así como del 48º Batallón de Infantería de Cruz Grande⁶⁴.
4. El secuestro, tortura y asesinato de Lorenzo Fernández Ortega, hermano de Inés Fernández, quien nunca cedió ni se amedrentó al denunciar públicamente al Ejército mexicano como responsables del ataque sexual sufrido por Inés.

3.2 La denuncia como estrategia de la OPIM

En Guerrero sobran datos que confirman que el gobierno sea el causante de “Criminalizar la Protesta Social”, de tal manera no es casual que entre el 2007 y el 2009 la CoIDH

octubre del 2010. A un año de la sentencia, ni Inés ni Valentina han obtenido resarcimiento alguno, sin embargo la denuncia internacional y pública de su caso, ha puesto en el escenario político y de seguridad nacional, el tema de la erradicación del fuero militar ante las violaciones de derechos humanos cometidas por militares.

⁶⁴ Es a raíz de estos hechos en contra de Raúl y Manuel, que la CoIDH quien ya conocía de las medidas cautelares previas emitidas por la CIDH a Ohtilia Eugenio Manuel, familia y a Inés Fernández Ortega, familia, otorga medidas provisionales de seguridad a 107 defensoras y defensores de derechos humanos de la OPIM, de la OFPM y de Tlachinollán. Dichas medidas, hasta el día de hoy no han podido ser dadas por el gobierno mexicano en su totalidad, a pesar de que dichas medidas, funcionan con carácter de urgentes.

atrajera cinco casos de violación a derechos, de los cuales cuatro precisamente son del estado de Guerrero, y derivado de ese contexto, tampoco es casual que en los cuatro casos la Corte haya emitido fallos en contra del Estado Mexicano en su conjunto. Es decir, los agraviados agotaron todas las instancias municipales, estatales y nacionales, de tal manera que solamente quedaba acudir a los tribunales internacionales para que la justicia tuviera derecho de existir y las víctimas, testigos y defensores fueran escuchados en un tribunal internacional, dando crédito a lo que en su país les ha sido negado de manera sistemática.

Por otra parte, aun cuando la Corte emite sentencias favorables para los grupos e individuos que presentaron su denuncia años atrás, todo el proceso debe ser observado en una búsqueda de justicia realizada a brazo partido, porque cada una de ellas y ellos lucharon y se han mantenido en el filo de la navaja exponiendo constantemente su vida desde hace por lo menos 9 (Inés y Valentina), 11 (los campesinos ecologistas Rodolfo Cabrera y Teodoro Montiel) y 34 (la familia Radilla) años. Sólo tribunales externos dieron esperanza al movimiento social, pero a pesar de ello se trata de una justicia incompleta, pues los fallos emitidos no incorporan ni el hostigamiento ni los agravios que han sufrido durante su lucha por parte de autoridades mexicanas, pues ha sucedido lo contrario, cuando el Estado pronostica que perderá ante el fallo de la CoIDH, estos intensifican sus amenazas y agravios para que los demandantes, sus defensores y demás miembros de sus organizaciones se desistan de los cargos acusatorios y dejen su lucha.

Los grupos organizados de Guerrero no tienen duda que es parte de la clase gobernante quien criminaliza la protesta social, pero los fallos de la CoIDH ratifican ante los ojos de los incrédulos, que el Ejecutivo a nivel estatal y federal castiga a aquellos individuos, movimientos, organizaciones o grupos que politizan su lucha y se atreven a romper el miedo haciendo de sus actos un proceso de lucha permanente que reivindica la búsqueda

de una vida digna, o de quienes pretenden una justicia expedita o de quienes, articulados con la lucha indígena, defienden el territorio y sus recursos naturales.

En ese contexto, no queda mucho margen para suponer las razones por las que la OPIM ha sido objeto de un constante hostigamiento por parte del Estado, ni tampoco se trata de un proceso que haga de manera soterrada, sino todo lo contrario, tiene y aplica una estrategia bien organizada en donde participan distintos grupos de policía y fuerzas federales, gente de las comunidades que colaboran como informantes y grupos de paramilitares infiltrados, además de los aparatos de procuración o toma de denuncias como los Ministerios Públicos, que en conjunto hacen distintas actividades interrelacionadas para reprimir la lucha social, sea esta de forma gradual o presentando picos de represión como hemos señalado ha sucedido en varios años.

Sin caer en maniqueísmos ligeros, considero que está claro que hablamos entonces de agresor y agredido, y en esas condiciones, es muy pertinente hablar de cómo es que grupos y organizaciones sociales como la OPIM, a pesar del poder que enfrentan, también aprenden a elaborar sus propias estrategias sean estas para la defensa o sean para la búsqueda de la justicia, de tal manera que, al igual como hace la clase gobernante, buscan aliados que los acompañen de distinta manera y con diferente nivel de intensidad en todo su proceso, por lo tanto, en ocasiones une su lucha a la de otros agraviados mostrando que sus causas son colectivas, en otras acude a instancias que dan ruta a su lucha legal, en algunas más se vincula mediáticamente como acto reivindicador de hacer pública su lucha, o también hace uso de redes internacionales oficiales e independientes, que a su vez acompañan causas similares en otras partes del mundo, y mismas que no en pocas ocasiones generan una fuerte presión política.

Ello me parece hace evidente que ni la OPIM, ni ninguna otra organización que pelea en las condiciones que se dan en el estado de Guerrero podría alcanzar sus metas sin un proceso de articulación con otros, pero quiero dejar bien claro que en este proceso hay un

hecho que no se debe perder de vista. La OPIM no cesa en su lucha por denunciar cómo es que el Estado violenta recurrentemente sus derechos, y ello implica perderle el miedo a su agresor, aun sabiendo que, conforme avanza su lucha, habrá un incremento en los costos sociales. El resto de sus acciones tienen un claro matiz de acompañamiento al proceso principal, y en ese sentido, cabe señalar que las luchas son tan intensas y largas que no en pocas ocasiones los acompañantes pasan por un proceso de fusión con el propio proceso que lleva la organización, aunque cabe aclarar que también se da en forma inversa, pero siempre con matices muy acotados en función del tipo de acercamiento que establece la organización con algunos de los grupos que la acompañan.

Uno de los acompañantes más importantes que ha tenido la OPIM en todo su proceso de lucha sin duda alguna ha sido el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, y su importancia ha radicado en la gran cantidad de actividades, contactos y estrategias que han girado en torno a ambos. Por ejemplo, al ver el incremento de las violaciones a derechos del ejército hacia los integrantes de la OPIM, en el 2003 Tlachinollan abrió una oficina de atención directa en Ayutla de los Libres, muy lejos de su sede en Tlapa de Comonfort; si bien, este hecho no debe leerse como una oficina que diera velocidad a la atención de los hechos, supuso a su vez que los integrantes de ese centro tuvieron que entrar en un proceso de aprendizaje sobre la situación local, lo cual agilizó la creación de una estrategia de defensa más compleja que derivó en una línea de trabajo basada en la Defensa Integral.

En otras palabras, los niveles de violencia han sido tales que Tlachinollan construyó sobre la marcha un proceso de aprendizaje que lo ha llevado a organizar mejor su proceso de acompañamiento, y paulatinamente incorporó a varias de sus áreas para realizar diferentes acciones entre las que sobresalen; el acompañamiento jurídico, la difusión local, estatal, nacional e internacional, el cabildeo político a cuatro niveles, el acercamiento solidario con otros organismos defensores de derechos humanos -como

Amnistía Internacional o la Oficina de Derechos Humanos de la ONU-, el acompañamiento psicosocial a sus integrantes (individual y colectivo) y el trabajo del área educativa orientado principalmente al apuntalamiento de la parte política y organizativa con la base de la OPIM.

Derivado de esa estrategia, Tlachinollan desarrolló con el tiempo estrategias y actividades que no estaban totalmente definidas dentro de sus procesos de defensa integral de inicio, pero que en determinados momentos fue indispensable aplicarlas, por ejemplo; apoyos materiales y económicos a las familias de asesinados o encarcelados; resguardo, acompañamiento y protección de compañeras y compañeros de la organización que han sido perseguidos, han acompañado al extranjero a los integrantes de la OPIM que han sido invitados o porque han sido requeridos por instancias internacionales, etc.

Desde mi punto de vista cada uno de los elementos de acompañamiento realizados por Tlachinollan, han sido claves durante todo el proceso de lucha y de fortalecimiento que ha vivido la OPIM, aunque a la distancia y siendo crítica del mismo proceso, es evidente observar cómo varias de esas acciones han tenido efectos diversos. Muchas veces resultando eficaces para momentos oportunos de denuncia y prevención de riesgos, otros importantes pero no tan contundentes en la búsqueda de la justicia e incluso otras que no han tenido efecto alguno; hasta otros resultados que si bien pudieron dejar satisfechos a Tlachinollan, a la OPIM no tanto y viceversa.

Con la distancia, veo que de los distintos acompañantes que ha tenido la OPIM, sin duda Tlachinollan es quien ha padecido directamente este proceso de fusión entre el acompañante y el agraviado, de tal manera que las causas de la organización más de una vez parecían causas de Tlachinollan, e incluso en algunos períodos, repetidos en varias ocasiones, era difícil determinar en qué momento el trabajo incurría en los procesos de toma de decisiones de la propia organización, aunque nunca al margen de ella sino, en articulación con ella, pero no con toda la base que la compone como habrían sido algunas

decisiones mejor tomadas de haberlas logrado de manera colectiva, principalmente en acciones de la defensa integral.

Al final supongo que cada una de las acciones que fueron y siguen implementándose por Tlachinollan han ayudado, en mayor o menor medida a que la OPIM robusteciera su lucha así como el incremento de su presencia local, estatal, nacional e internacional, lo cual no es cosa menor, pues si bien su lucha ha sido arropada por una fuerte disputa legal, no hay duda que en paralelo se ha desencadenado una gran lucha política que ha sido nutrida gracias a la gran presencia nacional e internacional que ha logrado la OPIM.

En síntesis, el nivel de protesta organizada que ha logrado la OPIM corresponde totalmente con el nivel de agravios que ha sufrido y ello lo ha logrado que no baja la guardia en su lucha por alcanzar justicia por los agravios que ha sufrido, pero también por el acompañamiento de distintos actores quienes han nutrido su lucha, de los cuales Tlachinollan ha sido la piedra angular.

3.3 El ejercicio de la denuncia, de lo local a lo internacional

La OPIM ha tenido que vivir y lidiar con un aparato que, además de poderoso, está inmiscuido en los espacios de gobierno que por derecho también les corresponden a cada uno de sus integrantes. Sin embargo, aun a pesar de los poderes fácticos que ha enfrentado, su esfuerzo en la denuncia ha trascendido y sorteado cada uno de estos, sobre todo haciendo uso de estrategias múltiples y de variados acompañamientos que le ha permitido pasos concretos y firmes orientados a la búsqueda de la procuración de justicia.

Como se verá en los párrafos siguientes, las formas de denuncia y defensa corresponden a los espacios locales o comunitarios que aborda, el municipio al que pertenecen

geopolíticamente hablando, los del orden estatal, e igualmente los del nivel federal, -hasta que agotadas las ventanillas nacionales -, abordó los espacios internacionales.

1) *el espacio comunitario*, así como sus entornos inmediatos, pues sus integrantes se ubican en varias localidades que transitan entre ellas dando forma a lo que se podría denominar como la región o zona de influencia de la OPIM, es en donde sufren la mayor parte de los agravios directos, en ocasiones de los paramilitares, en otras de los informantes del Ejército, en las menos por integrantes de grupos de la delincuencia organizada que actúan bajo mandos de narcotraficantes estatales que se encuentran aliados con el ejército, la clase gobernante estatal y la autoridad municipal⁶⁵; también ahí directamente a sus casas llegan los militares haciendo allanamientos ilegales o les ponen retenes en los alrededores para hostigarlos sistemáticamente.

Ahí también es dónde los integrantes de la OPIM pelean por la transparencia del ejercicio del poder con los gobiernos comunitarios cuando son ajenos a la organización. De aquí, desde lo local, desde cada comunidad, desde cada vivienda en donde hay integrantes de la OPIM, es donde inicia el proceso de la denuncia legal y pública, por ende, ello trasciende solamente rompiendo los cercos que le son impuestos de múltiples formas.

2) *el espacio municipal*, es un segundo eslabón en la búsqueda de procuración de justicia pues ahí se encuentra “el aparato de justicia” con el Ministerio Público que complejizan de diversas maneras librarse de la toma de las denuncias, o en su defecto trasgreden los relatos en las actas correspondientes, o no les proporcionan intérpretes para tomarles la declaración en la lengua de sus pueblos. En este nivel también está el presidente municipal con el que hay que pelear, los recursos económicos y materiales que por ley les corresponde a las comunidades; también con él se gestionan los apoyos para ejercer las

⁶⁵ Es el caso del célebre narcotraficante Rogaciano Alba quien muchos años fungió como presidente de la CNG del estado y fue presidente municipal del municipio de Petatlán, Guerrero. Hoy recluso en un penal de máxima seguridad por portación y armas de fuego de uso exclusivo del ejército, delincuencia organizada y delitos contra la salud, siendo el principal operador de Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán en el estado de Guerrero, con influencia en la Costa Chica, y en la región de Ayutla, principalmente. Revista Proceso (2010), Ver: <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=109883>

acciones a favor de un desarrollo alternativo, el proceso es abigarrado, pues para bajar los recursos, la OPIM, no se cuadra a los programas ya destinados o armados para las comunidades sino que pelea porque sean financiados con los recursos que les corresponden, las estrategias de lo que ellos consideran para su propio desarrollo. Es aquí donde hacen la denuncia de la desviación de fondos porque se los ofrecen a caciques locales.

En la cabecera municipal es donde se supone la justicia tendría que ser el primer eslabón para su formal procuración, sin embargo, no es tal porque aquí es donde varios de ellos han pisado la cárcel, pero aquí mismo es, enfrente de sus rejas, donde han realizado diversos actos públicos y políticos solicitando su libertad con la presencia de autoridades y organismos nacionales e internacionales.

3) *el espacio estatal*, también ha sido abordado por la OPIM denunciando al estado por la esterilización forzada de la cual fueron objeto 14 hombres integrantes de la OPIM en 1998, mismo que ha sido ganado al estado. A nivel estatal estuvo el juicio por fabricación de delito que la Procuraduría General de Justicia del Estado, encabezada por la estrategia del gobierno del estado, hizo en contra de 15 integrantes de la OPIM, de los cuales 5 han sido liberados⁶⁶ y 10 más consiguieron ampararse ante el segundo tribunal de justicia del estado, poniendo en evidencia la integración trucada del expediente.

4) *el espacio federal*, es quizás el ámbito que mayor complejidad ha presentado a los integrantes de la organización. Es un mundo lejano en distancia y lejano también en realidades. A éste no se accesa si no hay agendas previas, sin contactos, sin 'palancas' políticas construidas y por ello es un espacio donde la justicia primero pasa por la politiquería, y quizás, si uno tiene suerte y un equipo de defensa arduo que lo respalde,

⁶⁶ El 22 de abril del 2008, Amnistía Internacional emitió la AU 104/08, frente al *Temor de juicio injusto / temor de tortura o malos tratos*, en contra de los cinco indígenas Me'phaa de El Camalote: Natallo Ortega Cruz, Romualdo Santiago Enedina, Raúl Hernández Abundio, Orlando Manzanares Lorenzo y Manuel Cruz Victoriano.

entonces haya justicia, aun así poco palpable hasta el día de hoy. Los cabildeos se realizan con contactos de ambas cámaras; se hicieron solicitudes para que atrajeran casos que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero simplemente sabíamos no tendría como investigarlos sin que interviniera arbitrariamente en las decisiones y rumbos de las investigaciones; aquí en algunas sesiones de las cámaras se lograron firmar puntos de acuerdos para apoyar la lucha de la OPIM, que como digo, al final no se han traducido de manera fehaciente en las familias que la componen, pero que han puesto focos de atención mediáticos que han resultado incómodos y sí, en ocasiones de cierta victoria efímera.

Aquí apoyados por la CoIDH, se solicitó la aplicación de las medidas provisionales para preservar la seguridad de un total de 107 personas⁶⁷ que es un hecho sin precedente a nivel nacional por la cantidad de personas vinculadas a esas medidas de protección. También dicha Corte ventiló la ilegitimidad del fuero militar en violaciones a derechos humanos de la población civil⁶⁸, además de poner en entredicho la legitimidad y respaldo que el Gobierno Federal otorga a las fuerzas castrenses. De hecho, como se ha mencionado antes, el 1º de Octubre del 2010 la misma CoIDH sentencia al Estado Mexicano a cumplir justicia y a rendir cuentas por la violación sexual y tortura que efectivos militares realizaron en el 2002 a Inés y Valentina, que significa un hecho

⁶⁷ De las 107 personas, hay integrantes de la OPIM, sus líderes y sus familias, las dos mujeres violadas y sus familias, todo el equipo de acompañamiento y defensa a la OPIM del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, así como las dos viudas y familias de los dos líderes de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco (OFPM). Otro caso que contó de medidas provisionales de seguridad otorgadas por la Corte Interamericana y exigida al Estado Mexicano, fueron otorgadas a la defensora de Derechos Humanos, Digna Ochoa (murió de dos balazos el 19 de octubre del 2001) y al resto del equipo del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez en 1999.

⁶⁸ En 2003 Human Rights Watch, presentó su informe anual 2002 en donde menciona los casos de Inés y Valentina, denunciando el fuero militar: "El sistema de justicia militar carecía de las cualidades necesarias para investigar y enjuiciar este tipo de casos. Se caracterizaba por una falta de la independencia necesaria para conducir investigaciones fiables y por una ausencia generalizada de transparencia. La capacidad de los fiscales militares para investigar los abusos cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas se vio adicionalmente debilitada por el temor generalizado hacia el ejército, fenómeno especialmente marcado entre las comunidades rurales, que alimentó las reticencias de víctimas y testigos a proveer las informaciones necesarias para avanzar los procesos. En los casos de Rosendo Cantú y Fernández Ortega, los abogados de derechos humanos encargados de representarlas denunciaron que las autoridades militares no habían dado muestra alguna de estar investigando las presuntas violaciones."

http://www.hrw.org/spanish/inf_anual/2003/mexico.html

histórico en la lucha de las mujeres e indígenas que han sufrido ataques de este tipo de quienes se supone lo protegen a uno. Sin duda alguna la pelea efectuada en la Corte Interamericana por los casos de Rosendo Radilla, así como los de Inés y Valentina, marcan un punto de quiebre en la incidencia política que han tenido las organizaciones sociales en la lucha por el respeto y ejercicio y disfrute pleno sus derechos, de tal manera que recientemente la Suprema Corte de la Nación determinó el fin de procesos castrenses en el fuero militar y dar inicio a sesiones en el fuero civil, mediante el recurso de amparo.

5) *el espacio internacional*, sin duda ha sido uno de las esferas en los que la OPIM ha tenido una participación álgida, de tal manera que hoy son plenamente reconocidos por numerosas organizaciones y redes europeas y latinoamericanas que se dedican a la defensa de los derechos humanos, así como también han establecido contacto con representantes de distintas embajadas de la Unión Europea, de Estados Unidos y Canadá en las que persistentemente ha mantenido elevada su voz realizando las denuncias y violaciones de las que ha sido objeto por parte de los distintos niveles de gobierno.

También en el espacio internacional surgieron apoyos materiales y económicos que se destinaron al impulso de su programa de desarrollo y la implementación de proyectos alternativos para el total de las familias que pertenecen a la OPIM, como fue el caso del Plan de Resistencia expuesto en el capítulo anterior.

Como se mencionaba al inicio de este capítulo, cada una de las estrategias que ha utilizado la OPIM ha sido implementada en correspondencia con el tipo de espacio en el cual realiza sus acciones, sean estas de denuncia por la violación de sus derechos, como también por las acciones vinculadas a la defensa de sus derechos. Metafóricamente diría que realiza una pelea en la que ajusta sus fuerzas desde lo básico y fundamental que sería en este caso la localidad, y conforme asciende de espacio va incrementando su fuerza, por acompañamientos, por alianzas, por ganar casos que hace su lucha trascienda y evidencie al Estado en sus abusos y omisiones. No obstante, las respuestas del Estado a esas

acciones, no tienen la misma proporcionalidad o forma de crecimiento, porque es en lo local, en la parte de más abajo, en donde las y los integrantes de la OPIM sufren más los atropellos de las distintas fuerzas vinculadas al poder estatal y federal, de tal forma que uno supondría que conforme la OPIM asciende en la estructura del poder para buscar justicia, éste en vez de ir desarticulando los actos de violación, en vez de ello, recrudece su hostigamiento, incrementa sus amenazas, fabrica e imputa nuevos delitos, asume acciones de abuso físico para amedrentar, criminaliza sus protestas, tortura y asesina.

Según palabras de Cuauhtémoc Ramírez (febrero 2010), hoy Secretario de la OPIM, lo anterior ha representado un esfuerzo hacia afuera con ciertas ganancias, sin embargo:

“Tal pareciera que la clase gobernante de nuestro país entiende más en otro idioma (inglés, alemán, francés) ése apoyo político que hemos logrado mediante la estrategia de defensa, creo que nos ha permitido dar cuenta de los atropellos de los que hemos sido objeto por parte de las mismas autoridades, así como para prevenir y salvaguardar nuestra seguridad, sin embargo, traducirlo a la cotidianidad de nuestro pueblo, pareciera no reflejarse, es decir, en nuestra calidad de vida, nuestro acceso a los derechos básicos, a tener acceso a los derechos a los que siendo mexicanos, indígenas y campesinos, debiéramos poder”.

Es una lucha desigual, pero a pesar de ello la OPIM le ha “ganado” al Estado buena parte de las denuncias que ha realizado, aunque lamentablemente, el costo social ha sido y sigue siendo muy alto.

3.4 La Represión Estructural como acción de Estado

Hasta ahora he referido una serie de excesos vinculados al comportamiento de un Estado intolerante, violento, incapaz de inmiscuirse a los procesos locales, coludido en corrupción

con grupos fácticos y hambriento de tener poder, donde empieza la represión sistemática de los derechos humanos, esa que veja de por vida a pueblos enteros al someterlos a procesos históricos de abandono y miseria, en donde aspirar a terminar la primaria o la secundaria se vuelve un acto heroico para las familias de la Montaña, en donde comer carne una vez al mes se debe a que ese pueblo tiene por suerte 12 santos patrones. Ahí en donde los subsidios reproducen la pobreza subjetiva que refiere a individuos sujetos a deseo de otros y se va creando incapacidad social de exigir cambios de fondo, hasta que cada quien simplemente exige lo básico, lo elemental.

Como sucede con el Fertilizante vital para tener milpa o el Procampo o El Oportunidades, supuestamente que las mujeres lo administran mejor, pero al final ese dinero va a parar a las manos de las tiendas de abarrotes del municipio, todas en manos de mestizos o en manos de supermercados, porque los pueblos de la región no pueden organizar cooperativas o realizar compras consolidadas, porque internamente han sido destruidas. La vida agraria fue hecha pedazos por el Procede, pues las tierras de los pueblos indígenas están fragmentadas y las personas dueñas de esas tierras están divididas y los que no tiene tierras migran a donde “los quieren más” a donde “los tratan mejor”, a los campos de Sinaloa, Coahuila, Durango donde dan su cuerpo como jornaleros y regresan gustosos 6 meses después con 8 o 10 mil pesos en la bolsa.

Incluso la OPIM en algún momento aspiró a la oferta del poder oficial y aunque tarde se dieron cuenta, igual cayeron en la trampa de los subsidios que le ofrecieron aunque por fortuna, por la fuerza de su organización y el acompañamiento organizativo, no los dividió, pero en la mayoría de los casos, es una intención concreta de los apoyos, mismos que se pueden comprobar de forma clara en muchos de sus componentes, por ejemplo son insuficientes para otorgarlos al 100% de familias de una comunidad. Hay miles de ejemplos; el Procampo no permite nuevos agricultores desde la firma del Tratado de Libre Comercio, El Oportunidades se aplica únicamente a la tercera parte de las familias de cualquier comunidad, El Piso Firme solamente llega a algunas familias y se aplica en

pequeñas áreas que no rebasan los 25 m²; en fin, hay una cantidad diversa de documentos que explican esta situación a nivel nacional.

El poder oficial aplica políticas que desarticulan el mercado local, que atentan contra la soberanía alimentaria, que vulnera el acceso a la educación y a la salud, que limita el acceso suficiente, oportuno y limpio de servicios básicos como agua, además de inhibir el acceso a la luz por establecer cuotas estratosféricas de hasta 10 mil pesos en viviendas que escasamente llegan a tener 3 focos, un radio, un refrigerador, y/o una televisión⁶⁹. Solo para darle contundencia a esas referencias que podría seguir planteando. En la región de la Montaña están los municipios más pobres del país y los indicadores de marginalidad, que son oficiales, los coloca en comparación con sitios como Haití o Somalia.

Sexenios⁷⁰ en Guerrero han pasado en esta situación y poco cambia. La política del subsidio es una fórmula mágica en el estado que ha inhibido la organización política y social, de tal manera que lo único que mueve a la gente en masas y de forma semi organizada es pedir se entreguen a tiempo los subsidios, a tal grado que son capaces de tomar ayuntamientos "secuestrar a su gobernantes".

Aunado a esa lógica del poder oficial, que es aplicada a todas las comunidades del estado, hay una segunda acción de represión que en este caso, sí se focaliza en aquellos sitios en donde el estado tiene referencias de organizaciones sociales, que politizan su lucha.

Se trata del proceso que se le conoce como **Guerra de Baja Intensidad** que fundamentalmente se trata de una estrategia del Estado que, entre otras varias estrategias, busca dañar el vínculo fundamental de los indígenas y campesinos con su

⁶⁹ Datos obtenidos de las bases de datos y registros de las asesorías y casos que lleva Tlachinollan de la región de la Montaña y Costa Chica.

⁷⁰ Como se detalló previamente, algunos incompletos, otros completos.

tierra y para ello suele utilizar la oferta oficial o promover acciones de violencia en fechas estratégicas.

La más común de estas estrategias se orienta a minar la capacidad de producir alimentos de un pueblo, de tal manera que en el caso de la OPIM no fue coincidente que la instalación del cerco militar y los eventos de criminalización que apuntaron a varios compañeros durante el 2008 se dieran previo a la siembra; lo mismo ocurrió en el 2009 con los procesos de criminalización para la OPIM y para la OFPM, derivando en la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial de sus líderes en el mes de febrero.

Los presos y los perseguidos, como también otros compañeros de la OPIM que se vieron involucrados en procesos de hostigamiento, no lograron sembrar sus tierras rompiendo por lo menos un año el ciclo de reproducción familiar y comunitaria. Esa sola acción provocó el repliegue de la mitad de las comunidades y familias que conforman la organización porque se vieron forzadas a migrar para sostener a sus familias. En otras palabras, cuando una persona o una familia o integrados en grupos deben enfrentar la supervivencia inmediata, no hay tiempo ni condiciones psicosociales para participar en reuniones, entrenamientos o encuentros, porque es imposible trabajar con personas que se encuentran en la miseria. Nadie logra movilizar a una persona que está preocupada por la comida de cada día.

La GBI una estrategia para replegar, fragmentar y complicar el trabajo de cualquier organización indígena-campesina de Guerrero pretende, a tal grado que si el Estado realiza acciones reiteradas de ese tipo, paulatinamente va adquiere más control social, productivo, económico, cultural, político y territorial de las zonas que pretende. La GBI es una táctica sutil y recurrente del Estado Mexicano.

Ante lo anterior, a lo que denomino en este apartado como “represión estructural”, la entiendo como todas las vías y medios que permiten sofocar a una región completa en sus

intentos y estrategias de transformación. Es decir, lo anterior descrito no es propio de la OPIM, sino que es actualmente la fórmula empleada para la sofocación de procesos organizativos, en los que si bien deriva en la congregación de varios en la temporada límite de la exigencia del Fertilizante blanco, una vez dado, el desgaste por el trabajo que implica la 'abonada', la siembra y posteriormente la cosecha, no da para estrategias organizativas que apunten a transformaciones mayores. Por lo tanto la represión logra su objetivo para desmantelar las posibilidades de cambio, también estructural en la región.

CONCLUSIONES

Una vez revisado lo anterior, procuro responder a las preguntas de investigación sobre ¿qué hace que la OPIM sea blanco de represión por cierta parte de la clase gobernante?, y ¿qué hace que la OPIM resista ante condiciones adversas, no sólo por las precarias condiciones de pobreza y marginación en la que se encuentra, sino también por la represión de la que es objeto?, me aproximo a responder que el interés de reprimir a la OPIM por parte de cierto sector de la clase gobernante, está basado en dos circunstancias principalmente:

1. Que la zona sea considerada de influencia insurgente, por los antecedentes insurreccionales desde la década del 60, hasta la aparición del ERPI en El Charco, buscando en sus estrategias, debilitar cualquier expresión social organizativa que reivindique y luche por sus derechos, y;
2. La puesta en evidencia que ha hecho la OPIM junto con Tlachinollan y otros grupos sociales, de las graves violaciones a los derechos humanos, llevadas a cabo por distintas instituciones estatales, nacionales y por el mismo ejército nacional, poniendo en duda y a debate el papel de las fuerzas armadas en territorios civiles, donde no tiene forma de

justificar su presencia por el combate a los enervantes o grupos de narcotraficantes; esto ha llevado a tribunales internacionales al Estado Mexicano en su conjunto, junto con otras dos denuncias del estado de Guerrero, así como ha contribuido al debate de la opinión pública del papel que ha hecho el Estado Mexicano frente a la labor de defensores de derechos humanos a nivel estatal, nacional e internacional.

Lo anterior son, a mi parecer, los aportes más significativos de transformación o incidencia que ha logrado la OPIM, sin embargo, habría que leer esta incidencia más hacia fuera de la base comunitaria que hacia el interior, pues no se logran ver ni cercanamente resueltos las injusticias estructurales e intencionales que sufre la base de la OPIM en sus comunidades.

Considero entonces que sin el respaldo externo que le da sustento a la OPIM, difícilmente ésta podría continuar resistiendo la represión Estatal, traducida tanto en desgaste y división comunitaria, hasta las acciones llevadas a cabo por la delincuencia organizada o el mismo ejército. Por otro lado, a nivel interno, reivindico la propia capacidad de resistencia y resignificación de los impactos de la represión de los pueblos, que les han permitido subsistir ante las condiciones estructurales de represión antes descritas.

Es importante resaltar también el hecho de que para una organización como la OPIM, requiere de una base sólida, integrada, clara del papel histórico que como actor social, está dando a la región. Pienso que sólo limitarse a las relaciones que ha logrado en base a las denuncias por las graves violaciones a los derechos humanos de los que ha sido objeto, puede tanto propiciarle fuerza hacia fuera, pero que no necesariamente se refleja hacia dentro: en demandas comunitarias, en gestiones de recursos, en la dinámica colectiva, en identidad comunitaria y étnica, en cohesión para convertirse en un actor social con mayores impactos hacia dentro como hacia fuera.

Tras el análisis de éste capítulo considero entonces que si bien las propias denuncias de las graves violaciones a derechos humanos ya expuestas, le han propiciado a la OPIM ser blanco de represión y criminalización, pero por otro lado, si algo le ha permitido resistir, aun en la marginación, aun en la disgregación comunitaria que presenta en la región, y aun con muchas de las necesidades de transformación no logradas, ha logrado posicionarse, resistir y ser referente por el apoyo que ha logrado de colaboraciones de externos, como lo son los organismos civiles de defensa de derechos humanos, que han permitido visibilizar hacia afuera su condición de marginación, vulnerabilidad y criminalización. Resistencia y resignificación que se analizará en el siguiente capítulo.

CAPITULO 4: 'EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA REPRESIÓN'

INTRODUCCIÓN

En éste capítulo expongo los grandes costos psicosociales a la población Me Phaa y Na Savi que habita en la región indígena de Ayutla de los Libres. En mi labor de acompañamiento durante el tiempo que laboré en Tlachinollan, pude constatar parte de estos efectos de manera directa, procurando hacer algún tipo de contención a veces, en otras, salvaguardando la seguridad de alguno(a)s de sus integrantes. Este capítulo busca entonces, acercar al lector(a) a comprender de manera más cercana los efectos que acciones represivas Estatales y/o de grupos paramilitares o ligados a la delincuencia, con posibles nexos a cierta clase gobernante, generan en la población, mediante la perspectiva psicosocial.

El objetivo de propiciar este acercamiento se debe, no solo a la naturaleza de mi propia práctica psicosocial al intervenir desde Tlachinollan con la OPIM, sino también por mi convicción por trabajar en la defensa de los derechos humanos de manera transdisciplinaria, así como de empalmar esta concepción con la propia visión que ofrece este posgrado. Es decir que situaciones tan complejas con implicaciones en un sector

como el rural, campesino e indígena, propiciadas por la marginación y la represión ameritan verse desde diversos ámbitos de acción.

Mi propuesta y visión de perspectiva ante el escenario descrito en capítulos anteriores es el psicosocial que implica varios de los ámbitos que estoy por abordar en el presente capítulo y en el siguiente.

Para comprender la perspectiva psicosocial, es pertinente conceptualizar la salud mental desde un enfoque integral, para evitar 'psicologizar' o 'psiquiatrizar' las situaciones individuales y colectivas previas o subsecuentes a eventos de represión. Es por ello que al inicio de éste capítulo conceptualizo a la salud mental de manera amplia, para de ahí partir entonces a la perspectiva psicosocial.

Reviso los impactos individuales y colectivos de la represión y la manera en la que se pusieron de manifiesto en la OPIM en el período que reviso (2002 – 2010). Por otro lado, como parte de los impactos, resalto el papel participativo que las mujeres de la OPIM tuvieron que tomar a raíz de la criminalización de la que varios integrantes clave de la OPIM fueron objeto de criminalización con cárcel y órdenes de aprensión.

Por otro lado, se ofrece una reflexión en torno a las prácticas culturales sincretizadas que la OPIM tiene y que han permanecido vigentes en su camino y el modo en que éstas representan una protección frente a los riesgos y peligros que ha enfrentado por la intención que han mostrado diferentes niveles del gobierno de subordinarles en la historia más reciente.

Como parte del objetivo de este capítulo sistematizo y propongo líneas de acción comunitarias desde la práctica psicosocial, para acompañar las secuelas de represión, así como la posibilidad del fortalecimiento organizativo para la búsqueda de justicia, al tiempo que se trabaja al interior.

4.1 CONCEPTUALIZANDO LA SALUD MENTAL

Es importante partir del concepto de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud en el que está incluido no sólo el reconocimiento de la realidad, sino también una actitud activa, transformadora, frente a ésta.

Tomando como referencia a Martín Baró (1990: 4), la salud mental debe entenderse en términos positivos y amplios: no se trata de un funcionamiento satisfactorio del individuo; se trata de un carácter básico de las relaciones humanas que define las posibilidades de humanización que se abren para los miembros de cada sociedad y grupo. Entonces, la salud mental constituye una dimensión de las relaciones entre las personas y grupos más que un estado individual. No se trata de simplificar un problema tan complejo como el de la salud mental negando su enraizamiento personal y por evitar un reduccionismo individual, incurrir en un reduccionismo social. El problema de la salud mental debe ubicarse en el contexto histórico en donde cada individuo elabora y realiza su existencia en las telarañas de las relaciones sociales.

Desde esta perspectiva, bien puede ser que un trastorno psíquico constituya un modo anormal de reaccionar frente a una situación normal, bien puede ocurrir también que se trate de una reacción normal a una situación anormal. Visión que es de la que parto en mi práctica cotidiana frente a los impactos que tienen escenarios de violencia o de violaciones graves a los derechos humanos, como se verá más adelante.

En el caso de la OPIM, y de organizaciones que han sido reprimidas, criminalizadas y que se han ejercido sobre ellas graves violaciones a los derechos humanos, mediante esta perspectiva, es posible apreciar el impacto que sobre la salud mental de un grupo o pueblo pueden tener aquellos acontecimientos que afectan las relaciones humanas. Sin embargo, es necesario tener presente que los efectos a la salud mental en este tipo de escenarios, no se da de manera uniforme en quienes le integran, por lo que el análisis

debe hacerse de acuerdo a las siguientes coordenadas: la clase social, el involucramiento en el conflicto y la temporalidad (Baró, 1990).

En este escenario es importante considerar el papel que el Estado puede ejercer mediante la "acción psicológica", definida como una forma de guerra de baja intensidad presente en el campo de la política, cuyo objetivo es: alcanzar el dominio de la voluntad del otro. Justo a esto se refiere la doctrina de la contrainsurgencia: 'ganar el corazón y la mente de la población'. Su acción consiste entonces en transformar a la subjetividad de ciertos individuos, considerados como "blanco", en el lugar ocupado como propio por el enemigo, al considerarle como amenazante. El recurso para lograrlo va desde la astucia para llevarlo a que acepte ideas que le son ajenas y contrarias como propias, hasta la implantación del terror como son graves violaciones a sus derechos, produciendo efectos a nivel Individual y comunitario.

Lo anterior, según Baró (1990), desprenden impactos en la salud mental mediante la experiencia de amenaza vital en el área de la subsistencia psicosocial y material que se relaciona estrechamente con el sentimiento de estar amenazado en la realización de la vida, en el proyecto vital, puesto que la subsistencia es una condición necesaria e indispensable para la continuidad de la vida. La represión política remite al sujeto a vivencias de inseguridad muy profundas.

En el campo de la psicología, el pensamiento occidental, el concepto de individuo, moldea el discurso político, cultural y médico, por lo que pone el énfasis en los problemas psíquicos individuales, en la causa interna de la enfermedad y en la terapia individual. Sin embargo, en las culturas no centradas en el individuo, como las culturas indígenas, la dimensión intrapsíquica no está aislada sino que se encuentra vinculada a los mundos espirituales y sociales. La causa de los problemas mentales se atribuye a fuerzas sobrenaturales o agentes sociales, y el tratamiento se lleva a cabo por autoridades religiosas o sanadores tradicionales, como se expondrá más adelante. Explorar estas

diferencias es parte del trabajo de apoyo y acompañamiento a sus demandas como agentes externos.

4.2 USO DE LA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL

Numerosos modelos de la psicología, la psiquiatría o la antropología tratan de explicar el comportamiento humano. Por ello se usan para valorar el impacto de las experiencias de violencia que caracterizan a la intencionalidad de las violaciones de derechos humanos. Estas son experiencias amenazantes para la integridad personal, asociadas a emociones extremas de miedo, dolor, humillación, caos, y estrés. Sin duda, no existe un solo modelo explicativo, estas miradas de diferentes modelos, hablan de diferentes perspectivas que pueden utilizarse de forma complementaria.

Usar la perspectiva psicosocial como herramienta de análisis, permite entender los comportamientos, emociones y pensamientos de las personas y los grupos, sin aislarlos del contexto social y cultural en el que ocurren. Es decir, cómo estos conceptos pueden ser útiles para valorar el impacto, entender la experiencia de las víctimas, y prepararse para los desafíos de las denuncias, los procesos judiciales y los procesos de acompañamiento, (Beristain, 2010 pp: 11) como ha ocurrido con la OPIM.

Revisar el costo social y las secuelas de la represión, pretende comprender los efectos psicosociales y a la salud mental en la población indígena que deposita esperanza en sus organizaciones; para ello, es necesario debatir desde la *perspectiva psicosocial* (Beristain, 1999), cuyo planteamiento central ubica que el trauma que vive una persona en contexto de violencia sociopolítica, no tiene un origen individual, sino que es resultado de condiciones sociales, que a su vez desencadena una serie de consecuencias que impactan en su esfera personal, familiar y social. En este caso, la violencia sociopolítica, utilizada para reprimir y/o criminalizar a los luchadores sociales, pretende despojar a las organizaciones campesinas-indígenas de Guerrero de su identidad, quebrantando sus

valores, su capacidad de resistencia y su certeza ante la lucha emprendida, en toda la base que la sustenta.

En este sentido el concepto de identidad se construye de diferentes identidades, dependiendo del devenir de su vida y las situaciones específicas que se ponen en juego. Es decir, ante hechos represivos, la vida de las personas afectadas, transitan en un antes y un después, pues atravesar por situaciones de riesgo o hechos traumáticos, conllevan un sentimiento de ruptura en la continuidad de la vida, en el que la vida queda en las manos del otro.

Como sostiene Hall (s/f: 17), el concepto de identidad "no señala un núcleo estable del yo que, de principio a fin, se desenvuelve sin cambios a través de todas las vicisitudes de la historia". El sujeto se construye de diferentes identidades, dependiendo del devenir de su vida, y de las situaciones específicas en que se ponen en juego. Desde la psicología social Abrego (2000: 168) coincide, al señalar que: "...el Yo, la identidad, es un espacio habitado por diferentes pluralidades, lo cual no significa que se reduzca a ellas, sino se conforma de ellas; el Yo, no es un espacio individual, sino un espacio colectivo en la medida en la que se construye de las multitudes con las que se vincula y delimita un sujeto que sólo de esta forma logra matizar su particular forma de ser, de vivir y de relacionarse con los demás".

Los mecanismos de represión del Estado provocan efectos similares en los diferentes lugares donde se aplican, como la intimidación, el miedo y el silencio; sin embargo las comunidades indígenas presentan respuestas que varían por su identidad sociocéntrica, anteponiendo lo colectivo a lo individual, las víctimas que viven situaciones traumáticas "generalmente dirigen su atención no hacia dentro, hacia sus procesos mentales, sino hacia fuera, hacia la realidad que les rodea" (Summerfield, 1997); por lo tanto, "el daño no es sólo sobre los individuos sino sobre el tejido y la identidad social de las comunidades en su conjunto", lo cual hace que interaccionen ambas esferas inevitablemente. Las secuelas psicosociales de la represión no deben descontextualizarse de las consecuencias

económicas, sociales y culturales que viven los pueblos, ya que la criminalización pretende desintegrar a los grupos organizados, para después arrebatarles los recursos comunitarios que les dan estructura. Esto es en gran medida lo que un Estado busca al implementar estrategias de Guerra de Baja Intensidad (GBI) en contra de los pueblos; sin que por esto se puedan minimizar los efectos individuales.

4.3 Síntomas comunitarios e individuales

El impacto de la violencia y de las graves violaciones a los derechos humanos, puede verse desde tres perspectivas, teniendo en cuenta tres tipos de explicaciones de base o metáforas. Estas son trauma, crisis y duelo. Como experiencias traumáticas, dichas violaciones pueden verse como el impacto de una herida o trauma que supone una fractura en la vida de la gente. Como experiencias estresantes, puede analizarse como situaciones límite que ponen en tensión todos nuestros recursos personales o colectivos para tratar de enfrentarlas. También el impacto de la represión puede verse como un proceso de duelo, es decir, de cómo se enfrentan las pérdidas del orden económico, familiar, comunitario, organizativo.

En las culturas indígenas, estos conceptos varían. Así el trauma se concibe como la ruptura del equilibrio de la persona consigo misma, con los otros, con la naturaleza o con los espíritus. Estas diferentes concepciones tienen implicaciones para lo que se considera de ayuda o 'reparador' para restablecer ese equilibrio. Además, en las culturas indígenas como la Me Phaa, también las formas de expresión de trauma pueden ser más somáticas (por ejemplo, mostrando el malestar en síntomas físicos o 'susto').

Los antropólogos Aída Hernández y Héctor Ortiz (2010), que presentaron el informe pericial antropológico para el juicio de Inés Fernández Ortega, integrante de la OPIM, por

la violación sexual y tortura de la que fue víctima por soldados del Ejército Mexicano en el año 2002, contra el Estado Mexicano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Abril del 2010, apuntan que en “en la concepción del mundo del pueblo me’ phaa los sucesos que causan dolor como un accidente o como la violencia, se manifiestan en una enfermedad llamada “susto”, un padecimiento con efectos físicos en la persona que la sufre directamente pero que puede abarcar a quienes la rodean. Por eso es necesario entender que la experiencia de agresión sexual que vivió Inés Fernández Ortega no es percibida sólo como un hecho que le afectó a ella, sino también a su familia y a su comunidad”.

Esta situación la expusieron claramente Inés y su suegra a los antropólogos, al explicar los efectos que tiene hasta la fecha⁷¹: Tanto Inés Fernández Ortega, como su suegra María Sierra Librada, hicieron referencia en sus testimonios a la enfermedad que produce el “susto”, llamada *gamitú* en lengua me’pha, y que sufrieron ambas después de la violación. Según sus creencias, el alma se sale del cuerpo (*nanda tiga akiin*), a causa del miedo causado por la violencia y esto produce dolores de cabeza intensos, escalofríos y temblores del cuerpo, pérdida de apetito e insomnio. Esta etiología está vinculada también con la violencia que sufrió el nahual (*kuiñú*) o espíritu animal protector de Inés durante la violación. Según cuenta la señora Sierra Librada, este nahual sigue en la montaña herido y no ha podido regresar a su lugar natural desde hace nueve años cuando ocurrió la violación.

El ejemplo anterior denota lo que Baró (1990) denominó trauma psicosocial que se refiere a la relación dialéctica que existe entre lo personal y lo social, en el que el trauma ha sido producido socialmente pero se alimenta en esa relación entre individuo y sociedad. Por ejemplo, muchas veces la gente ha vivido una experiencia que tiene un carácter colectivo, por ejemplo la pertenencia a una organización, en este caso la OPIM, pero tiene que

⁷¹ Testimonio ofrecido en entrevista para el peritaje antropológico que se ofreció para el juicio de Inés Fernández Ortega contra el Estado Mexicano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Abril del 2010.

enfrentar la experiencia con sus recursos individuales, como en el caso de la tortura y violación sexual de Inés Fernández y Valentina Rosendo. En otro sentido, el significado que pueda dar la víctima a los hechos se basa en su ideología o en experiencias políticas compartidas con otros y otras. Esta dimensión psicosocial ayuda a entender los efectos desde una perspectiva más comprensiva.

Al hablar de trauma psicosocial es importante subrayar también otros dos aspectos, que con frecuencia tienden a olvidarse:

a) que la herida que afecta a las personas ha sido producida socialmente, es decir, que sus raíces no se encuentran en el individuo, sino en su sociedad.

b) que su misma naturaleza se alimenta y mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad, a través de diversas mediaciones institucionales, grupales e incluso individuales. Lo cual tiene obvias e importantes consecuencias a la hora de determinar qué debe hacerse para superar estos traumas.

Es por ello, que las consecuencias de la violencia y de las violaciones de derechos humanos sólo pueden entenderse en su contexto. Además de las propias características o de la persona, también dependen de la respuesta del Estado, el nivel de impunidad de los hechos, las amenazas a las víctimas, familiares y/o integrantes de la Organización, o el grado de apoyo social o institucional con el que se cuente.

Ligado a lo anterior, de acuerdo con Santiago, (et al 2002) las secuelas comunitarias y/u organizativas pueden verse reflejadas en cualquiera de los siguientes puntos:

Secuelas Psicosociales Comunitaria:

1. *Quiebre del tejido social:* Se crean grupos paramilitares o grupos de choque y se polarizan los bandos o grupos, de esta manera los odios y heridas se van acumulando, así cada grupo fortalece sus propias posturas, derivando en hermetismo.
2. *Rupturas a las formas de sustento, organización y cultura:* a la identidad étnica,

desestructuración de la vida cotidiana.

3. *Saqueo y destrucción de bienes* para:
 - a. Debilitar la resistencia de la población
 - b. Dificultar las tareas organizativas de la comunidad, anteponiendo la subsistencia familiar
 - c. Desmoralizar a la gente al destruirles sus pocas pertenencias
4. *Alteración al libre tránsito*: frente a la presencia de militares, paramilitares o cuerpos policíacos se dificulta la posibilidad de acudir a la escuela, a la parcela a asambleas comunales, entre otras.
5. Desmovilización social:
 - a. Exhibiciones de horror, con abusos de poder y castigos ejemplares
 - b. Difusión de rumores desde la propia gente
 - c. Miedo que deriva en impotencia, tristeza y parálisis
 - d. Amenaza virtual de ser detenido por lo que los líderes dejan de participar tan activamente
 - e. Miedo a ser encarcelado, desaparecido, torturado...
 - f. Desconfianza entre la gente de la comunidad y con personas que vienen de fuera
 - g. Quiebre de roles familiares

Tabla 4. Secuelas psicosociales comunitarias de represión y criminalización.

En la OPIM, en el 2008, cuando fueron encarcelados 5 de sus integrantes más activos, y otros 10 se encontraban con órdenes de aprensión por un delito fabricado en su contra, se observó una clara disminución de la participación a partir de los rumores de los que fue objeto en la región, pues si bien su presencia alcanzaba 8 comunidades, por varios meses solo tuvieron la participación activa de 4, esto debido a que a partir de la persecución manifiesta desde abril del mismo año, se desataron rumores entre la gente de las comunidades que dan muestra del temor de aquellos días, principalmente el miedo de ser encarcelados, además se dispersaron comentarios como⁷²:

“La verdad yo tengo miedo que se me relacione con la OPIM pues no quiero que me pase lo que a C, pues dicen que lo detuvieron, *lo perdieron* en el monte y hasta lo torturaron, además no estoy seguro, pero dicen que a O, le quemaron las manos

⁷² Testimonios de indígenas Me Phaa de la región, recogidos en un taller llevado a cabo en Ayutla de los Libres, para el afrontamiento del miedo, en mayo del 2008.

para que hablara y dijera quienes estamos en la Organización, así que mejor no asistiré más a las reuniones” (hombre indígena Me Phaa, junio 2008)

“Aunque quiero seguir asistiendo a los talleres que hacemos con ustedes – integrantes de Tlachinollan -, para que seamos nosotras quienes iniciemos el aviso de las emergencias dentro de la comunidad, mi esposo ya no quiere que participemos, porque tenemos miedo que nos vean con ustedes, porque lo que se dice es que ustedes, junto con los güeros de PBI⁷³, nos están enseñando a usar armas y por eso vienen los *guachos* (militares) a asustarnos” (mujer indígena Me Phaa, julio 2008).

Estas declaraciones se fortalecen con otros testimonios de integrantes de la OPIM que fueron detenidos por unas horas en los caminos de terracería que conducen a las comunidades, por efectivos de los diversos cuerpos policiacos de las llamadas Bases de Operación Mixta (BOM) – Policía Federal, Agentes Federales de Investigación, Policía Estatal, Policía Ministerial, Ejército Federal - quienes patrullaron la región durante abril y mayo del 2008, creando un cerco militar en el territorio en donde tiene presencia tanto la OPIM como la Policía Comunitaria en las comunidades colindantes entre Acatepec, Ayutla y San Luis Acatlán. Lo que ocurría era que al ir circulando en vehículo o a pie, personas originarias de las comunidades Me Phaa, se topaban con las BOM y principalmente los AFIs y policías ministeriales, les separaban uno a uno, les interrogaban, durante dos horas acerca de su filiación política, si pertenecían a la OPIM o si eran parte del ERPI. Por situaciones similares, Tlachinollan levantó 9 quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos y 4 ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Guerrero⁷⁴.

⁷³ Brigadas de Paz Internacional, es un organismo internacional que da acompañamiento a personas u organizaciones en riesgo, amenazadas por el mismo Estado. A la vez que acompañan, realizan cabildeo internacional e interlocución con autoridades en sus tres niveles de gobierno. En México se encuentran dando acompañamiento en Guerrero y en Oaxaca.

⁷⁴ En uno de los casos presentados, a los integrantes de la OPIM, les dijeron que si seguían denunciando públicamente lo que ocurría y subiendo gente “extranjera” a las comunidades, vendrían problemas peores tanto para los de afuera, como para ellos, pues había vigilancia al interior de las comunidades que se encontraban informando. Cuando hablaban de gente “extranjera”, se referían a integrantes de Tlachinollan, que desde hace 12 años, trabajan en la zona, a

Otro efecto importante a tomar en cuenta en procesos que buscan justicia, es la revictimización que puede suceder incluso por parte de quienes acompañan los casos, es decir que tras un hecho traumático, se debe evitar en la mayor medida posible, poner en riesgo nuevamente a la persona, además de ser cuidadosos en la forma en la que se investiga o documentan los hechos, pues durante las entrevistas e intervenciones es posible hacer que la persona reviva la experiencia trayendo consigo toda la serie de impactos anteriormente descritos. En las dependencias de gobierno es lo más común que ocurra el hecho de que al ir a denunciar, al ser practicadas pruebas medicas, psicológicas, antropológicas o de otro tipo, se vulnere nuevamente a la persona al someterla a juicios desatinados, inculpatorios o a descalificaciones sobre la experiencia misma.

Valentina Rosendo Cantú, a casi 10 años de la tortura y violación sexual de la que fue objeto, en ese entonces monolingüe, menor de edad y con una hija de 3 meses de nacida, recuerda bien la actitud de la Ministerio Público que recibió su denuncia⁷⁵:

“Cuando llegué al M.P. de Ayutla de los Libres, a los 4 días de que los ‘guachos’ habían abusado de mí, tras tres días de dolores intensos por todo lo que me lastimaron, y 11 horas de caminata desde mi pueblo (Barranca Bejuco) hasta Ayutla, en esa oficina cuando mero llegué, no había quien atendiera, después no me quisieron poner intérprete, casi no podía hablar, y cuando dejaron que Obtilia ayudara a lo que yo decía, la M.P. hacía muecas y me preguntaba con mucha rudeza si estaba segura lo que le estaba contando, luego querían que un hombre me revisara para ver las lesiones y confirmar la violación, pero con ayuda de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, me revisó una mujer en el hospital y ésta también me cuestionó que como podía estar tan segura que habían sido soldados los que me habían hecho eso, que eso era una acusación muy grave. Yo me sentí muy mal, porque pensaba que bajando de mi comunidad, y contando lo que me

integrantes de Brigadas de Paz Internacional y integrantes de otros organismos de defensa de derechos humanos, como FUNDAR, Centro PRODH, Red Guerrerense de Organismos Civiles, Amnistía Internacional sección mexicana, entre otros.

⁷⁵ Testimonio de Valentina Rosendo Cantú obtenido de varias entrevistas de acompañamiento hecho desde el año 2006.

había pasado, castigarían a los guachos, pero al contrario, me sentí mucho peor, pues además de lo mal que me sentía con mi familia, las autoridades no me creyeron. Años después recuerdo esos momentos y aun me hace sentir mal, no solo eso, no castigan a los guachos aunque desde el año 2009 ya los he señalado en un álbum fotográfico que me enseñó la Procuraduría de Guerrero”.

De esta manera, las autoridades que tuvieron que ver en el debido proceso para la denuncia de Valentina en todos estos años, Procuraduría estatal y federal, secretaría de salud estatal, sistema judicial, SEDENA, y el Estado en su conjunto recibieron la sentencia condenatoria por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 1º de Octubre del 2010, sin que hasta el momento en que se escriben estas líneas, hayan acatado ni cumplido una sola de los puntos que componen la sentencia. Similar situación es la que ocurre con Inés Fernández Ortega.

4.4 NUEVOS ACTORES: MUJERES EN PARTICIPACIÓN

Las secuelas psicosociales al interior de la organización, grupo o comunidad indígena que se ve afectada por la represión y la criminalización, recaen de manera más agresiva y punzante en las mujeres indígenas, pues son las piezas más vulnerables del tejido social, por su triple condición de discriminación: mujer, pobre e indígena.

La mayor parte del trabajo de reconstrucción familiar y social recae sobre las espaldas de las mujeres. Según Beristain (2010) frecuentemente muestran una mayor privación y falta de control sobre sus propias vidas, así como mayores consecuencias en su salud.

La mayoría de las mujeres se han desarrollado en el ámbito privado, sin que participen de manera directa en actividades organizativas, por lo que al darse actos de criminalización hacia sus esposos, hijos o padres, se ven forzadas a participar en su defensa, lo que les

implica movilidad y un desenvolvimiento social que hasta ese momento no habían tenido, generando cambio de roles en la familia y un cierto alejamiento de los hijos en crecimiento; por otro lado, su precaria condición económica se agrava sin la presencia del hombre en casa, puesto que los trabajos en las parcelas no logran sacar el producto necesario para el autoconsumo del año, y el poco dinero que puede entrar a casa es por jornales que el hombre hace, al no estar, toda la familia queda en franca desprotección, siendo la mujer la que debe salir al frente de su familia, con muy pocas opciones reales de hacerlo:

“A mí no me para el dolor de cabeza, todo el tiempo pienso en cómo estará, R, si duerme o no duerme, si come o no come, y es que lo que comen dentro de la cárcel no está bien cocinado, se los dan crudo... yo afuera no tengo ganas de comer, de pensar que está encerrado, mis dos hijas me preguntan por él y yo ya no quiero ni hablarles porque no sé qué decirles; mis suegros nunca me han querido, desde que me case con R, pensaron que no era buena mujer para él y ahora que él no está, sólo me vienen a criticar, en vez de mejor haberme ayudado en la siembra... yo no tengo ganas de nada, sólo de irlo a ver cuando hay días de visita, pero no puedo todo el tiempo, porque no tengo dinero para el pasaje de mi pueblo hasta Ayutla”. (A: esposa de uno de los cinco Me Phaa presos, integrantes de la OPIM, agosto 2008).

Por otro lado, durante algunos meses de encarcelamiento de sus esposos, 3 mujeres integrantes de la OPIM, se vieron envueltas en un desgaste interpersonal, por rumores que las señalan de serles infieles a sus esposos presos. Como consecuencia, los esfuerzos de reforzamiento colectivo y compañerismo entre ellas, se dificultaron, así como la posibilidad de que los presos, pudieran concentrarse en su búsqueda por la justicia y la libertad, inquietando su difícil estancia encerrados. Al revisar el origen de éstos, se observa la clara intervención de otras familias de la comunidad, vinculadas con el grupo paramilitar del lugar, dejándose ver la clara finalidad de confrontarlas, permitiendo al

Estado deslindarse de cualquier connato de violencia que ocurriera, minimizándolo a conflictos familiares.

Lo anterior muestra la manera en la que el Estado utiliza diversos mecanismos de control social, como el propiciar los rumores, para debilitar la participación de las mujeres en la defensa de sus compañeros, entorpeciendo así, la transición del cambio de rol de las mujeres, del ámbito privado al rol público.

Una de las mujeres envuelta en esta situación comentó:

“Necesito que mi esposo salga pronto de la cárcel, él piensa que al ir fuera de la comunidad, para dar a conocer su encarcelamiento, voy mejor a conseguir otro marido, eso es lo que le han dicho otra gente. El ya no me quiere igual y yo estoy muy enojada con esas mujeres que dicen algo que no es cierto, ahora mi esposo quiere que sea yo quien mantenga a nuestros hijos y como dice que soy mal ejemplo, mejor les deje solos en la comunidad y yo me baje a trabajar a Ayutla en alguna casa, haciendo el quehacer, porque él no puede darme dinero... eso me dijo en dos ocasiones que baje con trabajos, consiguiendo dinero para el pasaje, pero yo no voy a dejar de irlo a ver hasta que salga, total, no puede evitar que yo entre a la cárcel a verlo, creo que si platicamos más claro, nos vamos arreglar” (B: esposa de uno de los Me Phaa presos, integrantes de la OPIM, agosto 2008)

Por otro lado, es importante señalar que el crecimiento de la participación de las mujeres en la OPIM no se ha detenido a pesar del contexto. Cerca de una veintena de mujeres, incluyendo a las 5 esposas de los presos, participaron en los talleres de capacitación de la OPIM, acompañados por Tlachinollan, que tuvieron por objetivo la construcción de un plan estratégico de resistencia; las palabras de una de ellas, dan una importante razón:

“Yo he querido conocer más a la OPIM, pues aunque desde hace mucho tiempo, sé que formo parte de la Organización, porque así me decía mi esposo, no sabía claro lo que se hablaba. Cuando se llevaron a mi esposo, yo no entendía y necesité

respuestas, participar con la organización me las está dando y me está ayudando a tener más fuerza para resistir su ausencia”⁷⁶.

Así es como, por ejemplo, la modificación del tipo de actividad de mujeres que hasta ese momento sólo cumplían el rol de amas de casa y que pasan a desempeñarse activamente en los planos jurídico social y político, determina la realización de procesos de aprendizaje, que amplían sus capacidades yóicas, cuestionando el rol socialmente que le ha sido asignado y teniendo nuevas formas de pensar sobre sí mismas y sobre el ejercicio de sus derechos.

4.5 MECANISMOS PROPIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN

La protección espiritual y sagrada de la OPIM

Cuando se tiene la posibilidad de acompañar al Cerro del Tigre el día 25 de abril a habitantes de la comunidad Me Phaa de Barranca de Guadalupe, Integrantes de la OPIM, se presumiría que han subido ahí ‘desde siempre’, que ésa punta del cerro, el más alto del rededor en la región, hubiera sido el lugar sagrado al que acuden para ofrecer a San Marcos los rezos, comida, cerveza, música de la banda de la comunidad, cadenas de flores, sangre del cuello de un chivo negro degollado para nutrir la tierra, quema de velas; y con esta ofrenda en su conjunto, pedir que la tierra reciba las lluvias en la temporada que está por venir para la siembra. Esto pareciera que desde el tiempo de ‘los abuelos’ ocurriera así y ahí, sin embargo la petición de lluvias en el Cerro de El Tigre, no tiene más de 30 años que se practica en el lugar. Esto debido a que la primera familia que se asentó en Barranca de Guadalupe, comunidad que se encuentra cuesta abajo del Cerro de El

⁷⁶ C: esposa de uno de los Me Phaa presos, Integrantes de la OPIM, julio 2008.

Tigre, llegó al lugar hace aproximadamente 30 años, llevando consigo su historia, sus prácticas religiosas y culturales del pueblo Me Phaa de la Montaña de Guerrero.

Los estereotipos de determinados territorios, clasifican el espacio, reconociendo que dentro de un determinado territorio existen y se construyen diversas identidades. Ante esto Mendoza (2010) menciona que: "el espacio social es denominado territorio, en ese sentido "los territorios ancestrales son lugares en donde enraiza la memoria colectiva y constituyen un referente simbólico de la identidad social" el territorio conformaría un especie de "soporte material de la vida comunitaria", de la tierra de los antepasados: "es el vínculo material entre generaciones del pasado y del presente". De ahí la importancia que la población Me Phaa da a los recuerdos y lugares para resignificarse o convertirse en una memoria colectiva en construcción, donde seguirá viva para futuras generaciones, así como para resistir el contexto.

La petición espiritual que busca la protección de los pobladores está relacionada con la salud, vista desde varias esferas. Se ora por las lluvias, a su vez por contar con alimentos suficientes para la comunidad cuando llegue la temporada de la cosecha; se ora por que corra agua por 'las barrancas' y así contar con ésta fuente de vida; se ora por la capacidad de las mujeres para la reproducción, ligada con la fertilidad de la tierra, y de ésta manera crecer al pueblo, siendo ésta no solo una forma de garantizar el trabajo continuado en el campo, sino también la permanencia de su pueblo Me Phaa en el tiempo. Florescano (1995: 179) expone que en las sociedades mesoamericanas, 'el pasado se representa como algo vivo, como una realidad integrada al presente' que les da sentido, en algo así como que el futuro sea su pasado.

Hay otra intencionalidad de una celebración como la petición de lluvias, que se repite en otras fiestas que se realizan en varios momentos en el año, y es la seguridad y protección de los pobladores a los daños externos. De acuerdo con la revisión histórica que Florescano (1995, p: 133) ofrece, hablando de la tradición nahua, al decir que cada una de

estas fiestas fungen como 'una memoria histórica' que buscan actualizar 'los grandes acontecimientos de la fundación y organización del cosmos, al mismo tiempo que inculcan en la población la ideología elaborada por los grupos dirigentes'; permitiendo así la integración comunitaria, en este caso, del pueblo Me Phaa. Así, la montaña, el agua, el viento, la tierra, son elementos que juntos propician un dinamismo propicio para ser el 'lugar' en el que el pueblo desarrollará capacidades para resistir lo que les provoca un daño desde afuera.

En términos de salud, el espectro crece pues ya no se está hablando solo de contar con agua, con alimentos, con fertilidad, sino que también se habla de una práctica profunda de autodefensa, cargada de espiritualidad, sincretizada con cultos religiosos católicos, como son las ofrecidas a la Virgen de Guadalupe, principal acompañante y patrona de la comunidad. Esta práctica es la que en mi experiencia en el trabajo de acompañamiento psicosocial con la OPIM aprendí y de la que hablaré adelante.

Al trabajar con pueblos originarios, en Psicología como en otras ramas profesionales occidentales, es importante tener en mente, que no se partirá de cero. Es decir que los pueblos originarios tienen su propia visión y práctica. Esta sabiduría no siempre se encuentra escrita, descrita o asentada a la vista externa de quienes nos aproximamos a trabajar en conjunto.

A partir de mi experiencia con la OPIM, conceptos como salud mental y psicología, no los encontré en la visión y experiencia de sus pueblos que la integran, sin embargo, los pueblos originarios cuentan de por sí, con su propia "psicología" - por aproximarme a decirlo de alguna manera - . Intentar definirla, dependerá del pueblo con el que se trabaje, pues las concepciones varían de pueblo en pueblo. Los pueblos originarios tienen una visión holística del ser y se conciben a sí mismos como parte de un todo, como mencionan los antropólogos antes citados.

En términos de salud mental, líneas arriba se dijo que para los pueblos indígenas, comúnmente la causa de los problemas mentales se atribuye a fuerzas sobrenaturales o agentes sociales, y que el tratamiento se lleva a cabo por autoridades religiosas o sanadores tradicionales. Así, en los pueblos originarios existe la cosmovisión sagrada, espiritual, interna, privada, íntima que les ha dado la posibilidad de resistir siglos de dominación, pues cuentan con aquellos a quienes los mestizos llamamos: curanderos, rezanderos, o sabios que les protegen. Comprender la real magnitud de esta cosmovisión religiosa, amerita revisar investigaciones en el tema. Sin embargo, en mi trabajo con la OPIM, me fue posible constatar, que dichos protectores, los hay hombres (defienden la vida) y los hay mujeres (para que llegue la vida), son la parte menos visible de una lucha de resistencia, pues por lo general no son quienes van al frente de cualquier iniciativa comunitaria, tampoco son un líder político. Los protectores son quienes practican por el equilibrio "psicológico" de la comunidad, no a un nivel racional, sino simbólico; su práctica no es algo que retroalimiente, sino meramente práctica, quema vela, ora en el cerro: lugar sagrado, pues es donde las nubes alcanzan a tocar la tierra, donde nace el agua en los manantiales.

Por otro lado, son quienes implementan los mecanismos propios de prevención y reparación para su pueblo, de manera callada. La comunidad sabe que tiene ese protector vigente, atento siempre, protegiéndolo. Es quien logra neutralizar, levantar, exorcizar, liberar. Pues tiene el poder de pedirle a la tierra que libere al "afectado". Por otro lado, de manera permanente pide por la comunidad, porque haya paz, buena cosecha, lluvia, reconciliaciones... Así es que tiene la capacidad de curar a una persona y de proteger a la comunidad.

Quienes sufren de agresiones, como el ataque a su *nahual*, acuden a ese protector para curarse del "susto", del "mal aire", pues es esa persona elegida quien porta el equilibrio cósmico con la tierra, el aire (portador de la enfermedad a plantas o al grupo

comunitario), lo bueno, lo malo. El protector no habla, sopla, chupa, escupe, recorre el cuerpo con las hierbas que curan, pero no ofrece una plática que cure, como el psicólogo practica. Encontrar las explicaciones mediante la palabra no es algo que suceda fácilmente.

Cabe señalar que aun cuando tienen la capacidad de ‘sanar’ al nahual lastimado, quienes integran a la OPIM, han tenido un aprendizaje sociopolítico claro en el que saben que la impunidad, es una razón más de lucha, de darle sentido a su cohesión y sentido a su lucha. Si bien mencioné líneas arriba que el nahual de Inés Fernández Ortega ‘aun sigue incompleto y herido’, es cierto que su pesar es compartido por la comunidad, sin embargo pienso que la dificultad de acceso a la justicia, va asociado a la irreparabilidad del daño, a cierto nivel de incompletud, tanto para Inés, como para su organización; es decir, la falta de acceso a la justicia es una parte central que hace irreparable el daño en Inés, en las mujeres Me Phaa de su región y en su organización.

CONCLUSIONES

Este capítulo busca contribuir en la investigación, contestando a una de las preguntas de investigación sobre: ¿qué se puede aportar en este tipo de contextos desde la lógica del acompañamiento psicosocial?, así, logro entonces exponer, desde el aporte de la perspectiva psicosocial, los efectos que conlleva lo descrito en los capítulos previos, en una Organización rural indígena, que se encuentra en medio de diversos actos represivos, y la manera en que éstos socavan y desvían los objetivos trabajados en un Plan de Desarrollo que se procuró construir conjuntamente con la OPIM, desde el aporte técnico del área Educativa de Tlachinollan.

A partir de lo expuesto se logra inferir que la represión a este tipo de movimiento se caracteriza por la destrucción del tejido comunitario que le da estructura, enraizado en el daño individual, como base común, que busca minar la identidad colectiva en una misma región, contraponiendo objetivos similares. Es decir, una de las herramientas más efectivas de la represión y de la guerra de baja intensidad, es la forma en la que el Estado se deslinda del desgaste interno que provoca la represión, valiéndose de éste debilitamiento para sumar con la criminalización, evidente a la OPIM para sofocar cualquier proceso colectivo transformador.

Se observa entonces, de manera genérica, que los efectos son la ruptura del tejido comunitario, el daño ejemplarizante que infunde temor a nivel individual y colectivo, en procesos de denuncia, el desvío de objetivos de lucha, entre otros.

Lo anterior es posible observarse actualmente en otros movimientos sociales y/o anticapitalistas en México, como es la desgastada lucha del municipio autónomo del pueblo triqui en Oaxaca, la reivindicación del movimiento nacional por la dignidad, reparación y justicia de las víctimas de la llamada 'guerra contra la delincuencia organizada', o los innumerables movimientos por la defensa del territorio en distintos estados del país; así como los vistos en otras partes del mundo, como ocurren en Medio Oriente, Asia, Europa y resto de Latinoamérica.

Más allá de la iniciativa de la OPIM, descrita en el capítulo 2, se observan las dificultades que enfrentan los pobladores de ésta región en un contexto como el antes expuesto para llevar a cabo incluso sus propias prácticas 'naturales' o tradicionales organizativas y comunitarias. Es decir, con esto quiero decir que para los pobladores de la región, sean o no de la OPIM, los impactos tienen una especie de alcance expansivo y aleccionador que complejiza el desenvolvimiento natural de las dinámicas colectivas y sociales, volviendo aun mas insufrible la ya de por sí vulnerada situación de marginación y pobreza en la que se encuentran.

El recorrido conceptual y de intervención que expongo en esta última parte, es un aporte para los estudios que se puedan llevar del posgrado en el medio rural con condiciones de violencia, guerra de baja intensidad y represión.

El ejercicio y acompañamiento llevado a cabo con la OPIM, me permitió ver de manera directa estos efectos descritos, pero de igual manera permitió intervenir de alguna manera en la concientización por parte de sus integrantes de su condición.

Hoy sé, que en éste mismo año, tras el encarcelamiento de uno de sus miembros, que resultó liberado en el término de las 48 horas establecidas por la ley a falta de pruebas suficientes, por resolución del juez a cargo de la revisión del expediente, encontrándolo inocente de la fabricación del delito por el que habían sido ya absueltos los otros 5 integrantes previamente procesados en Ayutla, la comunidad de El Camalote, tuvo una de sus mejores y genuinas muestras de apoyo y solidaridad con su compañero Rafael Rodríguez Dircio, pues en las 48 horas, se movilizaron cerca de 20 familias a la cabecera municipal para hacer notar su solidaridad al compañero encarcelado, así como para denunciar públicamente la arbitrariedad del hecho por parte de la Procuraduría.

En lo personal pienso que lo anterior permite ver parte de las movilizaciones ya introyectadas por parte del grupo a lo largo de años de agravios en su contra, en una acción social que busca no solo apoyar al compañero detenido, sino mostrarse públicamente en la cabecera municipal como un actor activo, ante el resto de la población del lugar, proyectando incluso fuera del estado el hecho.

CAPÍTULO 5: 'ACCIONES FRENTE A LOS IMPACTOS PSICOSOCIALES DE LA REPRESIÓN'

INTRODUCCIÓN

Comienzo el último capítulo de ésta investigación resaltando que generalmente los movimientos sociales no observan de manera pasiva la represión de Estado, su propia historia les ha permitido resistir al exterminio y a las intenciones del debilitamiento de sus propios intereses de transformación. Existe toda una herencia de resistencia de los movimientos ante la represión. Esta resistencia ha sido conceptualizada desde distintas disciplinas, sin embargo, ésta investigación aporta una perspectiva desde el enfoque psicosocial, el cual se ha desenvuelto desde diversas luchas de liberación, principalmente de regiones latinoamericanas.

La resistencia resulta ser una de las dimensiones esenciales para pensar el desarrollo rural, pues éste no puede pensarse sin sujetos dispuestos a luchar por tener las condiciones propicias para transformar la realidad de marginación y exclusión en la que se encuentran inmersos.

Considero que una de las acciones de resistencia más importantes es la consecución y reconstrucción de la verdad sobre los hechos históricos, principalmente los comunitarios, pues éstos difícilmente llegarán a ser parte de la historia oficial y reconocida del país, de no ser por lo que se alcanza a resignificar a nivel local y ante determinados actores externos.

Sin embargo, lograr salir bien librado de la búsqueda del reconocimiento y la verdad, en escenarios de represión y violencia estructural, traen consigo un desgaste profundo para quien acompaña, pues si bien, el actor social está inmerso dentro de sus condiciones históricas, económicas, sociales y culturales, para quien sigue de fuera, el proceso de entrada, el proceso de acompañamiento, así como el de la salida, implica impactos propios que se desarrollan al final del presente capítulo.

Es así que en éste último capítulo de la investigación, expongo diferentes concepciones de distintos autores sobre la relación entre memoria e identidad, y su relevancia en procesos de justicia, verdad y reparación. Realizo una revisión de lo que para un país como México, ha resultado en procesos sociales de búsqueda de la verdad y el papel que el Estado ha tenido frente a éstos. Ejemplifico lo anterior, con el proceso de reconocimiento público de los hechos detonantes vividos por integrantes de la OPIM, tanto a nivel interno como externo.

Continúo con la propuesta de acciones a realizar desde la práctica psicosocial, con algunos objetivos alcanzados, que en un determinado momento permitieron resistir y resignificar los eventos de represión en las organizaciones indígenas de la región.

Al final, abordo el papel del acompañante, las implicaciones que un escenario de violencia ocurren, los desafíos, las vulnerabilidades, algunas autorreflexiones del impacto que tiene un acompañante en escenarios de violencia y represión, enmarcado en un ejercicio de defensa de derechos humanos.

5.1 MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN

Aproximaciones a la memoria y la identidad

Mendoza (s/f: 3) escribe en su artículo *Los escenarios de la memoria* que: "...lo que no se percibe, no se siente y no se significa, no se guarda en la memoria. Más bien se deposita en el olvido". En el trabajo en escenarios de violencia, tras la experiencia de muchas realidades de América Latina, hoy sabemos que lo que no se nombra, a lo que no se le otorgue un sentido comunitario, difícilmente podrá ser analizado por el sujeto como propio. Para Jelin (2008), los afectos son la raíz común tanto de la identidad como de la memoria. Aquellas cosas que más nos intrigan del otro, que no entendemos y que nos deja un sentimiento de extrañeza, son las que diferencian y convierten a personas que han vivido hasta cierto momento de alguna manera, de otra forma, por una solidaridad y empatía que se pone de manifiesto.

Aquellos acontecimientos que nos afectan son los más significativos, los que no se pueden olvidar. En este sentido Jiménez (s/f: 5) escribe: "...la memoria es colectiva cuando es algo más que un relato individual. Es decir, cuando lo comparte con un grupo de personas. Debe de tener una pertinencia histórica y emocional y debe poder enlazar acontecimientos aparentemente diferenciados de manera que se demuestre una relación de causalidad. Fernández (2004:149) refiere que "la memoria no es para nada una recapitulación de datos porque no es una actividad cognoscitiva de recuperar alguna información almacenada. Cuando aparece la memoria, uno se instala en ella y vuelve a pensar y a sentir y ser como en aquel momento" Es por esto que Núñez (2008: 96) sostiene que "la memoria colectiva no es un objeto o un relato fijo y acabado, siempre está en permanente construcción". En este sentido la memoria colectiva se distingue de la historia oficial, la cual sí se presenta como hechos consumados, celebraciones instituidas, estatuas de piedra, verdades absolutas. La historia oficial es la memoria del poder, que no legitima pero que si legaliza y pretende hegemonizar.

Considero importante resaltar que tanto la memoria colectiva como las identidades son procesos sociales, es decir, surgen de la interacción de los sujetos en tiempos y espacios

concretos, en condiciones diversas. De tal modo que no existe una identidad monolítica, ni fija, como tampoco una memoria colectiva petrificada y acabada, similar al proceso de movilización de la conciencia expuesto en el apartado anterior. Al hablar de la identidad, Hall (s/f: 17) señala: "Aunque parecen invocar un origen en un pasado histórico con el cual continúan en correspondencia, en realidad las identidades tienen que ver con las cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura en el proceso de devenir y no de ser; no quienes somos o de dónde venimos sino en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo en que podríamos representarnos".

Por su parte, la memoria colectiva como experiencia afectiva, se vive y se comparte en el presente, generando un sentimiento de pertenencia, de comunión entre los sujetos que construyen el recuerdo. Es algo innegable, dice Colmeiro (2005:218) "...la memoria colectiva sólo puede explicar el pasado desde el presente, en cuanto nos ilumina el presente y orienta hacia el futuro. Su función básica es la de crear vínculos de identidad del pasado con el presente vivo. Su significado se construye y reconstruye continuamente, según las diferentes necesidades de un presente en permanente evolución".

Memoria y Reparación

En la recuperación de la memoria, existen casos en la que opera como un reparador de situaciones traumáticas frente a contextos de violencia. Por ejemplo, el proyecto económico modernizador, la idea del progreso, de reivindicación social, que no sucedió en México, conformó una especie de amnesia colectiva. En este caso la memoria juega entre la esperanza, el miedo, la búsqueda de un futuro mejor, que construya la imagen de la esperanza. En la OPIM es visible la construcción constante de la memoria como una forma de justicia colectiva. Es decir, entendiendo que la memoria puede ser la oficial, la

Organización se ha encargado de reivindicar los hechos vividos como memoria colectiva y de ahí difundir la situación que viven, buscando el reconocimiento y solidaridad de diversos sectores.

En algunas situaciones, durante el acompañamiento a la reconstrucción de la memoria, fue posible observar la forma en que opera como un factor para la reparación de determinados hechos, pero en algunos momentos se hacía evidente la intención de 'borrar' ciertos eventos que generan mucho dolor, no sólo en las víctimas directas, sino en el colectivo en su conjunto.

Aun cuando es claro que por más intención que haya por 'borrar' ciertos eventos, éstos de alguna u otra forma, se pondrán en evidencia ante determinadas circunstancias. En la OPIM es común encontrar la evidencia de eventos que reconstruye su memoria cuando se encuentran frente actores de la clase gobernante. Los comentarios no se hacen esperar, y si bien han recurrido a la herramienta jurídica con el apoyo de Tlachinollan, también se han valido de otros medios y formas para poner en evidencia la verdad que construyen mediante el ejercicio de la memoria. Como Colmeiro (2005: 30) identifica, "los rebotes de la memoria, su fuga del archivo y reaparición en primer plano" de aquello que nombra como 'el cuarto de atrás', a anteponerse incluso en la primera plana del periódico, ilustra el movimiento pendular de la memoria, entre el almacén, el escaparate y viceversa, respondiendo a la situación que se viva en el presente y a la estrategia de protección que la organización considere pertinente.

México ante la reparación y la memoria

En México existen intentos por trabajar por la reconstrucción de memoria colectiva de diversas experiencias, sin embargo, en relación a otros países de América Latina, este

proceso de Verdad y Justicia, no es tan avanzado, no solo por la omisión o falta de voluntad del Estado en su conjunto, sino también por algunos sectores de la sociedad. Algunas de las dificultades que observo son:

- Indiferencia de la sociedad frente a los trabajos que se presentan por posible alienación de un clima actual de violencia generalizada. La sociedad no está exigiendo al Estado lo que algunos grupos demandan, dando muestras de desconocimiento y/o de indiferencia.
- La propia clase gobernante, en diferentes niveles, rechazan la responsabilidad que tienen para la sociedad y ante los grupos que demandan justicia y reparación de procesos que han demostrado ante diversas instancias públicas y civiles las violaciones de las que se ha sido objeto (acceso a la información, acceso a la justicia, responsabilidades internacionales ratificadas en anteriores administraciones⁷⁷), como ejemplo se encuentra el informe no oficial de la FEMOSSP.
- La indiferencia va aportando elementos que tiene que ver con la memoria y la identidad, dificultando el proceso por la falta de reconocimiento a la verdad.
- Aunque es 'reciente' la construcción de la memoria alternativa que se ha compartido públicamente, para resarcir los daños de la historia negada, se sabe que muchos testimonios ya se han perdido o se han transformado por razones asociadas a muertes, riesgos, cooptación, entre otros.

Como señalaba antes, en México tenemos cerca de 45 años⁷⁸ de atraso en verdad, justicia y reparación⁷⁹, en relación con el resto de los países de América Latina⁸⁰ en los que los

⁷⁷ El primer reconocimiento oficial de esta historia de violaciones a los derechos humanos se dio en el 2001 cuando la Comisión Nacional de Derechos Humanos examinó 532 casos de torturas y desapariciones durante la "guerra sucia" y emitió una recomendación en la que concluyó que había suficientes pruebas para establecer que al menos 275 personas habían sido arrestadas, torturadas y desaparecidas en manos de las fuerzas armadas CNDH. Recomendación 026/2001. 27 de noviembre del 2001.

⁷⁸ Considerando el ataque al Cuartel de Madera en Chihuahua en 1965, el cual permanece en la impunidad y falta de reconocimiento oficial.

Estados han tenido algún nivel ya de reconocimiento sobre sus responsabilidades en los llamados 'delitos del pasado'. Esto no quiere decir que seamos un pueblo desmemoriado, pero sí observamos que somos una sociedad acostumbrada a cargar con nuestros ausentes. En contraposición, es observable una memoria que genera resistencia, que no quiere desaparecer, la cual aporta elementos a la identidad del pueblo mexicano y de su búsqueda de justicia y verdad.

Entonces ¿cómo se puede superar el pasado sin haberlo asumido? – ¿cómo podemos escribir la historia del presente sino podemos leer la historia del pasado?

Importancia de la reconstrucción de la memoria como medida de reparación

El rescate de las memorias como proceso de dignificación, y la posibilidad de darlo a conocer por medio de organizaciones defensoras de derechos humanos, por investigadores sociales, o por la estrategia organizativa comunitaria para difundirlo convocando a medios solidarios de comunicación, es una especie de reconocimiento del derecho de las víctimas a contar su verdad y restaurar así su dignidad. No basta que el externo les crea, sino que éstos sean vehículos legítimos de la verdad, y así pueda tenerse acceso a la justicia. Entonces el relato popular como proveedora de memoria, permite despuntar de las subjetividades, las experiencias, desde la comunidad, para que puedan ser transmitidas por el acompañante o actor externo, legitimando a varias voces la memoria, propiciando así, una dimensión de justicia social para las víctimas.

⁷⁹ En el caso de México, la Fiscalía Especial para los Delitos del Pasado, fue conformada por gente que estuvo participando en los hechos violatorios de derechos humanos, es decir que serían ellos mismos quienes se investigarían a sí mismos. Regularmente abrir los archivos, para el Estado representa vulnerabilidad, por lo que hasta el día de hoy, rescatar la memoria oficial, tiene implicaciones de marcaje y riesgo para quien quiere investigar sobre su propia memoria. Si se juntaran los testimonios de todos los que fueron víctimas de los Delitos del Pasado, se podría tener una memoria completa o por lo menos una aproximación de lo sucedido y por ende una posibilidad de resarcir el daño.

⁸⁰ De acuerdo con Rodríguez (2005), la recuperación de la memoria en espacios rurales en el contexto de conflictividad social como en el caso de Sendero Luminoso en Perú, que posterior al movimiento social y frente a los actos de violencia, se creó la Fiscalía Especial donde se realizó un registro de víctimas y desaparecidos, la implementación de reparaciones, la documentación de las diversas violaciones a los derechos humanos, son formas de actuar desde el Estado, contra el Estado mismo.

Sin embargo, es importante tomar en consideración que cuando ocurren los relatos de los escenarios de violencia, ocurren con cierta incoherencia, distorsiones en el tiempo, omisiones involuntarias de episodios específicos. En esas omisiones en las que se debe poner atención. Por lo que es necesario cruzar relatos para encontrar las omisiones. El recuerdo y el olvido también pueden renovar a la comunidad y movilizarla. Al mismo tiempo se consolida, como un acto de resistencia, para sobreponerse a la marginación y el olvido.

5.2 VÍCTIMAS, RESIGNIFICACIÓN Y AFRONTAMIENTO DE LA REPRESIÓN

Comprender la resignificación y afrontamiento de los efectos psicosociales de la represión antes descritos, dota de un rol activo a quienes la han vivido, resignificando el concepto de víctima. Es decir que lejos de considerar como víctimas con denotación revictimizante y pasiva, el afrontamiento dota de procesos dignificantes y de afán por la consecución de justicia y la exigencia de garantías de no repetición. Al existir víctimas, damos cabida a la existencia y responsabilidad del victimario.

Se ha podido verificar que los períodos de crisis social desencadenan reacciones favorables en ciertos sectores de la población; enfrentados a “situaciones límite”, hay quienes sacan a relucir recursos de los que ni ellos mismos eran conscientes o se replantean su existencia de cara a un horizonte nuevo, más realista y humanizador.

En un escenario de represión en escala, considero que la capacidad organizativa de los luchadores y movimientos sociales, tiene por sí misma su propia iniciativa para hacerlo, más allá de la intervención de actores externos como Tlatchinollan o los papeles de acompañantes externos, pues éstos, si a caso, resultan ser un actor articulador más, que

se suman a la realidad de la marginación y violencia estructural con las intenciones transformadoras de los diversos actores. En este escenario, en el que la clase gobernante observa amenazas y por el otro, la organización que observa posibilidades de transformación, es que se mantiene la represión en Guerrero, donde históricamente se han vivido las estrategias represivas del Estado con eventos pico, como se expuso en el capítulo 1.

Por lo tanto, la estrategia represiva, ni la inventa el actual gobierno, ni es consecuencia de nuevas acciones transformadoras por parte de la población más vulnerable, sino que forma parte de una estrategia contrainsurgente de tiempo atrás, es decir, una política de Estado no reconocida y que actualmente en México se manifiesta con nuevos actores e intencionalidades ante la presencia de la llamada delincuencia organizada. Tal pareciera que el objetivo no sea contrainsurgente, éste pareciera haberse diluido o pasado a un tercer plano, pues ya no aparece en el discurso, sino que hoy se justifica con el 'combate frontal al narcotráfico' y ese objetivo, barre parejo con lo que suene a disidencia, comparándolo a la expresión más reducida de enemigos de la patria.

Difícilmente se puede hablar de la represión que un organismo civil denuncia, como Tlachinollan sin hablar de los actores que están en la base, y que son quienes directamente sufren las acciones más mordaces de represión. En este sentido, pensar en afrontar de la represión gubernamental, es hablar de lo amenazante que resulta para el poder, las acciones transformadoras de organizaciones indígenas de base en el estado, como es el caso de la OPIM⁸¹.

En este contexto, la pasada administración del perredista Zeferino Torreblanca Galindo, como gobernador del estado del año 2004 al 2010, se caracterizó por la utilización de la represión como mecanismo de control social, prestándose a criminalizar a luchadores

⁸¹ Así como de otros procesos similares de resignificación se observan en organizaciones de la región indígena campesina del estado de Guerrero, como la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco, el colectivo de la Radio Nom daa, la Policía Comunitaria, el CECOP, entre otros.

sociales, rompiendo tejidos comunitarios, minando la capacidad de resistencia de los pueblos y sofocando cualquier intento transformador a la hegemonía impuesta, lo cual se traduce en el mantenimiento de una misma política que el PRI, aun siendo de otro partido, en este caso del PRD. Tlachinollan y quienes hemos sido parte de ese equipo, hemos sido testigos y codenunciados de varios actos represivos, pero a la vez, se plantea el acompañamiento a los procesos organizativos, con la intención conjunta de revertir los efectos, fortaleciendo sus estrategias, evidenciando la situación hacia fuera de la región y dignificando la participación colectiva, aun en las secuelas traumáticas descritas. Considero entonces, que en términos de afrontamiento, con el acompañamiento integral, se consiguieron entre otras cosas:

- o Reconstruir un discurso que reconoce como defensores de derechos humanos a los integrantes de las organizaciones de base, reprimidas; proyectando su liderazgo como personajes clave en un movimiento de resistencia más amplio, de denuncia abierta al Ejército Mexicano, la reivindicación de la Masacre de El Charco, y el desencadenamiento de las graves violaciones a los derechos humanos posteriores de las que no sólo son las víctimas directas, sino los principales promotores para que se acceda a la justicia. Esto permite renombrar la historia de la región en la que se pone de manifiesto la grave situación de quienes luchan por sus derechos.
- o Proyectar la problemática de la paramilitarización y narcoparamilitarización, con el cobijo del Ejército Mexicano, haciendo visibles la red de complicidades entre autoridades locales, policiacas, de procuración de justicia, entre otras en acciones de desgaste contra la OPIM en su escala comunitaria.
- o Exponer lo que significa ser un defensor en un contexto indígena, causando antagonismo en Guerrero.
- o Articular el discurso local con el discurso nacional e Internacional, en cuanto a las condiciones que tienen los defensores de derechos humanos de base para poder llevar a cabo sus acciones transformadoras.

- Derivó en un proceso de encapsulamiento, con el cierre de la oficina de Tlachinollan en el lugar y la salida de los abogados del Centro como un acto de seguridad en mayo del 2009, pero también de protesta ante la falta de garantías, de voluntad en las investigaciones evidenciando a nivel nacional e internacional el retroceso en materia de derechos humanos que tiene México.
- Tras los actos represivos, las amenazas, la criminalización, el encarcelamiento, las ejecuciones extrajudiciales, la población Na Savi y Me Phaa decidieron salir a las calles, protestar contra el poder municipal, estatal y federal.
- Dentro de este escenario, tanto la OFPM, como la OPIM y Tlachinollan, les fue reconocido su trabajo y nivel de riesgo, reivindicando su acción como defensores de derechos humanos, haciendo que la Corte Interamericana de Derechos Humanos exigiera al Estado mexicano cumplir con las medidas provisionales de seguridad en el año 2009, ante la falta de garantías para realizar la labor, evidenciando así, el doble discurso en el que se maneja el gobierno federal y estatal en materia de derechos humanos.⁸²
- A pesar de lo diezmado de los movimientos de resistencia, existe también la diversificación de actores en Guerrero. Hoy por hoy, Ayutla no es una isla, en la que sólo la población y el estado saben de su existencia, sino que es conocida la grave situación de pobreza, exclusión, marginación y represión a nivel nacional y en sectores internacionales, instancias como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas de Derechos Humanos ha retomado en sus informes la vulnerable situación de los defensores de derechos humanos en el país.

Expuesto lo anterior, considero que el objetivo del afrontamiento y la resignificación ha sido:

⁸² Actualmente dichas medidas provisionales perduran para 108 integrantes de las tres organizaciones, debido a que además de que no se han reducido los riesgos, el Estado no ha dado avances en las investigaciones de las denuncias hechas, y por otro lado, a dos años de implementación de las medidas, no ha sido capaz de cubrir todas las medidas exigidas por los y las peticionarias.

1. Que tanto el pueblo Na Savi, como el Me Phaa adquieran conciencia de ser sujeto de derechos, de ser reconocidos desde su resistencia y su lucha.
2. Se marca un precedente para hacer utilizables los diversos instrumentos de defensa para la protección de quienes denuncian las graves violaciones a los derechos humanos de las distintas corporaciones que han intervenido en la región.
3. Propicia la autodefensa comunitaria, haciéndoles menos vulnerables, pues se trasciende a la propia región, dándole visibilidad en el exterior.
4. Se logra reconstruir un discurso como defensores de derechos humanos, proyectando su liderazgo como personajes clave en el movimiento de resistencia de los pueblos indios.
5. Los pueblos indígenas tocan un punto toral a nivel nacional y es la represión y criminalización a los procesos de resistencia, lucha y transformación.

5.3 PRÁCTICA PSICOSOCIAL CON PUEBLOS ORIGINARIOS

En el caso de la OPIM, dentro del conflicto social que atraviesa con la formación de grupos paramilitares, habiendo ruptura del tejido social, es posible con el aporte psicosocial acompañe una dimensión estructural al conflicto, ofreciendo información, analizando lo que el Estado hace de manera intencionada, pues no siempre se alcanza a percibir al Estado como responsable de la violencia estructural. Es en este análisis y trabajo conjunto que el actor logra darle sentido al trauma antes expuesto, logra direccionar objetivos, así como armar alianzas con actores externos que le permiten encausar y fortalecer estrategias.

En este sentido, de acuerdo con Beristain (1999), cabe recurrir a la perspectiva psicosocial ya expuesta, comprendiendo así que la violencia sociopolítica, utilizada para reprimir a

organizaciones como la OPIM, despojándoles de su identidad, quebrando sus valores, su capacidad de resistencia y su certeza ante la lucha emprendida son parte de los efectos buscados por parte de diferentes niveles del poder, para desgastar gradualmente su capacidad estratégica y organizativa. La perspectiva psicosocial se sustenta en una postura política clara, frente a la dominación de la minoría sobre la mayoría vulnerable, considerada como minoría.

El reto es articular su sistema comunitario de protección con el acompañamiento psicosocial estratégico, teniendo claro que existe un sistema originario de protección y reparación, para no caer en la falsa idea de que nuestro trabajo psicosocial sea lo central en el conflicto, sino como un aporte paralelo complementario, respetando su intimidad comunitaria, así como en la transdisciplinariedad de aportes que requieren un contexto de violencia y marginación como éste. Es justo dicha intimidad, la que le ha permitido resistir. Por lo tanto es necesario preguntarnos ¿hasta dónde y cómo intervenir?, poniendo límites al trabajo de acompañamiento psicosocial, ligado al de la defensa de derechos humanos, pues los pueblos originarios, por su condición de subordinación, no nos los pondrán. Es necesario percibir las señales que dan, pues de igual manera, no serán abiertamente habladas.

La práctica psicosocial será entonces, una perspectiva de quienes la ejecutamos, una herramienta de acción que permita contribuir a fortalecer sus estrategias de resistencia, mediante la memoria histórica, pues en el caso de la OPIM, el Estado ha estado presente oprimiendo, las organizaciones y actores externos no están de planta para defender y resistir, el pueblo sí. Esta situación me remite a la intencionalidad criolla que con el indigenismo histórico procuraron fundar una nación independiente pero, a partir de la conquista, borrando de la memoria lo previo a la conquista, que como bien señala Villoro 'la conquista fue la negación de la sociedad indígena; la independencia, negación de esa negación' (1985, p:187), expropiando el pasado indígena por parte del sector criollo para

su propios fines, como señala Gabayet (1994); así, actualmente se busca construir una nación democrática en la que en la vía de los hechos, y no del discurso, los pueblos originarios sean negados, proyectando su exterminio.

Además de lo mencionado, nuestra función, como actores u organizaciones externas que acompañan sus procesos, sería la de ser una suerte de pararrayos, vigilante de las acciones del Estado, acompañantes como voceros de la política de represión y exterminio, denunciando de las violaciones a los derechos humanos y de la grave impunidad de la que son víctimas. Las políticas asistenciales se están metiendo a ese núcleo duro que nosotros procuramos respetar, como el programa federal de Oportunidades, que pretende regular la salud reproductiva, por ejemplo, mercantilizando lo sagrado - el dar vida -, condicionando el pago con la aceptación de métodos anticonceptivos.⁸³

Líneas psicosociales de intervención comunitaria propuestas

Considerando historia y cultura de los pueblos originarios, es importante tener claro el papel que como externos podemos jugar en la dinámica comunitaria, pues “en el trabajo comunitario coexisten diversos saberes, todos los cuales deben ser tomados en cuenta” (Montero, 2004. P: 231).

Desde la práctica psicosocial y desde la experiencia construida en 11 años con diversos sujetos como acompañante, propongo las siguientes líneas psicosociales de intervención comunitarias ante escenarios comunitarias donde la represión ha producido impactos psicosociales:

⁸³ Situación expuesta en la cronología de hechos violatorios a derechos humanos con la esterilización forzada a hombres integrantes de la OPIM en el año 2002. Ver capítulo 3 de este documento.

Líneas Psicosociales de Intervención Comunitarias;

1. Evitar posturas y prácticas homogenizantes.
2. Visibilizar las políticas de exterminio hacia dentro y fuera de los pueblos.
3. Propiciar la construcción y reconstrucción de la memoria histórica mediante la práctica oral, construyendo conjuntamente herramientas de contención para la resistencia.
4. Ser espejo de sus propias prácticas liberadoras, ayudándoles a recuperar o construir así su propia capacidad de desarrollo.
5. Fomentar la participación activa de la mujer en los procesos de resistencia civil, ésta enriquece y duplica las fortalezas de los pueblos, generando procesos internos más justos y democráticos, además de propiciar procesos individuales de autonomía y libertad.
6. Coadyuvar para la construcción del poder del pueblo con una visión estratégica que enfrente al Estado, que contemplen:
 - Información
 - Contención a los efectos psicosociales de la violencia
 - Rescate de alternativas de soberanía alimentaria e ingreso local
 - Reconstrucción del poder cultural y político de los pueblos
 - Incidencia en la salud comunitaria
 - Vigilancia y defensa de los derechos humanos
 - Denuncia y difusión de las violaciones a los derechos humanos
 - Trabajo conjunto en la construcción de conceptos compartidos que pongan nombre a la situación y condiciones existentes.
7. Intervenir puntualmente ante situaciones no previstas: incursiones militares, allanamientos, detenciones, criminalización mediante fabricación de delitos, encarcelamientos, entre otras muchas
8. Construir sujetos y comunidades autónomas basadas en la dignidad, la soberanía y la democracia.

Tabla 5. Líneas Psicosociales de Intervención Comunitaria. Elaborado por autora.

Las líneas propuestas, son producto del trabajo de intervención realizado como integrante de Tlachinollan principalmente, acompañando el proceso colectivo e individual de la OPIM ante el escenario de represión y de graves violaciones a derechos humanos. Lograr llegar a ellas fue posible gracias a la formación previa en mi práctica psicológica y de género con víctimas de violencia, pues en base a estas dos ramas, la motivación principal de la consecución de un objetivo considero que está puesto en: 1. el análisis y reflexión de las causas de alguna problemática vivida (siendo espejo que refleje al sujeto las circunstancias

en las que se encuentra), y 2. la comprensión de las relaciones de poder, y la búsqueda de la autonomía y el mejor afrontamiento.

Es base a lo anterior, es que me fue posible desarrollar las líneas psicosociales de intervención. El método fue llevarlo del plano individual, al plano social, cultural y político del actor con que se actúa, en base a las necesidades de las características de los pueblos, visto desde la OPIM.

Retomando a Montero (2004), ante las líneas propuestas, es importante recalcar que en esta perspectiva, la psicología comunitaria plantea el compromiso de este aporte en función de valores relativos a la justicia e igualdad sociales, a los derechos humanos, a los intereses y necesidades de la organización, y fundamentalmente al respeto del otro, procurando conceptualizar conjuntamente para evitar la imposición de formas hegemónicas.

El objetivo de la intervención y acompañamiento psicosocial en una organización como la OPIM, tendería entonces a fortalecer la movilización transformadora del contenido de su conciencia, y no de generar conciencia donde no la había, evitando la imposición de ideas como agente externo al cual se le permitan poderes especiales. Dicha movilización debiera tener un contenido liberador, suponiendo una posición política, en el sentido más amplio del término. El reto de este objetivo radica en ser capaces de acompañar la evolución mutable que va sufriendo cambios que van de acuerdo con la vida, logros y reflujos de la Organización.

5.4 PAPEL E IMPACTOS PARA EL ACOMPAÑANTE

'Nadie que como yo, conjure a los más malignos demonios semisalvajes que pueblan el corazón humano e intente luchar contra ellos puede salir ileso de esa lucha'.

La cita anterior queda abierta a crítica por dos razones, por citar a Freud en un documento como éste, y la segunda por el término 'demonios semisalvajes' que ocupa, por lo arcaico del término y lo ortodoxo de su autor, pero no es el objetivo de este documento cuestionar al psicoanalista, sino su relación con las implicaciones para quien acompaña procesos. En lo personal, esta frase ha acompañado mi práctica profesional como psicóloga, como acompañante, como defensora. Nadie que seamos capaces de bajar a 'los sótanos' de la capacidad humana que ocasiona daño y dolor, puede salir bien librado. Por otro lado, Carlos Martín Beristain, refiere que el día que la situación del otro, deje de afectar, ese día será mejor dedicarse a otra cosa, pues no se puede ser inmune o pretender que 'se ha visto ya todo', y actuar en consecuencia.

No se confunda en esta investigación el papel como investigadora del de acompañante de un proceso que estoy analizando y del que durante 5 años jugué un papel activo. En este apartado estoy específicamente hablando de las implicaciones como acompañante, que si bien no debieran intervenir en la investigación, en mi experiencia no ha podido ser de esa manera, pues las implicaciones como acompañante han trastocado y cuestionado fibras internas.

Dejarse tocar por la experiencia del otro es una de las muestras de empatía y solidaridad más espontáneas y humanas que no se deben perder al momento de acompañar procesos en situaciones de violencia sea represiva, estructural o de cualquier otro tipo. Ya De Sousa Santos (2008) lo imprime en su teoría para una política de la emancipación una y otra vez, al hacer alusión a la solidaridad por el sufrimiento del otro debido a la exclusión del sistema capitalista, por eso hablo de violencia estructural.

En mi perspectiva y experiencia, *Acompañar*, como muchas otras cosas, es más fácil conceptualizarlo por lo que no es, que por lo que es: la experiencia 'del otro' no busca

revictimizar al acompañarle, tampoco implica resolverle su situación; no es un aporte terapéutico, aunque puede contenerlo; no es exclusivo de psicólogos y requiere de una visión integral de intervención en cualquiera de las ramas que lo hagan; no es intervención, aunque también puede contenerla; no se trata de 'poner' donde no hay; no es cuestión de sublimar posturas asistencialistas; no es sólo un proceso humanitario, aunque igualmente puede ser parte de.

Por otro lado, coincido con Montero (2004) cuando habla de la pasión como elemento que al introducirlo en la investigación, permite comprometerse con la realidad, lo cual aplica para los procesos de acompañamiento. Va mas allá y habla sobre los 'afectos' que 'están igualmente presentes en la generación de movimientos de protesta y de cambio o en la constitución de grupos organizados dentro de las comunidades'(2004: 279).

En mi experiencia como acompañante corroboro el hecho de que no hay sufrimiento menor, cada situación que un actor enfrenta, en este caso, quienes integran la OPIM o viven en la región indígena de la Montaña, en cualquier escenario de violencia, no debiera compararse minimizando las diversas experiencias antes detalladas en la línea de represión expuestas en el capítulo 3. Estas van desde ejecuciones, hasta criminalización, lo mismo duelos, que amenazas y presencia paramilitar y de dos años a la fecha con la operatividad de grupos delincuenciales ligados al narcotráfico con alianzas a un sector de la clase gobernante, con la incertidumbre amenazante que esto contiene.

El papel como acompañante más la defensa de derechos humanos, es una suma peligrosa en una entidad como Guerrero. En la Montaña como ya reseñamos, los altos niveles de pobreza y marginación son el caldo de cultivo propicio para que ocurran graves violaciones a derechos humanos a grupos disidentes o que denuncian la situación que viven como es el caso de la OPIM. En este escenario, trabajar directamente con los continuos impactos psicosociales de la violencia, causan un efecto progresivo en quienes pretendemos acompañar y fortalecer el afán de justicia. Así, el trabajo se convierte en la

vida misma, el sentido de cada día y la alerta continuada, sobre todo cuando la escala de violencia crece en un medio rural e indígena como el que expongo durante la investigación.

Carlos Martín Beristain (2010: 139) lo ha documentado de la siguiente manera:

Recoger testimonios o hacer una demanda supone escuchar historias muchas veces dramáticas, con una fuerte carga emocional. También confrontarse con la impunidad, las dificultades de investigación, y la falta de voluntad política o medios para poder hacer justicia o buscar la reparación. Además, muchas personas y organizaciones comprometidas en la defensa de las víctimas de violaciones de derechos humanos tienen que enfrentar sus propios problemas de seguridad, o incluso amenazas por su trabajo.

Además como lo señala el mismo Beristain, confrontarse con situaciones de extrema pobreza, dolor y muerte, como parte del trabajo de acompañamiento en la defensa de derechos humanos, conlleva a mayor estrés y ansiedad, que pueden ir poco a poco en aumento, hasta terminar por 'quemar' (Burn out⁸⁴) a quien acompaña.

Ante los efectos anteriores, se ha de estar dispuesta a escuchar hechos traumáticos y tener la capacidad de empatía y acogida del dolor, con la certeza puesta en el sentido de la práctica, de que la víctima es otra, por lo que es importante 'protegerse' internamente en cada intervención. Sin duda, variar la acción, si bien la vida se convierte en eso, es necesario realizar actividades distintas, frecuentar círculos diferentes; o en su defecto solicitar apoyo, limitar el tipo de experiencias con las que se está confrontando, ser consciente de los propios límites y ya en un punto de desgaste elevado, salir de la escena por un tiempo.

⁸⁴ Situación de cansancio emocional extremo y mecanismos de defensa primitivos (distancia emocional, cinismo, humor negro, etc.) pero también por síntomas de despersonalización (insensibilidad, cuestionamiento por los propios valores, etc.)

Las señales de agotamiento y desgaste se pueden traducir en distintos niveles y momentos, pueden mantenerse constantes, pero una vez entrado en proceso de desgaste, si no se cuida lo anterior, puede acrecentarse cada vez más los siguientes signos⁸⁵:

- Falta de interés por el relato del(a) otro(a).
- Sensación de haberlo ya visto todo y dificultad en asombro.
- Malhumor con compañero(a)s de trabajo.
- Asunción de riesgos innecesarios o que ponen en peligro integridad o vida.
- Estado de alerta por cualquier emergencia que atender a cualquier hora del día o la noche.
- Desinterés por asuntos no ligados al trabajo, es decir, lo que ocurra en el seno familiar o de las amistades que no tienen que ver con el trabajo, se cuestiona frente a los escenarios de marginación y violencia, y por lo tanto se mide.
- Estado de ánimo aplanado, falta de humor.
- Desesperanza.
- Conexión todo el tiempo con el trabajo y situaciones estresantes.
- Problemas de sueño o alimenticios.

Es importante hacer notar que varios de los signos expuestos, están directamente relacionados con los impactos al tejido comunitario expuestos previamente. Es decir, la tasa de frustración por los diversos niveles de impunidad que caracterizan los procesos de acompañamiento puede llegar a ser directamente proporcionales a los signos planteados en el acompañante, presentándose de manera gradual.

⁸⁵ Signos detectados por diversos autores como Beristain, Pérez, Fernández Liria, entre otros, en su práctica de acompañamiento a otras personas que acompañan psicosocialmente procesos derivados de la violencia y la represión.

Otras implicaciones del(a) acompañante muy ligadas a los escenarios de violencia, asociados a la defensa y denuncia de violaciones a derechos humanos, así como a la práctica psicosocial comunitaria que busca cuestionar y transformar situaciones de injusticia social, económicos, territoriales, son los riesgos a la seguridad e integridad física. Que se llegan a traducir en seguimientos, vigilancia, amenazas, llamadas de personas desconocidas en horarios no comunes, teléfonos interceptados, entre otros.

Para lo anterior, y por la seguridad tanto de los acompañado(a)s, como de quienes acompañan, se requiere analizar, construir, fortalecer y actualizar constantemente medidas y mecanismos de seguridad, tanto individuales en la vida diaria, como colectivas en la práctica laboral; además de las que han de exigirse al Estado⁸⁶ por su compromiso legal con la vigencia de los derechos humanos y para con quien los defienden:

“Cuando se pretende silenciar e inhibir la labor de defensoras y defensores, se niega a su vez a miles de personas la oportunidad de obtener justicia por violaciones a sus derechos humanos”.⁸⁷

CONCLUSIONES

En cuanto a las acciones frente a los escenarios de represión sistemática antes planteados, así como sus impactos, considero fundamental la reflexión que como acompañantes o actores externos en procesos organizativos, podamos dar, pues no se trata de

⁸⁶ Ya se ha expuesto en este trabajo que 108 personas, entre integrantes de la OPIM, de la OFPM, de Tlachinollan (colaboradores actuales y no actuales), del Monitor Civil de la Policía y Valentina Rosendo Cantú.

⁸⁷ Informe sobre la Situación sobre las defensoras y defensores de derechos humanos en las Américas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

implementar posturas hegemónicas o directivas que no sean construidas con el actor social.

En el proceso acompañado de resistencia de la OPIM, resalto el 'vehículo' que como actor externo aportamos desde Tlachinollan. La vía para reconocer el derecho de las víctimas de represión a su derecho colectivo de contar su verdad y con esto restaurar su dignidad, es importante para trascender del nivel local a un nivel más global. Mediante la denuncia pública y los mecanismos jurídicos de protección y defensa de derechos humanos, los externos jugamos un papel importante, sin embargo, relegar o ignorar el trabajo de base al propio actor, puede propiciar consecuencias no vinculantes con la esfera externa que merma el proceso de construcción interna. Más allá de la credibilidad que como externos construimos en la interrelación, es importante no perder de vista la corresponsabilidad para construir justicia, no solo en el ámbito del reconocimiento y reparación oficial, sino en la que se pueda realizar a nivel público y comunitario para que le represente al actor algún tipo de aproximación a un acceso a justicia paralela y de autoprotección.

Una de las formas que permiten articular la esfera externa con la interna en el proceso organizativo ante los escenarios de represión, es el proceso que contribuya a la resignificación y afrontamiento que le dé sentido a las experiencias vividas por la organización, en el que su rol de víctima – reconociendo al victimario y sus razones de acción -, permitan una postura y acción activa frente al escenario, incluyendo la construcción de decisiones frente al externo.

Actualmente, el proceso de búsqueda de justicia, mediante la reconstrucción de la memoria y la verdad, permitió en esferas nacionales e internacionales de derechos humanos, evidenciar la situación que guarda el Estado mexicano con su estrategia militarista, en relación a las comunidades indígenas y campesinas, y de las implicaciones en el tejido social. Hoy la Montaña de Guerrero evidencia de manera documentada las condiciones locales de marginación y exclusión, poniendo en evidencia la violencia

estructural, como una muestra de de otros lugares del país que se encuentran en condiciones similares.

Por otro lado, el papel del acompañante resulta ser una suerte de espejo que refleja tanto los impactos como las acciones llevadas a cabo por el actor social, incluso por el actor externo, en este caso Tlachinollan; algunas de esas acciones estratégicas y otras no. El reto sin lugar a dudas es evitar análisis hegemónicos contruidos y guardados solo desde una esfera superior, sino en construcción constante con la base que conforma al actor social.

Resalto el hecho de las implicaciones en el acompañante, motivado por la pasión, la solidaridad, la búsqueda de objetivos políticos que dan sentido a la vida misma, que nutren el día a día de quien está externamente, dentro de la región misma, siguiendo e interviniendo en un proceso como el de la OPIM. Las implicaciones requieren cierto nivel de automonitoreo, de autorreflexión y autoanálisis, pues en escenarios de violencia e Impunidad es altamente probable transitar por un desgaste que cuestione las propias claridades del lugar en el que una se encuentra. Por lo tanto, para el acompañante, es necesario también un proceso de resignificación y afrontamiento gradual durante los procesos.

Si bien detallé toda una serie de implicaciones para el acompañante en el trabajo, no se confunda del primer plano de atención al actor social, en este caso la OPIM, sin embargo, consideré hacer notar las consecuencias que se asumen al 'ir a lado' de un proceso como éste.

Cierro este análisis resaltando las capacidades de resistencia y sanación propias de las comunidades, mediante sus propias figuras prácticas descritas en el capítulo, llamando la atención a quienes intervenimos de manera externa, pues como señalo antes, no asumamos que se parte de cero y que nuestro aporte será el que marque el antes y después.

CONCLUSIONES FINALES

Ante el cierre de este trabajo, es importante retomar el propósito inicial que tuve al realizarlo: analizar las formas de represión Estatal ejercidas contra la OPIM en el estado de Guerrero, así como sus efectos psicosociales que tanto a nivel colectivo, como individual observé y las respuestas adoptadas frente a ella, teniendo como marco los antecedentes organizativos y la historia de lucha frente a la violencia estructural en la entidad. El objeto de la investigación pretendió dar respuesta a ¿Qué hace que la OPIM sea blanco de represión por cierta parte de la clase gobernante?, y ¿Qué hace que la OPIM resista ante condiciones adversas, no sólo por las precarias condiciones de pobreza y marginación en la que se encuentra, sino también por la represión de la que es objeto?, ¿Qué se puede aportar en este tipo de contextos desde la lógica del acompañamiento psicosocial? Ante estas interrogantes, di aproximaciones a lo largo de esta tesis.

Tanto para el propósito inicial, como para las preguntas de la investigación, en cada capítulo de este documento, expuse los principales análisis y debates que con el tiempo y la distancia, desarrollé retomando elementos conceptuales y analíticos construidos durante el curso del posgrado mismo. Sin embargo me es importante destacar que la principal dificultad para hacerlo, fue la salida de la región a la mitad de la elaboración de éste documento, más las circunstancias que lo propiciaron, las cuales me llevaron a cuestionamientos tanto personales como del grupo donde yo me desempeñaba, en este caso, en Tlachinollan.

Considero que en procesos de acompañamiento tan profundos y de diversas aristas como lo es el propio proceso de la OPIM, la propia distancia contribuyó a una mejor

comprensión de lo descrito durante todo el documento. Sin embargo, no escapa al propio análisis que tanto la propia OPIM, como Tlachinollan tengan de sí mismos, por lo tanto, es necesario reiterar que el análisis y opinión vertidas durante éste trabajo son conclusiones propias en tiempo y posición externa.

Procurando evitar la crítica del *blanco - negro*, retomo varios de los puntos analizados en los capítulos. Sin embargo, frente al balance de la investigación que presento más adelante, difícilmente se podría considerar la falta de intencionalidad y voluntad de buena parte de la clase gobernante y/o al menos de quienes acceden al cumplimiento de la revisión y aplicabilidad de las leyes y procedimientos que permitan el desarrollo visto desde los pueblos, así como el acceso pleno de los derechos humanos.

Históricamente el estado de Guerrero en nuestro país ha dado muestras de luchas organizadas campesinas e indígenas; todas y cada una de ellas ha tensado de manera flagrante la inoperancia de los poderes estatales, que en momentos pico ha provocado la intervención federal para minar lo que en el estado no ha sido posible controlar y someter, frente a lo que posiblemente considere una amenaza al orden establecido, ya de por sí limitado a la realidad que enfrentamos.

En relación a ser blanco de represión, la OPIM es muestra de esta confrontación directa - guardando todas las proporciones debidas -, de procesos históricos⁸⁸ que si bien no han logrado en su totalidad la transformación económica, política y social del orden establecido, sí han logrado evidenciar esos problemas estructurales a nivel nacional junto con otras luchas campesinas indígenas de otros estados del país, principalmente los del sureste. Así, en lo que corresponde a la OPIM, considero que uno de sus principales logros, ha sido el hecho de evidenciar las maneras represivas en que el Estado en su conjunto se relaciona con aquello que le interpela. Esto sólo ha sido posible en la

⁸⁸ Me refiero a los movimientos sociales y luchas estudiantiles, campesinas e indígenas dadas en la historia reciente de los años que comprenden los años 60's a 80's.

coordinación y la documentación puntual de las graves violaciones a derechos humanos, tanto civiles y políticos, como los considerados en los económicos, sociales y culturales que ha logrado con Tlachinollan. Por lo tanto la represión se ha debido a la visibilización lograda a nivel local, regional, nacional e internacional, de eventos graves como la utilización de la tortura y violación sexual de dos mujeres de la región por militares, entre muchas otras acciones derivadas de la Guerra de Baja Intensidad efectuada en la región.

Analiqué parte del alcance regional de una organización indígena, que por sí sola no habría podido lograr el lugar de reivindicación que tiene a nivel estatal, nacional e internacional. Por lo tanto, si bien para comprender procesos globales hay que desmenuzar procesos locales, considero que transitar en su análisis son muchos más los factores que habría que revisar que los expuestos, sin embargo estos fueron a los que tuve acceso y los que conceptualmente logré desentrañar.

La revisión de la correlación de fuerzas de la alianza externa que la OPIM desarrolla ha sido factor fundamental para comprender la posibilidad de resistencia que ha tenido en el tiempo. Sin embargo, fundamentar su fuerza en lo externo, no creo que debiera ser su fuerza de subsistencia, sino el fortalecimiento a nivel interno y su articulación más sólida con las reivindicaciones de los pueblos, proceso que por un tiempo se procuró hacer desde el trabajo del área educativa de Tlachinollan, pero que se vio interrumpido por la agudización de la represión de la que fue objeto a partir del 2008, priorizando y desviando sus objetivos de lucha iniciales, como parte de los impactos psicosociales logrados por parte de la clase gobernante: minando sus capacidades internas para paliar su desintegración.

En este sentido el papel del externo, Tlachinollan, durante el período de tiempo revisado, jugó dos objetivos no concordantes. Por un lado, su fortalecimiento interno colectivo y por otro, su defensa por caso ante las graves violaciones a derechos humanos, sin haber conseguido empatar uno con otro. Si bien esto pudiera analizarse de manera negativa,

resaltaría más la parte positiva, la cual permitió, de manera paradigmática, hacer notar por una organización civil de defensa de derechos humanos, la realidad rural de un proceso organizativo indígena, que al confrontar directamente al Estado mediante el litigio estratégico, su estrategia represiva para acallar la voz de los pueblos.

Hoy desconozco la situación en la que se encuentra la estructura de la OPIM, así como su proyección estratégica como organización, lo que sí tengo claro es que una comunidad como El Camalote, cuenta con capacidades suficientes para seguir resistiendo y así, seguir dando muestras de lucha por transformar la condición en la que se encuentra, pues sus familias permanecen en el lugar en el día a día, organizándose internamente, relacionándose de manera estratégica con actores externos.

Los impactos psicosociales de la represión en la OPIM, es importante considerarlos en base a su propia cosmovisión, situación y relación política local, estatal y municipal; pues es en este ámbito en el que mayormente se pueden observar las secuelas, es en donde se quebrantan los recursos comunitarios que le dan fuerza, estructura e identidad. Al verse vulnerados estos recursos, sumados a los impactos individuales, es en donde el papel del acompañante puede hacer un papel clave para darle sentido a las experiencias vividas, así como para vincular acciones internas con las externas, principalmente. La herramienta utilizada para hacerlo tiene su fundamento en la perspectiva psicosocial.

La perspectiva psicosocial retoma conceptos de la salud mental no vista necesariamente desde el ámbito clínico o médico, sino entendida en términos positivos y amplios, tratándose del carácter básico de las relaciones humanas que define las posibilidades de humanización que se abren para los miembros de cada sociedad y grupo. La salud mental vista entonces una dimensión de las relaciones entre las personas y grupos más que un estado individual, pero en el contexto histórico en donde cada individuo elabora y realiza su existencia y su relación con los demás. Este concepto de salud mental me parece importante retomarlo en la conclusión del trabajo porque es al final donde se fundamenta

mi práctica como acompañante y es por lo tanto, desde donde propongo un modelo de intervención psicosocial para la revisión de los impactos de la represión en una organización como la OPIM.

Considero entonces que uno de los efectos más nocivos de la represión y las violaciones graves de derechos humanos para cualquier proceso, es la impunidad, tanto por sus efectos individuales como de grupo. La impunidad permite la repetición continuada de la falta de garantías, que el Estado implementa por medio de la omisión. Mucho se habla de presupuestos, de reformas legislativas, de compromisos, lo cierto es que la falta de voluntad enmarca el reconocimiento de del uso de la impunidad como estrategia de desgaste. Parte del trabajo de la intervención psicosocial, permite colaborar en la resignificación de los hechos vividos y sus consecuentes impactos, mediante el ejercicio de la permanente construcción de la memoria colectiva, la elaboración de escenarios de reparación colectiva basada en el análisis y otorgamiento de sentido a los hechos vividos, el cual permite un afrontamiento activo por los actores. Considero que de los objetivos más evidentes de éste afrontamiento es que tanto el pueblo Na Savi, como el Me Phaa adquieran conciencia de ser sujeto de derechos, y de ser reconocidos desde su resistencia y su lucha.

El reto para el acompañante está en el manejo de sus propios impactos frente al proceso de acompañamiento, pues el hecho de 'dejarse tocar por el otro', no siempre permite salir inmune de los impactos del otro. Humanamente existe algún grado de identificación con el dolor del 'otro'. La primera forma de contenerlo en una justa dimensión, es identificarlo. Decirlo es fácil, pero ante un escenario de represión política y estructural, donde el primer impacto es el contacto cotidiano con la marginación, la pobreza, la muerte 'natural', la injusticia y la impunidad como un continuum, resulta que la interpelación no siempre es posible detectarla a tiempo, pues el contenido humanitario de esto amerita una regulación y equilibrio constante para quien acompaña. Considero

que dicho equilibrio no debiera pasar por la normalización o indiferencia de las condiciones estructurales, sino fundamentarse en la indignación como motor; sin caer en la extrapolación del desgaste personal (burn out), el cual es puerta de entrada para la desesperanza.

Considero que el escenario que vivimos actualmente en el país, no debiera dejar a un lado estas revisiones, pues cada vez más el mapa nacional se ve inmerso en situaciones violentas tanto por responsabilidad del Estado en su conjunto, como de grupos delincuenciales irregulares, a los que aun el Estado tiene responsabilidad por permitir u omitir las acciones mínimas necesarias para repeler estos impactos psicosociales. Considero que esta situación, se agrava e incrementa, pues está ligada directamente a la impunidad y a la desmemoria que busca implementar el Estado de diversas formas, una de ellas es responsabilizándonos a la población civil de los efectos de su actual Guerra contra la delincuencia organizada.

Finalizando entonces, considero que aún quedan varias líneas de trabajo y análisis abiertas para seguirse construyendo en relación a los procesos organizativos campesinos y de reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas. En principio pienso en el análisis de la mujer indígena Me Phaa en la zona, su rol activo, transformador de su propio rol en el proceso colectivo, su incidencia y su resistencia particular frente a un escenario ya de por sí subordinado. Pienso en la reflexión más crítica del acompañamiento estratégico al proceso organizativo, en este caso del papel del área educativa al interior de Tlachinollan, frente al peso del proceso público de lucha jurídica. Pienso en la articulación que la OPIM ha intentado construir con otros procesos organizativos locales, como es el sistema de procuración de justicia comunitaria de la Policía Comunitaria o del municipio autónomo amuzgo, entre otros.

Considero entonces que quedan abiertas aun varias líneas de construcción de análisis en torno a un proceso organizativo como el de la OPIM. Así mismo, también pienso que en mi

quehacer como psicóloga y acompañante de los impactos psicosociales de procesos organizativos víctimas de represión sistemática, continúan abiertas líneas de investigación, como es el impacto de las acciones realizadas en el tiempo en el propio actor social.

Sin embargo, hasta aquí, espero que el ejercicio de reflexión no sea solo útil a la OPIM, a Tlachinollan, ni a mí misma, sino al(a) lector(a) que busque en este documento cierta pauta para su trabajo en campo, ante escenarios donde la represión y la violencia estructural, impactan significativamente los procesos organizativos que buscan transformar su realidad.

EPILOGO: BALANCE DE LA INVESTIGACIÓN

A dos años de iniciado el proceso de investigación con la OPIM, para la implementación del protocolo de investigación presentado en abril del 2009, los retos han sido diversos. En este cierre del trabajo, procuro una aproximación a la complejidad que ha representado el trabajo en un escenario de represión estatal sistemática, de crisis en la OPIM y de riesgos para quienes acompañamos el proceso.

Para la población indígena de Ayutla de los Libres, tras la masacre de El Charco de junio de 1998, el daño tuvo proporciones psicosociales, políticas, comunitarias y organizativas de largo alcance. A trece años, el hecho continúa en la impunidad y en la memoria histórica de la población que año con año, reivindica el acceso a la justicia en el lugar donde ocurrió la Masacre, logrando congregarse tanto a población Na Savi del lugar, a población Me Phaa, sobrevivientes y a decenas de organizaciones sociales del estado y luchadores sociales.

Durante trece años un sector de la población indígena se ha organizado con el objetivo común de buscar justicia y denunciar las graves violaciones a los derechos humanos que se fueron acumulando en ese lapso de tiempo llevados a cabo tanto por diversas autoridades, como por paramilitares.

En medio de hostigamientos y amenazas, la OPIM se abrió paso entre la población Me Phaa de la región para promover el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales. Entre el año 2004 y el 2005, se fortaleció con un proceso de acompañamiento organizativo por parte del equipo del área educativa del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan y con éste se propiciaron reflexiones más profundas en relación a

la 'vida digna', a la formación política y a la proyección de objetivos de mediano plazo, que acompañaran su lucha por la justicia.

Sin embargo, cuando la pobreza, la marginación y la impunidad no fueron suficientes, la administración perredista del anterior gobernador del estado, Zeferino Torreblanca Galindo, recrudesció la criminalización a varios de sus integrantes más activos en 2008 y con esto se hizo presente el temor, la duda, los rumores, los destierros de otros líderes que tenían órdenes de aprensión, el coraje y nuevamente, la injusticia e impunidad.

En contraposición, cuando la OPIM pasaba por un momento de crisis con 5 presos, 10 perseguidos con órdenes de aprensión, sus principales líderes desterrados, más señalamientos públicos por parte del nivel de gobierno estatal y municipal de ser 'delincuentes' y 'lucrados sociales', se propició un gran impacto en diversas organizaciones sociales y de defensa de derechos humanos a nivel estatal, nacional e internacional. El apoyo directo lo obtenían de Tlachinollan, organismo defensor de derechos humanos, que les apoyó en la proyección de su situación a diferentes niveles. Este apoyo ha permitido que la OPIM cuente con cierto reconocimiento público como una organización indígena defensora de derechos humanos en la región. Sin embargo es importante resaltar lo paradójico que resulta de la protección y la proyección, pues esto ha acentuado el peso de la lucha de la OPIM, como una amenaza para los poderes caciquiles y estatales, lo cual, por momentos parecería ponerla en mayor vulnerabilidad.

Lo importante, como bien apunta Zemelman⁸⁹, es no generar dependencias del Sujeto, pues el pragmatismo puede generar clientelismos, los cuales sin duda alguna hay que atacar; o como señala Recasens (2000: 52) al hablar de que en la práctica "determinados estilos de carácter dirigista o paternalista puede llegar a asfixiar el crecimiento de aquellas organizaciones populares de base a las que dicen apoyar".

⁸⁹Ponencia impartida el día 24 de septiembre del 2009 a la Maestría de Desarrollo Rural, 14^a. Generación de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.

En lo personal, la vivencia fue compleja e intensa, pues como integrante de Tlachinollan, y acompañante del proceso organizativo y psicosocial de la OPIM desde el año 2005, más el acompañamiento psicológico a las hermanas Eugenio por amenazas, así como a Inés Fernández Ortega y a Valentina Rosendo Cantú, por la violación sexual en manos de efectivos militares en el 2002; se sumaron los acompañamientos a los 5 presos y a sus familias. Durante el 2008, aún con la ausencia de varios integrantes, el proceso organizativo se apuntaló con diversos talleres psicosociales, con planeaciones estratégicas en medidas comunitarias preventivas de seguridad, sin dejar de lado el proceso de desarrollo desde la resistencia, iniciado en el año 2006, como seguimiento al fortalecimiento político y estratégico iniciado en el 2004.

Cuando parecía que la situación había tocado fondo, en febrero del año 2009, dos indígenas na savi, Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, presidente y secretario de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco (OFPM), homóloga de la OPIM en la zona na savi, fueron desaparecidos por varios días, torturados y ejecutados, mermando así la seguridad y a los procesos organizativos, ya de por sí debilitados para entonces. Tlachinollan por su lado, en medio de amenazas y hostigamientos, cerró sus oficinas en la cabecera municipal de Ayutla de los Libres, que daba atención jurídica a la población indígena de la región y con mayor acento a la OPIM y a la OFPM, en el seguimiento de todas sus denuncias y quejas acumuladas desde el año 2002. Este evento trajo consigo mayores riesgos tanto para la población, como para quienes acompañamos los procesos desde afuera, pues implicó extremar precauciones para los traslados, las reuniones, las comunicaciones, los acuerdos, en sí para llegar a la zona. Por otro lado, la ejecución de Raúl y Manuel, puso de manifiesto la presencia de grupos irregulares en la zona, posiblemente vinculados a cierto sector de la clase gobernante a nivel municipal y estatal, así como al 46º Batallón de Infantería de Cruz Grande; estos grupos irregulares, muy probablemente sean personas vinculadas al narcotráfico en el municipio que se disputan la plaza tanto para el trasiego de la droga, como para el narcomenudeo del lugar y que

operan como narcoparamilitares al servicio de la ejecución de encargos por parte de autoridades, según lo dicho por diversos activistas, defensores de derechos humanos y analistas que han conocido la zona.

Aun cuando cuatro de los cinco presos de conciencia de la OPIM, fueron liberados en abril del 2009, el balance cuantitativo de impunidad para este momento es de un preso de conciencia liberado con sentencia absolutoria en el 2010, una masacre de 1998, los dos casos de Inés y Valentina ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos que han obtenido dos sentencias condenatorias al Estado Mexicano; líderes desterrados, 107 integrantes de la OPIM, de la OFPM y de Tlachinollan con medidas provisionales de seguridad otorgadas por la Corte Interamericana; al menos una decena de ejecutados de los dos pueblos, presencia paramilitar; denuncias y quejas que no presentan mayores avances; y así diversos casos que siguen transitando en la omisión por parte de las autoridades correspondientes, lo que acrecienta la desesperanza, en medio de la necesidad de indicios favorables que permitan seguir organizados y permitir de nuevo la reconstrucción del tejido comunitario.

El papel de los 'externos' es complejo, sin duda con muchas menores dificultades que quienes integran a la organización (en todos sentidos: seguridad, condiciones de vida, acceso a derechos, medidas de protección, entre otros), pero mi participación en todo esto, ha propiciado un boomerang de circunstancias, pues por un lado en varios momentos, fungí como un puente entre Tlachinollan y otros organismos que acompañan, por otro, fui psicóloga que atendía el proceso psicosocial e individual de algunos de sus integrantes ante un escenario de violencia sociopolítica, y por otro pretendo hacer notar hacia fuera la situación que prevalece hacia dentro de la organización: es decir que a un año de camino en la Investigación y ante lo expuesto, el objetivo y planteamiento se ha ido teniendo que acomodar a los escenarios y necesidades. Son diversos factores que se presentan constantemente que son capaces de redefinir rumbos, que atraviesan a

personas, y a las mismas organizaciones, y que provocan la necesidad de cambiar estrategias, rutas y en ocasiones detener el trabajo para salvaguardar la integridad física, así como la salud mental de los involucrados.

Otra *angustia* que me ha puesto a reflexionar estos años es lo que bien apunta Bartra (2003: 32), al decir que “algunos piensan que el espíritu de la época está en las luchas reactivas e informales que se confrontan desde fuera del orden económico, social, político... batallas espectaculares, pero efímeras, que brillan, concitan extensas solidaridades y que se apagan al enfrascarse sus animadores, en trajines menos vistosos”... tuve ya oportunidad de ahondar en este punto durante el resto de la investigación, sin embargo es una buena parte de los diálogos internos que he mantenido durante este tiempo.

Para ir un poco más allá y aclararme(nos) lo que no persigo con este trabajo es buscar el ‘hilo negro’ de la represión, los efectos de ésta son vividos en diversos puntos de nuestro país y de América Latina y ya han sido bastante analizados. La estrategia contrainsurgente se ha traslapado a cualquier indicio organizativo, y si bien esta situación no es nueva, lo extra son los factores de los grupos de narcotráfico que se disputan plazas en todo el territorio nacional, bajo la pantomima del Programa de Seguridad Nacional; así como el discurso de la protección a los derechos humanos por quienes los violan.

Si bien ésta tesis tiene por objetivo exponer las diferentes formas de resistencia que una organización como la OPIM presenta ante la represión estatal, la tarea no ha sido sencilla, pues atraviesa trabajo conjunto, varios años de acompañamiento, interrogantes que cada día parecieran ahondarse más y a una organización en crisis, que dentro del contexto descrito, su base apenas acierta a preservar el alimento y la vida. Lo que tengo claro en este momento es que el objetivo tendría que ir acompañado de resaltar o reivindicar los esfuerzos positivos que le han permitido a la OPIM no solo resistir, sino también subsistir y caminar, aun frente al escenario descrito. Lo anterior, sin duda más que un objetivo de

tesis, sería el objetivo de quienes conocemos y hemos acompañado a la OPIM; y aun más que de los 'externos' no temo equivocarme diciendo que es la esperanza misma que le da sentido a sus integrantes de continuar organizados.

FUENTES

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

- ÁBREGO, JULIETA. (2000). *La otredad en el marco de una psicología incluyente*. Tesis en psicología, México, Facultad de Psicología, UNAM.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. (2004). *México: Mujeres indígenas e injusticia militar*. Londres: Amnistía Internacional.
- BALOY, MAYO. (1980). *La Guerrilla de Genaro y Lucio, Análisis y Resultados*. México, 5ª. Ed.: Jaguar impresiones.
- BARÓ, IGNACIO M. (1990). *Psicología Social de la Guerra: Trauma y Terapia*. El Salvador: UCA Editores.
- ----- (1986) *Hacia una Psicología de la Liberación*. San Salvador: Boletín de Psicología, UCA.
- BARTRA, ARMANDO. (2000). *Guerrero Bronco. Campesinos, Ciudadanos y Guerrilleros en la Costa Grande*. México: Era.
- ----- (2003). *Los ríos crecidos, rústicas revueltas del tercer milenio*, en "Cuadernos Agrarios", número especial, México.
- ----- (2009) Ponencia impartida el día 28 de octubre del 2009 a la Maestría de Desarrollo Rural, 14ª. Generación de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilico.
- BELLINGERI, MARCO. (2003). *Del Agrarismo Armado a la Guerra de los Pobres, 1940 – 1974*. México: Ediciones Casa Juan Pablos.
- BERISTAIN, CARLOS M. (2010). *Manual sobre Perspectiva Psicosocial en la Investigación de Derechos Humanos*. Lejona: Universidad del País Vasco.
- -----(1999). *Reconstruir el Tejido Social*. Icaria: Barcelona. Biblioteca Nueva: España.
- BONFIL, GUILLERMO. (1991). *Pensar nuestra cultura*. México: Alianza Editorial.

- CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA TLACHINOLLAN, A.C. X INFORME ANUAL: *Contra el Silencio y el Olvido, 10 años de derechos humanos en la Montaña de Guerrero*. México: Junio 2003 – Mayo 2004.
- CIEPAC Y CENCOS (2000). *Siempre cerca, siempre lejos: las fuerzas armadas en México*. México.
- COLMEIRO, JOSÉ. (2005). *Memoria histórica e identidad cultural. De la Posguerra a la Posmodernidad*. España: Anthropos.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (2010). Informe sobre la Situación sobre las defensoras y defensores de derechos humanos en las Américas.
- DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA. (2008). *Conocer desde el Sur*. Bolivia: Clacso, CIDES – UMSA y Plural.
- DEHOUE, DANIELLE. (1982). *Las separaciones de pueblos en la región de Tlapa, Siglo XVIII*, pp: 99 – 124. En GARCÍA, BERNARDO – compilador – (1991). “Los pueblos indios y las comunidades”. México: El Colegio de México.
- ————— (2009). *La Ofrenda Sacrificial entre los Tlapanecos de Guerrero*. México: Plaza y Valdés.
- ESCOBAR, ARTURO. (2000). “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización y posdesarrollo”.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, PABLO. (2004). *La sociedad mental* España, Anthropos.
- FLORESCANO, ENRIQUE. (1995). “La concepción nahua del tiempo y el espacio”, en *Memoria Mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GABAYET, JACQUES. (1994). “La Aparente Inocencia de la Historia”, en: México, *Identidad y Cultura Nacional*. México: UAM – X.
- GIMÉNEZ, GILBERTO. (1994) *Los movimientos sociales, problemas teóricos metodológicos*, en “Los Actores y sus Formas de Organización”, Revista Mexicana de Sociología. Instituto de Investigaciones Sociales, México.
- GLOCKNER, FRITZ. (2007). *Cementerio de Papel*. México: Byblos.

- GUTIÉRREZ, MARIBEL. (1998). *Violencia en Guerrero*. México: Editorial La Jornada.
 - HALL, STUART. (s/f). *Introducción: ¿Quién necesita la identidad?* Mecanoescrito.
 - HERNÁNDEZ, AIDA Y ORTIZ, HÉCTOR. (2010). *Caso Inés Fernández VS Estados Unidos Mexicanos: Informe Pericial Antropológico*. México: Mecanoescrito.
 - HUERTA - NAVA, RAQUEL. (2007). *El Guerrero del Alba*. México: Grijalbo.
 - ILIADES, CARLOS. (2000). *Breve Historia de Guerrero*. México: Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México.
 - JELIN, ELIZABETH. (2008). *La Lucha por las Memorias*, en Köing, Pagni y Rinke 'Memorias de la Nación en América Latina. Transformaciones, Recodificaciones y Usos Actuales. México: Ediciones de la Casa Chata, CIESAS.
 - JIMÉNEZ LUQUE, TONI. (s/f). *Víctimas invisibles, conflicto armado y resistencia civil. Especial atención al suroccidente colombiano*, en 'El observatorio del conflicto: Una forma de conservar la memoria de las víctimas invisibles'.
 - KAY, CRISTÓBAL. (2007) *Enfoques sobre el desarrollo rural en América Latina y Europa desde mediados del Siglo XX*. Pp: 49 – 111, en "Enseñanza del Desarrollo Rural, enfoques y perspectivas". Colombia: Universidad Pontificia Javeriana.
 - LANDÁZURI, GISELA. (1994). *Pensar lo Rural*. UAM – Xoc.
 - LANDER, EDGAR. (1995). *América Latina: historia, identidad, tecnología y futuras alternativas posibles*. Pp: 99 – 133. En "El límite de la civilización industrial". Venezuela: Nueva Sociedad.
 - MELUCCI, ALBERTO. (1994). "¿Qué hay de nuevo en los Movimientos Sociales?", en E. Laraña y J. Gusfield (ed.) *Los Nuevos Movimientos Sociales. De la Ideología a la Identidad*. Madrid. Pp: 119-149.
- (1996). *Challenging Codes: Collective Action in the Information Age*. Inglaterra: Cambridge University Press.

- MENDOZA GARCÍA, JORGE. (2010) "Los usos de la memoria" en *Revista Afuera, estudios de crítica cultural*.
- MONTEMAYOR, CARLOS. (2010). *Los Informes Secretos*. México: Debolsillo.
- ----- (2002). *La Guerra en el Paraíso*. México: Seix Barral.
- MONTERO, MARITZA. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, Conceptos y Procesos*. Argentina: Paidós.
- NUÑEZ ESPINEL, LUZ ANGELA. (2008). *Quintín Lamas: mil batallas contra el olvido* en "Anuario colombiano de historia social y de la cultura", num. 35.
- PEACE BRIGADES INTERNATIONAL. (2009). *México: Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en el estado de Guerrero*, disponible en: <http://www.pbi-mexico.org>
- PIÑEIRO, DIEGO. (2004). *En Busca de la Identidad. La acción colectiva en "Los conflictos agrarios de América Latina"*. Editorial CLACSO, pp 295-330. Buenos Aires, Argentina.
- SANTIAGO CECILIA, PÉREZ PAU y ÁLVAREZ, RAFAEL. (2002). *Ahora apuestan al Cansancio*. México.
- STAVENHAGEN, RODOLFO. (2003) *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas*.
- SUMMERFIELD, DEREK (1997). "Una Crítica a los proyectos psicosociales en poblaciones afectadas por la Guerra basadas en el Concepto de Trauma Psicológico", en *Actuaciones Psicosociales en Guerra y Violencia Sociopolítica*. Madrid: Exlibris Ediciones.
- VILLORO, LUIS. (1985). "Las corrientes ideológicas en la época de la independencia", en *Estudios de Historia de la Filosofía en México*. México: UNAM.
- ----- (1992). *El pensamiento moderno, Filosofía del Renacimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- WOLF R. ERICK. (1999) *Las luchas campesinas del Siglo XX*. México: Siglo XXI.

- ZEMELMAN, HUGO Y VALENCIA GUADALUPE, *Los sujetos sociales, una propuesta de análisis*, en Acta Sociológica, Vol. III, No. 2, mayo - agosto, 1990, UNAM, México, pp: 295 – 330.
- ----- (2009) Ponencia impartida el día 24 de septiembre del 2009 a la Maestría de Desarrollo Rural, 14ª. Generación de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilico.

ENTREVISTAS Y TESTIMONIOS:

- Don Pablo Salazar: militante del Partido Comunista luchador social, llevada a cabo en febrero del 2010.
- Obtilia Eugenio Manuel: presidenta de la OPIM, llevada a cabo en diversos momentos desde el año 2009, hasta febrero del 2010.
- Cuauhtémoc Ramírez: Secretario de la OPIM, llevada a cabo en febrero del 2010.
- Valentina Rosendo Cantú, llevada a cabo en diversos momentos del acompañamiento entre el año 2006 al 2011.
- Antrop. Abel Barrera Hernández, Director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, llevada a cabo en diversos momentos durante mi colaboración en el Centro.

FUENTES CONSULTADAS

- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2001). *Crímenes de odio, Conspiración de Silencio. Tortura y malos tratos basados en la identidad sexual*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional.
- BERISTAIN, CARLOS M. (1993). *Afirmación y Resistencia: La Comunidad como Apoyo*. Barcelona: Virus.
- ----- (2008). *Diálogos Sobre Reparación. Experiencias en el Sistema Interamericano*. San José: IIDH.

- OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA (ODHAG): INFORME PROYECTO INTERDIOCESANO DE RECUPERACIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA. (1998). *Guatemala: Nunca Más. Impactos de la Violencia*. Vol. I. Costa Rica: LIL/Arzobispado de Guatemala.
- SEN, AMARTYA. (2008). *Identidad y Violencia*. *Argentina: Latingráfica*.

SITIOS WEB:

Capítulo 6: *La Guerra Sucia en Guerrero*. Del informe: "Que no Vuelva a Suceder Jamás". Material circulado por internet en el sitio: <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB209/index.htm#informe>. Trabajo hecho para la Fiscalía Especializada en la Investigación de Presuntos Delitos Cometidos por Servidores Públicos en Contra de personas Vinculadas a Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, mejor conocida como FEMOSPP.

http://www.hrw.org/spanish/inf_anual/2003/mexico.html

<http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR41/033/2004/es/dom-AMR410332004es.pdf>

<http://hdr.undp.org/en/statistics/>

http://www.omct.org/pdf/Observatory/2009/Informe_Mision_Mexico.pdf?PHPSESSID=6f4713cb0db2370f3a

<http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=109883>

www.tlachinollan.org

ANEXOS

ANEXO 2

Representación de los cambios comunitarios padecidos entre 1999 – 2007, que refleja su concepción territorial de las diversas comunidades que integran a la OPIM, la organización que les da cohesión e identidad, la presencia paramilitar,



sus labores cotidianas, y en la parte de arriba a la izquierda representaron a Inés Fernández Ortega y a Valentina Rosendo Cantú ante la presencia de militares, así como el apoyo comunitario y familiar.

Realizado por integrantes de la OPIM en Barranca de Guadalupe, Ayutla de los Libres. Diciembre del 2009

ANEXO 3



Hombres integrantes de la OPIM en taller de memoria histórica, en el que hicieron cuadros comparativos, en dibujo de los cambios que han sufrido del año 1999 (año posterior a la masacre de El Charco) al 2007 (cuando se intensificó la criminalización contra varios integrantes de la organización.

Barranca de Guadalupe, Ayutla de los Libres. Diciembre 2009

ANEXO 4



Segmento de la representación en dibujo realizado por mujeres integrantes de la OPIM en taller de planeación estratégica. En el dibujo ellas muestran su participación, la participación de los hombres, así como la representación de algún problema en el centro de la mesa. A lado de la 'casa de la organización' dibujaron a las niñas y los niños que siempre las acompañan a las reuniones.

El Camalote, Ayutla de los Libres. Enero 2010

ANEXO 5



Mujeres integrantes de la OPIM, esposas de compañeros 5 presos de conciencia durante el 2007 y 2008, durante taller sobre planeación estratégica de la OPIM.

Ayutla de los Libres. Febrero 2009

ANEXO 6



Asamblea informativa de la OPIM y Tlachinólan sobre la situación jurídica de los 5 presos detenidos en abril del 2008, más el aviso de los 10 integrantes más con órdenes de aprehensión vigentes en ese año. En la imagen izquierda, Obtilia Eugenio Manuel, presidenta de la OPIM; en la foto derecha, Andrea Eugenio Manuel, una de las fundadoras y entonces tesorera de la Organización.

El Camalote, Ayutla de los Libres. Abril 2008



ANEXO 7

Niñas y niños integrantes de la OPIM, reunidos en asamblea donde se analizó problema educativo y de salud con la Organización.

El Camalote, Ayutla de los Libres.
Marzo 2010

ANEXO 8



Serie de fotos tomadas en diversos talleres llevados a cabo entre el 2007 y 2009 con el equipo del área educativa de Tlachinollan para el diagnóstico, la planeación y estrategia del Plan a desarrollarse por la OPIM.

ANEXO 9:

ENCUESTA DE INFORMACIÓN OPIM

_____ a _____ del 200_

Comunidad: _____ Nombre del entrevistado _____

Tema social

Subtema población

1. Cuánta gente hay en la familia _____
2. Cuántos son hombres y cuántas son mujeres Mujeres _____ Hombres _____
3. Cuántos son niños y niñas chiquitos de 0 a 5 años Niñas _____ Niños _____
4. Cuántos son niños y niñas de 6 a 12 años Niñas _____ Niños _____
5. Cuántos jóvenes mujeres y hombres hay que son mayores a 13 años y 20 años
Mujeres _____ Hombres _____
6. Cuántas señoras y señores hay de 20 a 60 años Señoras _____ Señores _____
7. Cuántos son abuelas y abuelos que son mayores de 60 años Abuelas _____ Abuelos _____

Subtema idioma o lengua

8. Cuántos hablan español _____ y Quiénes

	Si	No
Niños		
Niñas		
Mujeres jóvenes		
Hombres jóvenes		
Señoras		
Señores		
Ancianos		
Ancianas		

Subtema escuela o escolaridad

9. Cuántos saben leer y escribir en español

	Saben leer	Saben leer y escribir
Niños		
Niñas		
Mujeres jóvenes		
Hombres jóvenes		
Señoras		
Señores		
Ancianos		
Ancianas		

10. Cuántos integrantes de la familia estudian actualmente y en qué grado están

	Kindergarten o preescolar	primario	secundaria	bachillerato	universidad	Otra técnico
Niños						
Niñas						
Mujeres jóvenes						
Hombres jóvenes						

Señoras						
Señoras						

11. Dónde estudian los que no están en el pueblo
 Ayutla ____ Caxitepec ____ Chilpancingo ____ Otro _____

12. Hasta qué grado escolar cursaron los que ya no estudian

	preescolar	primaria	secundaria	bachillerato	universidad	otra
Niños						
Niñas						
Mujeres jóvenes						
Hombres jóvenes						
Señoras						
Señoras						
Ancianos						
Ancianas						

Subtema trabajo

13. A qué se dedica el jefe y la jefa de familia
 Campesino ____ Ama de casa ____ Comerciantes ____ Carpintería ____ Maestro ____
 Albañiles ____ Peones ____ Chóferes ____ Artesano ____ Otra _____

14. Cuánto tiempo le dedican a su actividad

	Horas que dedica a su trabajo al día
Campesino	
Ama de casa	
Comerciantes	
Carpintería	
Maestro	
Albañiles	
Peón	
Chóferes	
Artesano	
Otra	

15. Cuánto gana por su actividad

	Cuánto gana por su actividad
Campesino	
Ama de casa	
Comerciantes	
Carpintería	
Maestro	
Albañiles	
Peón	
Chóferes	
Artesano	
Otra	

16. Cada cuándo le pagan por su actividad

	día	semanal	15 días	mensual	otro
Campesino					
Ama de casa					
Comerciantes					
Carpintería					
Maestro					
Albañiles					
Peón					
Chóferes					
Artesano					

Otro _____

Subtema alimentación

17. Cuántas veces comen al día Una ___ Dos ___ Tres ___ Cuatro ___

18. Qué tipos de alimentos consumen la familia y cada cuánto

	diario	dos veces por semana	Cada semana	Cada 15 días	Cada 22 días	Cada mes	Cada dos meses	Cada tres meses	Cada 6 meses	Cada año
Frijol										
Chile										
Tortilla										
carne de res										
Pollo										
pescado										
narraño										
carne de morito										
Fruta										
hortalizas										
Sopa										
Arroz										
Leche										
Otros										

19. Qué apoyos del gobierno tienen para alimentación

DIF ___ Oportunidades ___ Ninguno ___ Otro ___

20. Cada cuánto reciben los apoyos del gobierno

DIF ___ Oportunidades ___ De otro programa ___

Subtema salud

21. Qué enfermedades son las más comunes en su familia

Calentura ___ diarrea ___ gripa ___ paludismos ___ dolor de huesos ___ Dengue ___

Dolor de cintura ___ vómitos ___ mareos ___ tos ___ Otras ___

22. Con qué se curan las enfermedades más comunes

Remedios ___ Hierbas ___ Medicina ___ Otra ___

23. Hay suficientes medicamentos en la casa de salud

Si ___ No ___ Por qué _____

24. Qué tipos de medicamentos hay en el pueblo que vive

Subtema vivienda

25. De qué tipo de material están hechas las paredes de la casa

Madera ___ Adobe ___ Material ___ Tabla ___ Palos con lodo ___ Tabique ___

26. Cuántos cuartos hay 1 2 3 4 5 6

27. De que material son los techos

Lámina de cartón ___ Lámina galvanizada o de asbesto ___ lámina de aluminio ___

Teja ___ Lámina de leche ___ Cemento ___ Zacate ___

28. La cocina está separada del resto de los cuartos Si ___ No ___

29. Cuánta leña usa al día _____

30. De qué material son los pisos

Tierra _____ Cemento _____

31. Qué servicios tiene

Servicios	Si	No
Luz		
Fogón y comal		
Agua		
Letrinas		
Baño para bañarse		
Lavadera		
Drenaje		
Troje		
Bodega		
Casa de leña		

32. Cuánto paga por el servicio de luz _____

33. Cuántos meses del año tiene agua suficiente _____ Meses

34. Dónde almacena el agua Cubetas _____ Tinaos _____ Pila o tanque _____ Tambos _____

Subtema patio o solar

35. Tiene patio.

No _____ Sí _____ De que tamaño _____

36. Cuántas gallinas, guajolotes o patos tienen

Pollitos _____ Pollos _____ Gallinas _____ Gallos _____ Guajolotes _____ Patos _____

37. Tienen marranos Si _____ No _____

38. Cuántos marranos tienen _____

39. Tienen jardín, huerta y hortalizas

	Si	No
Jardín		
Huerta		
Hortaliza		

40. Tiene perros y gatos

	Si	Cuántos	No
Perros			
Gatos			

41. Qué árboles tiene en su patio y cuántos de cada uno

Tipo de árbol	Cuántos

42. Qué plantas medicinales tienen

Tipo de planta medicinal

Subtema migración

43. Cuántos están migrando por familia

Mujeres jóvenes	
Hombres jóvenes	
Señores	
Señoras	

44. Por qué están migrando Trabajo _____ Escuela _____ Otra _____

45. A dónde migran _____

46. Cuánto tiempo migran.

1 mes _____ 3 meses _____ 6 meses _____ 12 meses _____ Años _____

47. En qué están trabajando o estudiando _____

48. Cada cuándo mandan dinero _____ Cuánto mandan? _____

Tema Sistema productivo

Subtema agricultura

49. Qué siembran Maíz _____ Frijol _____ Calabaza _____ Caña _____ Plátano _____ Café _____ Piña _____ Jamaica _____ Otro _____

Hortalizas (rabanito, mostaza, col, lechuga, zanahoria, chile bota) _____

50. Cuántos litros siembran de Maíz _____ de Frijol _____ de Calabaza _____ de Jamaica _____

51. Quiénes trabajan en los cultivos.

	tiacolol	Yunta o templear	siembra	abonada	limpias	zarcito	coschras	desgrane
Toda la familia								
Señor								
Señora								
Niños								
Niñas								
Abuelos								

52. Qué tipo de frijol siembran

Tipo de Frijol	litros de siembra	litros de cosecha
Pinto		
Café		
Negro		
Bianco		
Rojo		

Amarillo		
----------	--	--

53. Qué clase de maíz siembran y en que tipo de tierra lo siembran

Tipo de Maíz	Tipo de suelo	
Maíz blanco		
Maíz morado o rojo		
Maíz azul		
Maíz amarillo		

54. A qué distancia siembra entre mata y mata (depende del maíz)

Tipo de Maíz	Distancia
Maíz blanco	
Maíz morado o rojo	
Maíz amarillo	
Maíz azul	

55. Qué tipos de abono (sulfato, granulado, orgánico)

Sulfato _____ Estércol _____ Granulado _____ Otro _____

56. Cuántos bultos de fertilizante usa _____

57. Cuánto cuesta el bulto de fertilizante _____

58. Cuántas abonadas se dan 1 ___ 2 ___ 3 ___

59. Con qué limpia la milpa y cuántas limpiezas da Garabato ___ Azadón ___ Gramoxone ___

60. Para qué se usa el zacate y el grano de maíz, frijol y calabaza

	grano de maíz	frijol	calabaza	Cañuela O zacate
Para que la familia coma				
Venta				
Para el ganado propio				

61. Cuántos litros de maíz comen por familia al día Litros _____

62. Cuántos meses le dura su cosecha de maíz 1 ___ 2 ___ 3 ___ 4 ___ 5 ___ 6 ___ 7 ___ 8 ___ 9 ___ 10 ___ 11 ___ 12 ___

63. Dónde guarda la mazorca o el maíz en grano Costal ___ Troje ___ Tambo ___

64. Cuántos años usó la misma parcela 1 ___ 2 ___ 3 ___ 4 ___ 5 ___ 6 Años

65. Cuántos años descansa la parcela

1 ___ 2 ___ 3 ___ 4 ___ 5 ___ 6 ___ 7 ___ 8 ___ 9 ___ 10 ___ 15 ___ 20 Años

66. Cuántos terrenos tiene sin siembra y cuántos terrenos tiene con siembra, además cuántos litros de maíz siembra en cada terreno

	Terrenos con Siembra					
	1	2	3	4	5	6
Litros de siembra de maíz						
Litros que cosecha de maíz						
	Terrenos sin Siembra					
	1	2	3	4	5	6
Litros de maíz						

67. Qué plagas tiene en su parcela

Gallina ciega _____ Gusano cogollero _____ Gorgojo de frijol _____ Otro _____
Pata pleta en Jamaica _____

68. Con qué controlan las plagas

Foley _____ Tamarón _____ Polvo para hormiga _____

69. Qué apoyos del gobierno tiene para las siembras

Abono _____ Procampo _____ Otro _____

70. La tierra que tiene es Comunal _____ Propia _____ Prestada _____ Rentada _____

Subtema ganadería

71. Qué tipo de animales tienen y cuántos

Vacas _____ bueyes o toros _____ becerros _____ burros _____ borregos _____ chivos _____
caballos _____ mulas _____

72. A dónde los llevan a comer en secas y en lluvias (nombre del paraje)

	En lluvias	En secas
Ganado		
Burros		
Borregos		
Chivos		
Caballos		
Mulas		

73. Cuánto paga por el permiso de sus animales

Vacas	
Bueyes	
Becerros	
Burros	
Caballos	
Mulas	

74. A quién le paga el registro o el permiso _____

75. Cada cuando vende animales y cuánto vale cada uno de ellos.

	Cuando	precio
Vacas		
Toro o Bueya		
Becerros		
Burros		
Borregos		
Chivos		
Caballos		
Mulas		
Marranos		

76. Dónde venden sus animales _____

Subtema Leña

77. Cuánta leña usan

	Al día
Cargas de burro	
Un tercio	

78. Qué tipo de árboles utiliza para leña.

Shío (encino negro) ____ Sháboo (encino amarillo) ____ Xtapá (encino blanco) ____
Xtamaya ____ Palo de nanche ____ Palo de tejuruco ____ Tehuaje ____ Huapinol ____
Otros ____

79. En qué lugar leñan Nombre del lugar _____